

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas
y Suplemento de 24 páginas de Decretos

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



Buenos Aires
LA PROVINCIA

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	9738
Disposiciones	_____	9739
Licitaciones	_____	9739
Varios	_____	9747
Transferencias	_____	9758
Convocatorias	_____	9760
Colegiaciones	_____	9763
Sociedades	_____	9763

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	9764
Varios	_____	9767
Sucesiones	_____	9779

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	9783
Resoluciones	_____	9784



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución N° 44/12

La Plata, 31 de octubre de 2012.

VISTO que por el expediente N° 22700-23159/12 se propicia establecer una bonificación en favor de los contribuyentes de los Impuestos Inmobiliario, a los Automotores, sobre los Ingresos Brutos y de Sellos con deudas en proceso de ejecución judicial, que accedan a regularizar su situación fiscal mediante el acogimiento al plan de pagos establecido en la Resolución Normativa N° 13/12 y modificatoria, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Normativa N° 13/12, modificada por Resolución Normativa N° 33/12, y en base a las facultades que le otorga el artículo 105 del Código Fiscal (Ley N° 10.397 - t.o. 2011 y modificatorias) esta Autoridad de Aplicación dispuso, hasta el 31 de diciembre de 2012, un régimen de facilidades de pago para la regularización de aquellas deudas de los contribuyentes de los Impuestos Inmobiliario, a los Automotores, sobre los Ingresos Brutos y de Sellos que se encuentren en instancia de ejecución judicial;

Que ha venido siendo política de esta Agencia de Recaudación ejercer tal facultad legal con la equidad de tratamiento frente a los contribuyentes que cumplen voluntariamente con sus obligaciones fiscales;

Que, sin abandonar dicho temperamento, y en aras de lograr una mayor eficiencia recaudatoria, en esta instancia se estima conveniente introducir una modificación en el régimen de regularización de deudas referenciado, a fin de establecer una bonificación del ocho por ciento (8%), en consideración del pago de los honorarios al apoderado fiscal y demás costos y gastos judiciales que deben asumirse al regularizarse las deudas de los contribuyentes bajo apremio;

Que han tomado debida intervención la Subdirección Ejecutiva de Recaudación y Catastro, la Subdirección Ejecutiva de Planificación y Coordinación, y sus dependencias; Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766; Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Sustituir el artículo 13 de la Resolución Normativa N° 13/12, por el siguiente:

"Monto del acogimiento

ARTÍCULO 13. El monto del acogimiento se establecerá computando, desde los vencimientos originales de la obligación y hasta la fecha de interposición de demanda, el interés previsto en el artículo 86 del Código Fiscal (T.O. 2004, según Ley N° 13405), anteriores y concordantes, y el establecido en el artículo 104 del mismo texto legal (T.O. 2011 y modificatorias) desde el momento de la interposición de la demanda y hasta la fecha de acogimiento, en el caso de los Impuestos Inmobiliario, a los Automotores y sobre los Ingresos Brutos; y hasta el último día del mes anterior a la fecha de dicho acogimiento en el Impuesto de Sellos, en todos los supuestos en la forma establecida en las Resoluciones N° 126/06 y N° 271/08 del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, y asimismo, de corresponder, los recargos establecidos en el artículo 87 del Código Fiscal (T.O. 2004, texto según Ley N° 13405).

Tratándose de deuda proveniente de planes de pago caducos otorgados en etapa prejudicial, sometida a juicio de apremio, el monto del acogimiento, sin ningún otro beneficio adicional, será el importe que resulte de aplicar al monto original de las deudas incluidas en el plan de pagos caduco, hasta la fecha de interposición de la demanda, el interés previsto en el artículo 86 del Código Fiscal (T.O. 2004, según Ley N° 13405), y el establecido en el artículo 104 del mismo texto legal (T.O. 2011 y modificatorias) desde el momento de la interposición de la demanda hasta la fecha de acogimiento, en el caso de los Impuestos Inmobiliario, a los Automotores y sobre los Ingresos Brutos; y hasta el último día del mes anterior a la fecha de dicho acogimiento en el Impuesto de Sellos, en todos los supuestos en la forma establecida en las Resoluciones N° 126/06 y N° 271/08 del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, y asimismo, de corresponder, los recargos establecidos en el artículo 87 del Código Fiscal (T.O. 2004, texto según Ley N° 13405), previa deducción de los pagos oportunamente efectuados, si los hubiere, a los que se les aplicará el interés previsto en el artículo 86 del Código Fiscal (T.O. 2004, texto según Ley N° 13405) hasta la fecha del acogimiento al presente régimen de regularización.

Tratándose de deuda proveniente de planes de pago en los que se hubiere regularizado deuda en juicio de apremio, caducos al 31 de diciembre de 2011, el monto del acogimiento será el importe que resulte de deducir a las deudas originales incluidas en el plan de pagos caduco, liquidadas de conformidad a lo establecido en el párrafo anterior, los pagos oportunamente efectuados, si los hubiere, a los que se les aplicará el interés previsto en el artículo 104 del Código Fiscal (T.O. 2011 y modificatorias) a la fecha del acogimiento al presente régimen de regularización.

Sobre el monto total, calculado de conformidad con lo previsto en los párrafos que anteceden, se aplicará un descuento del ocho por ciento (8%). Dicha bonificación en ningún caso podrá implicar una reducción del importe del capital de la deuda ni de los recargos, ni de su actualización monetaria al 31 de marzo de 1991.

Tratándose de deudas provenientes de planes de pago caducos, en ningún caso, el monto del acogimiento que resulte por aplicación de la bonificación prevista en la presente Resolución, podrá ser inferior al importe del acogimiento oportunamente consolidado ahora devenido caduco, o al importe que resulte de aplicar al monto original de las deudas incluidas en el plan de pagos caduco, el interés correspondiente previsto en los artículos 86 del Código Fiscal (T.O. 2004, texto según Ley N° 13405) y 104 del mismo texto legal (T.O. 2011 y modificatorias), según corresponda, con deducción de los pagos oportunamente efectuados considerados en igual forma a la fecha del acogimiento al presente régimen de regularización, el que resulte menor

El descuento previsto en el cuarto párrafo de este artículo será asimismo aplicable a los acogimientos efectuados bajo las modalidades previstas en el artículo 17 de la presente Resolución Normativa".

ARTÍCULO 2°. Las modificaciones introducidas mediante la presente en la Resolución Normativa N° 13/12 y modificatoria, regirán con relación a los acogimientos que se formalicen a partir del 1° de noviembre de 2012.

ARTÍCULO 3°. El descuento previsto en la presente no será de aplicación para los acogimientos realizados en el marco de lo reglamentado por la Resolución Normativa N° 12/12 y modificatoria, para los agentes de recaudación.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Martín Di Bella
Director Ejecutivo
C.C. 11.626

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución N° 45/12

La Plata, 31 de octubre de 2012.

VISTO que por expediente N° 22700-23618/12, se propicia prorrogar los términos previstos por el artículo 3° de la Resolución Normativa N° 41/12, y

CONSIDERANDO:

Que, en el Libro Primero, Título V, Capítulo IV, de la Disposición Normativa Serie "B" N° 1/04 y modificatorias, se encuentran regulados los regímenes generales de percepción y de retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos;

Que, entre las normas comunes que resultan de aplicación a los regímenes allí regulados, el artículo 320 designa a aquellos sujetos que se encuentran obligados a actuar como agentes de percepción y de retención del tributo de marras;

Que por Resolución Normativa N° 41/12, esta Autoridad de Aplicación ha establecido nuevas condiciones para sujetos que desarrollan determinadas actividades de comercialización al por mayor, incluyendo a los mismos dentro del universo de sujetos obligados a actuar como agentes de percepción, en las operaciones de venta de cosas muebles, cuando hubieran obtenido en el año calendario inmediato anterior ingresos brutos gravados, no gravados y exentos, por un importe superior a los cinco millones de pesos (\$5.000.000);

Que el artículo 3° de la normativa referenciada obliga a los sujetos mencionados, a formalizar su inscripción hasta el 31 de octubre de 2012 y estableciendo, asimismo la obligación de actuar en tal carácter a partir de las operaciones efectuadas desde el 1° de noviembre de 2012;

Que, sin embargo, atendibles dificultades de índole operativa, vinculadas con la implementación por los nuevos agentes de recaudación de los deberes a su cargo, llevan a concluir a esta Autoridad de Aplicación que resulta conveniente prorrogar la entrada en vigencia de las modificaciones mencionadas;

Que más allá de esto, aquellos sujetos que hubiesen actuado como perceptores en virtud de la norma en cuestión, respecto a operaciones realizadas a partir del 1° de noviembre de 2012, se verán alcanzados por la obligatoriedad de declarar y depositar las sumas percibidas en tiempo y forma, más allá de la prórroga dispuesta por la presente;

Que han tomado intervención la Subdirección Ejecutiva de Planificación y Coordinación, la Subdirección Ejecutiva de Recaudación y Catastro, y sus dependencias; Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13766; Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer que los sujetos incluidos en el inciso c) del artículo 320 la Disposición Normativa Serie "B" N° 1/04 y modificatorias, en su redacción establecida por la Resolución Normativa N° 41/12, deberán formalizar su inscripción como agentes de percepción, hasta el 30 de noviembre de 2012, a través del procedimiento previsto en la Resolución Normativa N° 53/10.

Dichos sujetos deberán comenzar a actuar como agentes de percepción con relación a aquellas operaciones que efectúen a partir del 1° de diciembre de 2012.

ARTÍCULO 2°. Determinar que sin perjuicio de lo establecido por el artículo anterior, para aquellos sujetos que hubiesen actuado como agentes de percepción en virtud de las nuevas disposiciones introducidas por la Resolución Normativa N° 41/12, respecto a operaciones realizadas a partir del 1° de noviembre de 2012, subsiste la obligatoriedad de declarar y depositar las sumas percibidas en tiempo y forma

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Martín Di Bella
Director Ejecutivo
C.C. 11.627

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Disposición Técnico Registral N° 10/12

La Plata, 15 de octubre de 2012.

VISTO lo dispuesto en el artículo 3 apartado II, C, inciso 3 de la Ley N° 10.295 y sus modificatorias, en lo referente a las registraciones optativas de Boletos de Compraventa de inmuebles, y

CONSIDERANDO:

Que la norma citada en el Visto de la presente, establece la Tasa Especial que se debe abonar por cada registración optativa, entre otras la de los Boletos de Compraventa;

Que la instrumentación del Boleto de Compraventa resulta ser una herramienta útil que contribuye a dar seguridad jurídica al tráfico inmobiliario, evitando los fraudes en el ámbito de las transacciones de esa naturaleza;

Que la publicidad de dichos instrumentos incide justificadamente en la existencia y probanza de la buena fe contractual tanto de las partes negociales, como con relación a los terceros;

Que su registración permite dar a conocer la situación jurídica del inmueble en cuestión, otorgando publicidad noticia sobre el objeto de contratación;

Que las anotaciones de Boletos de Compraventa han arrojado un saldo sumamente positivo en las distintas jurisdicciones provinciales que la tienen previstas;

Que en ese sentido, es menester mencionar los exitosos antecedentes que surgen en la materia, con respecto a las registraciones de Boletos de Compraventa de las Leyes N° 14.005 y N° 19.724;

Que la publicidad de dichos contratos ha permitido evitar irregularidades en las negociaciones inmobiliarias, no entorpeciendo ello de manera alguna, las registraciones de los derechos reales sobre los inmuebles en cuestión;

Que por el principio de rogación y a los fines de registrar los Boletos de Compraventa, es dable requerir al efecto una solicitud firmada en forma certificada por los intervinientes, la cual permanecerá resguardada, debiendo consignar en la misma los datos identificatorios del inmueble y de las partes negociales, el monto de la operación y demás particularidades del contrato;

Que a su vez el artículo 80 de la Ley N° 24.441, en el título X "Modificaciones al Régimen Registral", dispone que: "Cuando la ley lo autorice pueden ser inscritos los instrumentos privados, siempre que la firma de sus otorgantes esté certificada por escribano público";

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. A partir del 1 de diciembre de 2012 serán susceptibles de anotación los Boletos de Compraventa, sus cesiones y cancelaciones que optativamente ingresen a este Organismo.

ARTÍCULO 2°. Los instrumentos que ingresen a dicho fin, deberán revestir el carácter de auténticos, mediante la certificación por Escribano Público de las firmas de las partes intervinientes y previo cumplimiento del correspondiente Impuesto de Sellos. Los interesados deberán rogar la registración mediante una solicitud suscripta por ellos, certificada por Escribano Público o a través de una rogatoria judicial, debiendo consignar en las mismas los datos identificatorios del inmueble y de las partes negociales, el monto de la operación y demás particularidades del contrato. Dichas anotaciones, cualquiera sea la técnica de registración, tendrán un resguardo especial.

ARTÍCULO 3°. En el supuesto que el inmueble se encuentre inscripto en la técnica de folio protocolizado, las anotaciones y cesiones referidas en el artículo 1° se efectuarán marginalmente en el mismo.

ARTÍCULO 4°. En el caso que el inmueble se encuentre inscripto en la técnica de folio real, las anotaciones y cesiones referidas en el artículo 1°, deberán practicarse en el rubro b) del mismo mediante los siguientes asientos:

"BOLETO DE COMPRAVENTA A FAVOR DE ...
APELLIDO Y NOMBRE ... DATOS PERSONALES ... MONTO ...
DATOS DEL JUZGADO INTERVINIENTE (SI LO HUBIERE)...
PRESENTACIÓN ... FECHA ... "

"CESIÓN DE BOLETO DE COMPRAVENTA A FAVOR DE ...
APELLIDO Y NOMBRE ... DATOS PERSONALES ... MONTO ...
DATOS DEL JUZGADO INTERVINIENTE (SI LO HUBIERE)...
PRESENTACIÓN ... FECHA ... "

ARTÍCULO 5°. En ninguno de los supuestos será exigible el informe de inhibiciones ni el cumplimiento del artículo 1277 del Código Civil de la parte transmitente.

ARTÍCULO 6°. Las anotaciones de los Boletos de Compraventa no serán susceptibles de caducidad de pleno derecho, sino que serán canceladas mediante solicitud de las partes intervinientes o a partir de una resolución judicial dictada al efecto.

ARTÍCULO 7°. En oportunidad de registrarse la Escritura de Compraventa, deberá calificarse que el titular del derecho real de dominio coincida con el adquirente/cesionario del Boleto, sin perjuicio de la aplicación de la modalidad del tracto sucesivo abreviado por el Notario interviniente.

ARTÍCULO 8°. Al inscribirse en forma definitiva la Escritura de Compraventa se procederá a cancelar de oficio la anotación del Boleto de Compraventa y sus cesiones. La misma se realizará en forma marginal, si el inmueble se encuentra inscripto en la técnica de folio protocolizado. Si el inmueble consta en folio real, en el rubro c) del mismo deberá practicarse el siguiente asiento:

"CANCELACIÓN DE BOLETO DE COMPRAVENTA N° ... DEL ...
Y CESIÓN N° ... DEL ... (SI LA HUBIERE)
POR REGISTRACIÓN DE LA ESCRITURA N° ... DEL ...
PRESENTACIÓN N° ... DE FECHA ... "

ARTÍCULO 9°. Las solicitudes de cancelaciones de Boletos de Compraventa suscriptas por las partes negociales o mediante documento de origen judicial, se registrarán marginalmente, si el inmueble consta en folio protocolizado. Si el inmueble consta en folio real, en el rubro c) del mismo deberá practicarse el siguiente asiento:

"CANCELACIÓN DE BOLETO DE COMPRAVENTA N° ... DEL ...
Y CESIÓN N° ... DEL ... (SI LA HUBIERE)
DATOS DEL JUZGADO INTERVINIENTE (SI LO HUBIERE)...
PRESENTACIÓN N° ... DE FECHA ... "

ARTÍCULO 10. Las medidas cautelares que ingresen con relación al adquirente/cesionario del Boleto de Compraventa serán anotadas en forma definitiva, siempre que surja expresamente del documento la calidad que reviste el embargado, debiendo publicitarse tal circunstancia en el asiento pertinente y al pie de la nota de registración asentada en el instrumento.

ARTÍCULO 11. En caso de incumplimiento a los artículos 2°, 7° y 10 de la presente, se procederá a la anotación provisional del documento de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 inciso b) de la Ley 17.801.

ARTÍCULO 12. Registrar como Disposición Técnico Registral. Comunicar a las Direcciones Técnica y de Servicios Registrales, como así también a todas las Subdirecciones, Departamentos y Delegaciones Regionales de este Organismo. Elevar a la Subsecretaría de Hacienda. Poner en conocimiento del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires y de los restantes Colegios de Profesionales interesados. Publicar en el Boletín Oficial y en el Sistema de información Normativa de la Provincia de Buenos Aires (S.I.N.B.A.). Cumplido, archivar.

Roberto Daniel Prandini
Director Provincial
C.C. 11.383

Licitaciones

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 3/11

POR 15 DÍAS - Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Establecimientos de Educación Técnico Profesional

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 2.

Localidad: Merlo.

Distrito: Merlo.

Presupuesto Oficial: \$ 4.451.955,16.

Fecha Apertura: 27/12/2012, 10:00 hs.

Recepción de Ofertas: 27/12/2012, 9:30 hs.

Plazo de obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador N° 391.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata, Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional Nº 15/11

POR 15 DÍAS - Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Establecimientos de Educación Técnico Profesional

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: I.S.F.D. Nº 12.

Localidad: La Plata.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 2.672.281,38.

Fecha Apertura: 27/12/2012, 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 27/12/2012, 11:30 hs.

Plazo de obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900 La Plata, Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.883 / nov. 15 v. dic. 6

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGO
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y
POLÍTICAS CULTURALES**

Licitación Pública Nº 8/12

POR 15 DÍAS - Dirección De Educación

Plan De Obras Más Escuelas - Mejor Educación

Objeto: Construcción Jardín de Infantes Municipal Nº 5, Mi Sueño.

Presupuesto Oficial: \$ 4.943.068,15 (pesos cuatro millones novecientos cuarenta y tres mil sesenta y ocho con 15/100).

Valor del Pliego: \$ 4.950,00 (pesos cuatro mil novecientos cincuenta con 00/100).

Consulta y/o compra del Pliego: Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 hs. Hasta el 17 de diciembre de 2012, Dirección de Compras.

Apertura de las Ofertas: 20 de diciembre de 2012, 11 (once) horas. Dirección de Compras, Av. Int. Ratti Nº 10, Ituzaingó, Tel. Fax 4458-4045/2134. direccionecompras@miituzaingo.gov.ar

Los oferentes deberán estar inscriptos o haber iniciado el trámite correspondiente, en el Registro de Proveedores, Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión y Licitadores de la Municipalidad de Ituzaingó.

C.C. 10.757 / nov. 15 v. dic. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitaciones Públicas Nacionales

POR 5 DÍAS - Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa - PROMEDU II.

PROMEDU II anuncia el nuevo llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de escuelas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al citado Programa mediante el Préstamo Nº 2424 OC - AR. En ese marco se invita a empresas constructoras elegibles, a presentar oferta para la construcción de edificios escolares nuevos en las Provincias y con los alcances que se indican más abajo. Las licitaciones se efectúan de acuerdo con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras del BID, está abierto a todos los oferentes de países elegibles. Los interesados podrán obtener más información y revisar los pliegos y adquirirlos contra el pago de una suma no reembolsable, en las unidades locales que se indican. Los pliegos podrán consultarse también en el sitio web del Programa: www.700escuelas.gov.ar. Principal requisito de calificación: Inscriptos en RNCOP capacidad indicada y superficie construida; no inscriptos: superficie construida y capacidad según VAD. Las ofertas se entregarán en los lugares y fechas indicados y serán abiertas en el lugar y fecha consignadas en presencia de los representantes de los Oferentes que decidan asistir. Las ofertas tardías se devolverán sin abrir.

Licitación Pública Nacional Nº 73/12

Jardín a/c, en Esteban Echeverría, Esteban Echeverría, Pdo. Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 1.999.956,00.

Plazo de Ejecución: 270 días.

Recepción ofertas hasta: 17/12/2012 a las 8:30 hs.

Apertura ofertas: 17/12/2012, 09:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Principales Requisitos Calificatorios

Capacidad Requerida: \$ 3.999.912,00.

Acreditar Superficie Construida: 920 m².

Licitación Pública Nacional Nº 74/12

Grupo 1 (2 edificios escolares) Jardín a/c en Bº San Jorge. Florencio Varela, Pdo. Florencio Varela.

Jardín Nº 916, Alejandro Korn; Pdo. San Vicente.

Presupuesto Oficial: \$ 3.855.927,00.

Plazo de Ejecución: 270 días.

Recepción ofertas hasta: 17/12/2012 a las 9:30 hs.

Apertura ofertas: 17/12/2012, 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.000,

Principales Requisitos Calificatorios

Capacidad Requerida: \$ 7.711.854,00.

Acreditar Superficie Construida: 1.773 m².

Licitación Pública Nacional Nº 75/12

Grupo 2 (2 edificios escolares) Jardín Nº 910, Pedro Luro, Pdo. Villarino. Jardín a/c, Villalonga, Villalonga, Pdo. Patagones.

Presupuesto Oficial: \$ 3.630.379,50.

Plazo de Ejecución: 270 días.

Recepción ofertas hasta: 17/12/2012 a las 10:30 hs.

Apertura ofertas: 17/12/2012, 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Principales Requisitos Calificatorios

Capacidad Requerida: \$ 7.260.759,00.

Acreditar Superficie Construida: 1.706 m².

Licitación Pública Nacional Nº 76/12

Jardín a/c, Bº Los Bomberos, Monte Hermoso, Pdo. Monte Hermoso.

Presupuesto Oficial: \$ 1.774.408,50.

Plazo de Ejecución: 270 días.

Recepción ofertas hasta: 17/12/2012 a las 11:30 hs.

Apertura ofertas: 17/12/2012 - 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Principales Requisitos Calificatorios

Capacidad Requerida: \$ 3.548.817,00.

Acreditar Superficie Construida: 816 m².

Licitación Pública Nacional Nº 77/12

Grupo 3 (2 edificios escolares).

Jardín Nº 906, Monte, Pdo. Monte.

Jardín a/c, Bº 30 de Mayo en Chascomús, Chascomús, Pdo. Chascomús.

Presupuesto Oficial: \$ 3.711.942,00.

Plazo de Ejecución: 270 días.

Recepción ofertas hasta: 17/12/2012 a las 12:30 hs.

Apertura ofertas: 17/12/2012 - 13:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Principales Requisitos Calificatorios

Capacidad Requerida: \$ 7.423.884,00.

Acreditar Superficie Construida: 1.706 m².

Consultas, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo Calle 8 Nº 713, 3º piso. Entre calles 46 y 47 (1900) La Plata.

Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

UES II Hipólito Yrigoyen 460, 4P, Tel (011) 4342-8444 www.700escuelas.gov.ar

C.C. 11.805 / nov. 29 v. dic. 5

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 43/12

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.S.S.T. Nº 13 (Anexo).

Localidad: Virrey del Pino.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 5.712.240,94.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 07/01/2013 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 07/01/2013 - 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de La Matanza, sita en calle Almafuerde 3050 (San Justo).

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 Nº 713, 1900 La Plata. Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 11.806 / nov. 29 v. dic. 19

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional N° 4/12

POR 5 DÍAS - Objeto: "Adquisición de materiales varios para ampliación y renovación de la red de distribución eléctrica en zonas de escasos recursos del partido de Quilmes"

Organismo licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: \$ 10.425.225,52 (pesos: diez millones cuatrocientos veinticinco mil doscientos veinticinco con 52/100)

Fecha límite para la adquisición del pliego: 19/12/2012 a las 11,00 hs.

Fecha límite para la recepción de las ofertas: 21/12/2012 a las 10:00hs.

Fecha de apertura de ofertas: 21/12/2012 a las 11,00 horas

Lugar de apertura: Salón Eva Perón de la Municipalidad de Quilmes, sito en Alberdi N° 500, 2° piso - Quilmes.-

Valor del pliego de bases y condiciones generales y particulares: \$ 11.000,00 (pesos once mil con 00/100).

Lugar de venta del pliego: el pliego deberá ser adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° piso Quilmes, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 13,00 horas a partir del día 30/11/2012. El pago deberá realizarse en efectivo o con cheque certificado a la orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al pliego de bases y condiciones generales y particulares de la licitación podrán realizarse únicamente por escrito en la Subsecretaría PRONUREE Alumbrado Público y Semaforización del Municipio de Quilmes sita en Av. Felipe Amoedo N° 2850 - Quilmes Oeste hasta el día 19/12/2012 de lunes a viernes.

C.C. 11.750 / nov. 29 v. dic. 5

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 17/12

POR 15 DÍAS - Clase: Licitación Pública. Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad.

Expediente: 1-1312/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: Edificio Banco Provincia, Acondicionamiento Piso 13, Ala Sur.

Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día 26 de diciembre de 2012.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 22 de enero de 2012 a las 10:00 hs.

C.C. 11.812 / nov. 30 v. dic. 20

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nacional N° 79/12

POR 8 DÍAS - Obra: Ejecución de nuevo campamento Zárate 1° Distrito, Prov. de Bs. As.

Ubicación: Ruta Nacional N° 193 - Km. 0.300, Prov. de Bs. As.

Descripción: Construcción Galpones, playón de maniobras, veredas y accesos. Demarcación de espacio para acopio de puentes "Bayley". Remodelación de oficinas administrativas obra de remodelación oficinas administrativas y varios.

Presupuesto Oficial: \$ Pesos quince millones ciento noventa y siete mil tres (\$ 15.197.003) al mes de marzo de 2012.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Apertura de Oferta: Se realizará el día 9 de enero de 2013 a las 11:00 hs.

Fecha de venta del Pliego: A partir del 7 de diciembre de 2012.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón Auditorio), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° Piso, D.N.V.

C.F. 32.091 / nov. 30 v. dic.11

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nacional N° 81/12

POR 8 DÍAS - Obra: Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización, extracción y bandas óptico sonoras, provisión y colocación de elementos de seguridad en la Red Nacional concesionada. Rutas Nacionales varias de las Provincias de Buenos Aires (Distrito 1° y 19°), Neuquén, Chubut, Río Negro, La Pampa, Santa Cruz, Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Tipo de Obra: Señalamiento horizontal de eje, bordes, carriles y zona de sobrepasos prohibido, extrusión, línea vibrante, bandas óptico sonoras, imprimación, pulverización y colocación de elementos de seguridad.

Presupuesto Oficial: \$ 129.914.000 al mes de junio de 2012.

Apertura de Oferta: Se realizará el día 3 de enero de 2013 a partir de las 11:00 hs. en forma sucesiva con las Licitaciones Públicas N° 80/12, 82/12 y 83/12.

Fecha de venta de Pliego: A partir del 3 de diciembre de 2012.

Plazo de Obra: treinta (30) meses.

Valor del Pliego: \$ 25.983.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° Piso, D.N.V.

C.F. 32.092 / nov. 30 v. dic. 11

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nacional N° 83/12

POR 8 DÍAS - Obra: Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización, extracción y bandas óptico sonoras, provisión y colocación de elementos de seguridad en la Red Nacional y Red concesionada. Rutas Nacionales varias de las Provincias de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, San Juan, San Luis y La Pampa.

Tipo de Obra: Señalamiento horizontal de eje, bordes, carriles y zona de sobrepasos prohibido, extrusión, línea vibrante, bandas óptico sonoras, imprimación, pulverización y colocación de elementos de seguridad.

Presupuesto Oficial: \$ 119.806.000 al mes de junio de 2012.

Apertura de Oferta: Se realizará el día 3 de enero de 2013 a partir de las 11:00 hs. en forma sucesiva con las Licitaciones Públicas N° 80/12, 81/12 y 82/12.

Fecha de venta de Pliego: A partir del 3 de diciembre de 2012.

Plazo de Obra: treinta (30) meses.

Valor del Pliego: \$ 23.961.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° Piso, D.N.V.

C.F. 32.093 / nov. 30 v. dic. 11

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nacional N° 82/12

POR 8 DÍAS - Obra: Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización, extracción y bandas óptico sonoras, provisión y colocación de elementos de seguridad en la Red Nacional y Red concesionada. Rutas Nacionales varias de las Provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes, Misiones, Entre Ríos, Chaco y Formosa.

Tipo de Obra: Señalamiento horizontal de eje, bordes, carriles y zona de sobrepasos prohibido, extrusión, línea vibrante, bandas óptico sonoras, imprimación, pulverización y colocación de elementos de seguridad.

Presupuesto Oficial: \$ 117.636.000 al mes de junio de 2012.

Apertura de Oferta: Se realizará el día 3 de enero de 2013 a partir de las 11:00 hs. en forma sucesiva con las Licitaciones Públicas N° 80/12, 81/12 y 83/12.

Fecha de venta de Pliego: A partir del 3 de diciembre de 2012.

Plazo de Obra: treinta (30) meses.

Valor del Pliego: \$ 23.527.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° Piso, D.N.V.

C.F. 32.094 / nov. 30 v. dic. 11

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**Licitación Pública Nº 17/12**

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad.
Expediente: 1-1312/11.
Rubro Comercial: Construcción.
Objeto de la contratación: Obra edificio Banco Provincia. Acondicionamiento piso 13, Ala Sur.
Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.
Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día 26 de diciembre de 2012.
Costo del Pliego: Sin cargo.
Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.
El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.
Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.
Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.
Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.
Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.
Día y hora: 22 de enero de 2013 a las 10:00 hs.

C.C. 11.952 / dic. 3 v. dic. 21

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Pedido Público de Ofertas Nº 280/12**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la ciudad de San Isidro, para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales.
Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). Administración - Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Isidro, calle Ituzaingó Nº 460/464, en el horario de 8:00 a 14:00.
La apertura de las ofertas se realizará el día 13 de diciembre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.
Expte. 3003-2071/00 Alc. IV.
Secretaría de Administración.
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 12.006 / dic. 3 v. dic. 5

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA****Licitación Pública Nacional Nº 22/12**

POR 15 DÍAS - Objeto del Llamado: El presente llamado a Licitación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la Obra de Instalación, Adecuación y Mantenimiento de la Instalación Eléctrica en los Locales Sectores correspondientes al Instituto Correccional de Mujeres (U3), Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, y comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del Proyecto Ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.
Consulta de Pliegos: en la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º Piso contrafrente, TE. 5300-4033; en la Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria, 25 de Mayo 350 piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 horas, y en la Unidad 3 del Servicio Penitenciario Federal, sita en: French y Constitución s/n (1804), Ezeiza, Prov. de Buenos Aires.
Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329 Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M. JUST. 4000/332. S. JUST. DGA. RECAUD., Cuenta 758/18, desde el día 3 de diciembre de 2012 hasta el día 11 de enero de 2013.
Presupuesto Oficial: \$4.730.000,00, (pesos cuatro millones setecientos treinta mil).
Plazo de Ejecución Obra: 180 días corridos (Art. 4º, P.C.E.).
Régimen Ley Nº 13.064: "Ajuste Alzado sin Presupuesto Oficial detallado".
Lugar de Presentación de Consultas (artículo 8º Pliego Cláusulas Especiales): En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º piso frente.
Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 12:00 hs. del día 14 de febrero de 2013. Sobre único.
Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12:00 hs. del día 14 de febrero de 2013.
Importe de Garantía de Oferta: \$ 47.300,00 (pesos cuarenta y siete mil trescientos 00/100)
Valor del Pliego: \$ 400. (pesos cuatrocientos).

Capacidad de Contratación en Sección Ingeniería: \$ 7.095.000,00 (pesos siete millones noventa y cinco mil con 00/100)
Forma de Pago: Certificación Mensual Abonada a los 30 días corridos (artículos 34 y 35 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 11.933 / dic. 3 v. dic. 21

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA****Licitación Pública Nacional Nº 23/12**

POR 15 DÍAS - Objeto del Llamado: El presente llamado a Licitación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la Obra Construcción de Aulas y Reparación de Cubierta del Gimnasio del Complejo Federal para Jóvenes Adultos (U 24), Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, y comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del Proyecto Ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.
Consulta de Pliegos: En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 horas. T.E. 5300-4033, en la Oficina del Programa Nacional de Infraestructura Penitenciaria (PRONIFE), calle 25 de Mayo 350, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 17:30 hs., y en el Complejo Federal para Jóvenes Adultos, sito en: Acceso Zabala, Marcos Paz, Prov. de Buenos Aires.
Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329 Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas; su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M. JUST. 4000/332. S. JUST. DGA. RECAUD. Cuenta 758/18, desde el día 3 de diciembre de 2012 hasta el día 11 de enero de 2013.
Presupuesto Oficial: \$ 5.807.667,14 (pesos: Cinco millones ochocientos siete mil seiscientos sesenta y siete con 14/100).
Plazo de Ejecución Obra: 270 días corridos (Art. 4º, P.C.E.).
Régimen Ley Nº 13.064: "Ajuste Alzado sin Presupuesto Oficial Detallado".
Lugar de Presentación de Consultas (artículo 7º Pliego Cláusulas Especiales): En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º piso frente.
Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 12:00 hs. del día 20 de febrero de 2013. Sobre Único.
Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12:00 hs. del día 20 de febrero de 2013.
Importe de Garantía de Oferta: \$ 58.076,67 (pesos: Cincuenta y ocho mil setenta y seis con 67/100).
Valor del Pliego: \$ 400 (pesos: Cuatrocientos).
Capacidad de Contratación en Sección Ingeniería o Arquitectura: \$ 7.259.583,93 (pesos: Siete millones doscientos cincuenta y nueve mil quinientos ochenta y tres con 93/100).
Forma de Pago: Certificación Mensual Abonada a los 30 días corridos (artículos 32 y 33 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 11.932 / dic. 3 v. dic. 21

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA****Contratación Directa Nº 18/12**

POR 15 DÍAS - Objeto del Llamado: El presente llamado a Contratación Directa tiene por objeto contratación de los trabajos necesarios para la ejecución de la Obra de Reparación Integral del Complejo Federal para Jóvenes Adultos Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires que comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del Proyecto Ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.
Consulta de Pliegos: En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º Piso frente, TE. 5300-4033; en la Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria, 25 de Mayo 350 piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 horas y en el Complejo Federal para Jóvenes Adultos, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, sito en Acceso Zabala, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: \$ 7.790.000,00 (pesos: Siete millones setecientos noventa mil con 00/100).
Plazo de Ejecución Obra: 510 días corridos (Art. 4º, P.C.E.).
Régimen Ley Nº 13.064: "Ajuste Alzado sin Presupuesto Oficial Detallado".
Lugar de Presentación de Consultas (Artículo 7º Pliego Cláusulas Especiales): En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º piso frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 12:00 hs. del día 15 de enero de 2013.
Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º Piso frente, a las 12:00 hs. del día 15 de enero de 2013.
Importe de Garantía de Oferta: \$ 77.900,00 (pesos: Setenta y siete mil novecientos con 00/100).
Capacidad de Contratación en Sección Ingeniería con Especialidad en Ingeniería Sanitaria: \$ 5.498.824,00 (pesos: Cinco millones cuatrocientos noventa y ocho mil ochocientos veinticuatro con 00/100).
Forma de Pago: Certificación Mensual Abonada a los 30 días corridos (artículos 31 y 32 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 11.931 / dic. 3 v. dic. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 11/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 11/2012 (Expediente N° 21.100-374.667/12), para la prestación del servicio de limpieza y mantenimiento diario de espacios públicos, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: Pesos diez millones setecientos setenta y un mil novecientos veinte (\$ 10.771.920,00).

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar), o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la Orden del Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Pública N° 11/12, Expediente N° 21.100-374.667/12". Asimismo se informa que el día y hora límite para realizar el pago del precio de dicho pliego será hasta el 18 de diciembre de 2012 a las 12:00 horas.

Visita a Sitio: Se deberá adjuntar certificado de visita a sitio según Especificaciones Técnicas adjuntas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Fecha y hora límite de Visita a Sitio: 19 de diciembre de 2012 a las 11:00 horas.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones, Seguridad, de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso. Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30 horas.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 19 de diciembre de 2012 hasta las 11:00 horas.

Día, hora y lugar para la Apertura de Propuestas: 19 de diciembre de 2012 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Seguridad, de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso, Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 11.965 / dic. 3 v. dic. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 14/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 14/12, autorizada por Resolución N° 537/12, Expte. N° 21702-28997/12, tendiente a lograr la adquisición de suplementos nutroterapéuticos, con destino a la Dirección de Calidad Alimentaria, con un presupuesto estimado de pesos un millón novecientos setenta y siete mil seiscientos cuarenta y dos con 50/100 (\$ 1.977.642,50).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esquina 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en pesos novecientos (\$ 900,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7, Suc. 2000, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando: "Licitación Pública N° 14/12, Expte. 21702-28977/12".

Muestras: Deberá presentar, en la Dirección de Calidad Alimentaria – Programa Asistencias Alimentarias Especiales, calle 55 N° 570, 8° piso, Oficina 803 – La Plata, hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles anteriores al acto de apertura (18 de diciembre de 2012 hasta las 12 hs.), dos (2) muestras (de igual lote) de cada producto y marca ofertada. Conjuntamente con copias certificadas y legalizadas de los RNPA o RPPA de cada muestra presentada. La no presentación será causal de rechazo de la oferta.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 20 de diciembre de 2012 a las 12:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21702-28997-12- Anexo-I-convocatoria.xls	Convocatoria.zip	343b328d51633311b2c91fd3148ff0a8
21702-28997-12- Anexo-II-particulares.xls	particulares.zip	2e04a3d4482dae905fe87a5d178d3fb5
21702-28997-12- Anexo-III-renglones.xls	renglones.zip	0bf8e7f6ab400bbdcecf7407a336e8
21702-28997-12- Anexo-IV-EspTecnicas.doc	EspTecnicas.zip	ad021690d2c3d7336936f0eba0b2f41c
21702-28997-12- Anexo V-cotización.xls	cotizacion.zip	c4371aaa4c56d2072bcd2741c64ad95a

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 12.090 / dic. 4 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN SARMIENTO

Licitación Pública N° 3/12

POR 2 DÍAS - Expte. Municipal N° 4018-2518/12. Llámase a Licitación Pública para entubado de desagüe pluvial lateral sur de la calle Alfredo Palacios. Extensión 660 ml.

Presupuesto Oficial: \$ 2.874.010,00.

Plazo de obra: 3 meses.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 5.800.

Adquisición del Pliego desde el día 6 de diciembre hasta 24 horas antes de la fecha de apertura en la Oficina de Compras sita en Centenario 499, 1° piso, Capitán Sarmiento.

Consultas del Pliego: Hasta 24 horas antes de la fecha de apertura en la Secretaría de Infraestructura, Planificación Urbana y Medio Ambiente de esta Localidad.

Apertura: Día 17 de diciembre de 2012 a las 10:30 hs. en Oficina de Compras.

Recepción de Ofertas: Hasta 1 hora antes de la indicada en la fecha del día de apertura.

C.C. 12.091 / dic. 4 v. dic. 5

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública N° 16/12

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 16/12, por la contratación del servicio de aprovisionamiento de medicamentos, material descartable y soluciones parenterales, para el año 2013, destinado al Hospital Municipal Dr. Raúl F. Larcade dependiente de la Secretaría de Salud del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 21 de diciembre de 2012.

Hora: 9:00.

Expte. N° 4130-11689/12.

Presupuesto Oficial: \$ 14.294.844,94.

Valor del Pliego: \$ 14.294,84.

Los Pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos: En su aspecto técnico en la Secretaría de Salud, Belgrano 1342, 1° piso, San Miguel. Demás documentación o adquisición: En la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2° piso, San Miguel. A partir del 10 y hasta el 14 de diciembre de 2012 inclusive, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

Licitación Pública N° 17/12

Llámase a Licitación Pública N° 17/12, por la contratación del servicio de aprovisionamiento de insumos para quirófanos, alimentación enteral y diagnóstico por imágenes, para el año 2013, destinado al Hospital Municipal Dr. Raúl F. Larcade dependiente de la Secretaría de Salud del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 21 de diciembre de 2012.

Hora: 11:00.

Expte. N° 4130-11690/12.

Presupuesto Oficial: \$ 14.125.175,42.

Valor del Pliego: \$ 14.125,17.

Los Pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos: En su aspecto técnico en la Secretaría de Salud, Belgrano 1342, 1° piso, San Miguel. Demás documentación o adquisición: En la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2° piso, San Miguel. A partir del 10 y hasta el 14 de diciembre de 2012 inclusive, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

C.C. 12.084 / dic. 4 v. dic. 5

MUNICIPALIDAD DE DOLORES

Licitación Pública N° 83/12

POR 2 DÍAS - Expte. N° 4032-69.713. Llamado a Licitación Pública para la venta de una parcela dentro del parque termal con cargo a la construcción de un hotel de cinco estrellas.

Pliegos de Bases y Condiciones: Se entregarán en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores, hasta el día 26 de diciembre de 2012.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Recepción de Propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores hasta el día 27 de diciembre de 2012 a las 10:00 hs.

Apertura de Propuestas: Día 27 de diciembre de 2012, a las 11:00 hs., en Asesoría Legal de la Municipalidad de Dolores.

C.C. 12.082 / dic. 4 v. dic. 5

MUNICIPALIDAD DE DOLORES

Licitación Pública N° 82/12

POR 2 DÍAS - Expte. N° 4032-69.714. Llamado a Licitación Pública para la venta de una parcela dentro del parque termal con cargo a la construcción de un restaurante internacional.

Pliegos de Bases y Condiciones: Se entregarán en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores, hasta el día 27 de diciembre de 2012.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Recepción de Propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores hasta el día 28 de diciembre de 2012 a las 9:00 hs.

Apertura de Propuestas: Día 28 de diciembre de 2012, a las 10:00 hs., en Asesoría Legal de la Municipalidad de Dolores.

C.C. 12.081 / dic. 4 v. dic. 5

MUNICIPALIDAD DE DOLORES

Licitación Pública N° 84/12

POR 2 DÍAS - Expte. N° 4032-69.712. Llamado a Licitación Pública para la venta de una parcela dentro del parque termal con cargo a la construcción de un hotel tres estrellas.

Pliegos de Bases y Condiciones: Se entregarán en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores, hasta el día 27 de diciembre de 2012.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Recepción de Propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores hasta el día 28 de diciembre de 2012 a las 8:00 hs.

Apertura de Propuestas: Día 28 de diciembre de 2012, a las 9:00 hs., en Asesoría Legal de la Municipalidad de Dolores.

C.C. 12.080 / dic. 4 v. dic. 5

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE SEGURIDAD
POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA**

Licitación Pública Nº 37/12

POR 2 DÍAS - Circular Modificatoria Nº 1. Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº EXPPSA - SO2:0005494/2012.

Rubro comercial: Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la contratación: Contratación de servicio de alquiler y mantenimiento de equipos fotocopiadores para ser utilizados por esta Policía de Seguridad Aeroportuaria.

Texto de la circular modificatoria: Se comunica que las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones Particulares han sido modificadas. Asimismo se fija la fecha de apertura de la presente Licitación para el 8 de enero de 2013, a las 12:00 hs.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta el día y horario fijado para el acto de apertura.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta 72 horas hábiles, antes al día y horario fijado para el acto de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: 8 de enero de 2013, 12:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

L.P. 115.436 / dic. 4 v. dic. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.**

Licitación Pública Nº 68/12

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Planta de Tratamiento de líquidos lixiviados en la Localidad de Baradero, Partido de Baradero.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 12.218.099,94.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 12.218.099,94.

Capacidad de contratación financiera: \$ 8.258.530,52.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 12.200,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, hasta el día 28 de diciembre de 2012 a las 14:00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, el día 28 de diciembre de 2012 a las 14:00 horas.

C.C. 12.131 / dic. 4 v. dic. 10

**MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública Nº 5/12

POR 2 DÍAS -Expediente Nº: 5184-S-2012. Decreto Nº 3180/2012. Objeto: Construcción de cordones cuneta, badenes y triángulos de hormigón en setenta y un (71) cuadras de la planta urbana de la Ciudad de Tres Arroyos.

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones cien mil (\$ 3.100.000,00).

Fecha de Apertura: 21 de diciembre de 2012 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Asesoría Letrada de la Municipalidad de Tres Arroyos, sita en Av. Rivadavia Nº 1 (Planta Alta), Tres Arroyos.

Valor del Pliego: Pesos tres mil cien (\$ 3.100).

Consulta y venta de Pliegos: En la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Tres Arroyos, sita en calle Castelli Nº 615, y Depto. de Compras y Suministros, ubicado en Avda. Rivadavia Nº 1 de Tres Arroyos, a partir del día 6 de diciembre y hasta el 13 de diciembre del año 2012, en horario de 7:30 a 12:30.

C.C. 12.155 / dic. 5 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN SARMIENTO

**Licitación Pública Nº 3/12 Bis
Texto Aclaratorio**

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Capitán Sarmiento modifica el número de la Licitación Pública correspondiente al "Entubado de Desagüe Pluvial Lateral Sur de la calle Alfredo Palacios. Extensión 660 ml" Licitación Pública Nº 3/12, que se procede a subsanar a continuación:

Donde dice: Licitación Pública Nº 3/12

Debe decir: Licitación Pública Nº 3/12 Bis

C.C. 12.144 / dic. 5 v. dic. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Privada Nº 15/12

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 15/12, expediente Nº 21555-00264/12, para la adquisición de insumos originales, cartuchos y toners, con destino al depósito de Departamento Compras y Contrataciones, dependiente de este Ministerio de Trabajo, solicitados por la misma Dirección.

Consultas de pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento y Compras Contrataciones, Avenida 7 Nº 362 - Piso 1º (La Plata); los días hábiles en el horario de 9:00 a 13:00. Teléfono (0221) 429-3659 - 429-3614 o en la página web: www.gba.gov.ar.

Retiro de Pliegos: Ministerio de Trabajo, Dirección General de Administración, Avenida 7 Nº 370, Piso 1º, La Plata; los días hábiles en el horario de 9:00 a 13:00.

Lugar de presentación de la oferta: Ministerio de Trabajo, Departamento Compras y Contrataciones, Avenida 7 Nº 362, Piso 1º, La Plata.

Apertura: día 10 de diciembre de 2012 a las 10:00 horas.

Lugar de la apertura: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, sito en avenida 7 Nº 362, Piso 1º, La Plata.

C.C. 12.138

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS**

Licitación Privada Nº 23/12

POR 1 DÍA - Objeto: Alquiler de contenedores para recolección y retiro de residuos para el Hipódromo de La Plata, a partir del mes de enero y hasta el 31 de diciembre de 2013.

Justiprecio: Pesos seiscientos sesenta y cinco mil quinientos noventa y seis con 80/100 (\$ 665.596,80).

Apertura de sobres: miércoles 12 de diciembre de 2012 a las 12:00 hs, en la Sala de Reuniones del Área de Administración del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 Nº 581 e/ 6 y 7, La Plata.

Valor del Pliego: Pesos trescientos (\$ 300,00).

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 Nº 581, Planta Baja. Tel. (0221) 4121136/51 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05

0800-999-4263 - www.loteria.gba.gov.ar

C.C. 12.137

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Privada Nº 13/12

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 13/12, expediente Nº 21564-00063/12, para la provisión de impresiones varias, con destino a la Dirección de Protocolo y Comunicación Institucional, solicitados por la misma Dirección.

Consultas de pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento y Compras Contrataciones, Avenida 7 Nº 362 - Piso 1º (La Plata); los días hábiles en el horario de 9:00 a 13:00. Teléfono (0221) 429-3659 - 429-3614 o en la página web: www.gba.gov.ar.

Retiro de Pliegos: Ministerio de Trabajo, Dirección General de Administración, Avenida 7 Nº 370, Piso 1º, La Plata; los días hábiles en el horario de 9:00 a 13:00.

Lugar de presentación de la oferta: Ministerio de Trabajo, Departamento Compras y Contrataciones, Avenida 7 Nº 362, Piso 1º, La Plata.

Apertura: día 10 de diciembre de 2012 a las 13:00 horas.

Lugar de la apertura: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, sito en avenida 7 Nº 362, Piso 1º, La Plata.

C.C. 12.134

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Privada Nº 14/12

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 14/12, expediente Nº 21501-04674/12, para la adquisición de aires acondicionados, con destino a la Dirección de Servicios Generales e Infraestructura, dependiente de este Ministerio de Trabajo, solicitados por la misma Dirección.

Consultas de pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento y Compras Contrataciones, Avenida 7 Nº 362 - Piso 1º (La Plata); los días hábiles en el horario de 9:00 a 13:00. Teléfono (0221) 429-3659 - 429-3614 o en la página web: www.gba.gov.ar.

Retiro de Pliegos: Ministerio de Trabajo, Dirección General de Administración, Avenida 7 N° 370, Piso 1°, La Plata; los días hábiles en el horario de 9:00 a 13:00.

Lugar de presentación de la oferta: Ministerio de Trabajo, Departamento Compras y Contrataciones, Avenida 7 N° 362, Piso 1°, La Plata.

Apertura: día 10 de diciembre de 2012 a las 11:00 horas.

Lugar de la apertura: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, sito en avenida 7 N° 362, Piso 1°, La Plata.

C.C. 12.133

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Privada N° 10/12

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 10/12, expediente N° 21501-03298/12, para la adquisición de materiales y mano de obra para trabajos de albañilería, con destino al edificio en obra de calle 67 y 115, dependiente de este Ministerio de Trabajo, solicitados por la misma Dirección.

Consultas de pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento y Compras Contrataciones, Avenida 7 N° 362 - Piso 1° (La Plata); los días hábiles en el horario de 9:00 a 13:00. Teléfono (0221) 429-3659 - 429-3614 o en la página web: www.gba.gov.ar.

Retiro de Pliegos: Ministerio de Trabajo, Dirección General de Administración, Avenida 7 N° 370, Piso 1°, La Plata; los días hábiles en el horario de 9:00 a 13:00.

Lugar de presentación de la oferta: Ministerio de Trabajo, Departamento Compras y Contrataciones, Avenida 7 N° 362, Piso 1°, La Plata.

Apertura: día 10 de diciembre de 2012 a las 12:00 horas.

Lugar de la apertura: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, sito en avenida 7 N° 362, Piso 1°, La Plata.

C.C. 12.132

MUNICIPALIDAD DE EZEIZA

Licitación Pública Nacional N° 7/12

POR 2 DÍAS - Objeto: Para la ampliación y renovación de la red eléctrica en zonas de escasos recursos del Partido de Ezeiza.

Presupuesto Oficial Municipal asciende: 70.000.000 (pesos setenta millones).

Valor del Pliego: \$ 70.000 (Pesos setenta mil).

Pudiendo ser adquirido hasta siete días antes de la fecha de Apertura (hasta el 14/12/12), en la Dirección de Compras del Municipio, con domicilio en la calle Avellaneda 51, ciudad de Ezeiza, en el horario de 8:00 a 13:00 de lunes a viernes.

Fecha y hora de Apertura: En el Centro Administrativo Comunal de Ezeiza, sito en Avellaneda 51 de la ciudad de José María Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, el día 21/12/12 a las 00:10 hs.

C.C. 12.127 / dic. 5 v. dic. 6

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 26/12

POR 2 DÍAS - Obra: Tareas de bacheo en hormigón en diversas arterias del partido. Presupuesto Oficial: \$ 15.000.000,00 (pesos quince millones).

Adquisición de Pliegos: A partir del 14 de diciembre de 2012 y hasta el 17 de diciembre de 2012 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, 3° Piso.

Valor del Pliego: \$ 27.272. (Pesos veintisiete mil doscientos setenta y dos con 00/100).

Consultas: A partir del 14 de diciembre de 2012 y hasta el 19 de diciembre de 2012 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Manuel Castro 220, 3° piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 26 de diciembre de 2012 a las 9:00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 26 de diciembre de 2012 a las 9:30 hs.

C.C. 12.115 / dic. 5 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 20/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 20/12. Expte. 4059-7182/12.

Objeto: Provisión de mano de obra, materiales, equipos, herramientas e insumos menores para la construcción de terminal de ómnibus, pista de atletismo, gimnasio y estructura de edificio administrativo.

Presupuesto Oficial: Pesos veintinueve millones novecientos noventa y nueve mil doscientos veintisiete con 26/100 (\$ 29.999.227,26).

Consulta y venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición desde el día cinco (5) de diciembre de 2012 y hasta el día dieciocho (18) de diciembre de 2012 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Av. Rivadavia N° 80, 2° piso, Junín (B), Tel. Fax (02362) 4630004.

Valor del Pliego: Pesos veinticinco mil (\$ 25.000,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día cuatro (4) de enero de 2013, a las doce (12) horas, en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80, 4° piso, Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes del Pliego, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 12.156 / dic. 5 v. dic. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
SUBSECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS**

Licitación Privada N° 5/12

POR 1 DÍA - N° Expte. 22400-19782/12. Licitación Privada N° 5/12. N° Acto Administrativo: Disposición N° 37/12 del Director de Asuntos Administrativos dependiente de la Subsecretaría de Actividades Portuarias.

Objeto: Servicio de mantenimiento, limpieza y conservación del cerco perimetral instalado en la Delegación Portuaria Paraná Inferior.

Destino: Delegación Portuaria Paraná Inferior, Subsecretaría de Actividades Portuarias, Ministerio de la Producción.

Fecha y hora de Apertura de Sobres: 14 de diciembre de 2012, 10:00 hs.

Lugar de Apertura de Sobres: Sede Administrativa de la Delegación Portuaria Paraná Inferior, Calle Cnel. Bogado y Subiza, San Nicolás, C.P. 2900 (tel. 0336-4460-010), Provincia de Buenos Aires.

Consulta y retiro de Pliegos: Los Pliegos sin costo se encuentran disponibles en la Sede Administrativa de la Delegación Portuaria Paraná Inferior, Calle Cnel. Bogado y Subiza, San Nicolás, C.P. 2900 (tel. 0336-4460-010), Provincia de Buenos Aires.

C.C. 12.106

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
SUBSECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS**

Licitación Privada N° 17/12

POR 1 DÍA - N° Expte. 22400-19469/12. Licitación Privada N° 17/12. N° Acto Administrativo: Disposición N° 38/12 del Director de Asuntos Administrativos dependiente de la Subsecretaría de Actividades Portuarias.

Objeto: Servicio de acción contra derrames de hidrocarburos sobre espejo de agua, Delegación Portuaria Dock Sud.

Destino: Delegación Portuaria Dock Sud, Subsecretaría de Actividades Portuarias, Ministerio de la Producción.

Fecha y hora de Apertura de Sobres: 13 de diciembre de 2012, 12:00 hs.

Lugar de Apertura de Sobres: Sede Administrativa de la Delegación Portuaria Dock Sud, Calle Ingeniero Huergo 1539, Avellaneda, C.P. 1870 (tel. 011-4205-5060), Provincia de Buenos Aires.

Consulta y retiro de Pliegos: Los Pliegos sin costo se encuentran disponibles en la Sede Administrativa de la Delegación Portuaria Dock Sud, Ingeniero Huergo 1539, Avellaneda, C.P. 1870 (tel. 011-4205-5060), Provincia de Buenos Aires.

C.C. 12.107

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
SUBSECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS**

Licitación Privada N° 13/12

POR 1 DÍA - N° Expte. 22400-19465/12. Licitación Privada N° 13/12. N° Acto Administrativo: Disposición N° 33/12 del Director de Asuntos Administrativos dependiente de la Subsecretaría de Actividades Portuarias.

Objeto: Servicio de mantenimiento de espacios verdes en sectores pertenecientes a la Delegación Portuaria Dock Sud.

Destino: Delegación Portuaria Dock Sud, Subsecretaría de Actividades Portuarias, Ministerio de la Producción.

Fecha y hora de Apertura de Sobres: 12 de diciembre de 2012, 14:00 hs.

Lugar de Apertura de Sobres: Sede Administrativa de la Delegación Portuaria Dock Sud, Calle Ingeniero Huergo 1539, Avellaneda, C.P. 1870 (tel. 011-4205-5060), Provincia de Buenos Aires.

Consulta y retiro de Pliegos: Los Pliegos sin costo se encuentran disponibles en la Sede Administrativa de la Delegación Portuaria Dock Sud, Ingeniero Huergo 1539, Avellaneda, C.P. 1870 (tel. 011-4205-5060), Provincia de Buenos Aires.

C.C. 12.108

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
SUBSECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS**

Licitación Privada N° 11/12

POR 1 DÍA - N° Expte. 22400-19466/12. Licitación Privada N° 11/12. N° Acto Administrativo: Disposición N° 35/12 del Director de Asuntos Administrativos dependiente de la Subsecretaría de Actividades Portuarias.

Objeto: Servicio de mantenimiento de recolección de residuos sólidos sobre y subnadales en el espejo de agua, Delegación Portuaria Dock Sud.

Destino: Delegación Portuaria Dock Sud, Subsecretaría de Actividades Portuarias, Ministerio de la Producción.

Fecha y hora de Apertura de Sobres: 13 de diciembre de 2012, 10:00 hs.

Lugar de Apertura de Sobres: Sede Administrativa de la Delegación Portuaria Dock Sud, Calle Ingeniero Huergo 1539, Avellaneda, C.P. 1870 (tel. 011-4205-5060), Provincia de Buenos Aires.

Consulta y retiro de Pliegos: Los Pliegos sin costo se encuentran disponibles en la Sede Administrativa de la Delegación Portuaria Dock Sud, Ingeniero Huergo 1539, Avellaneda, C.P. 1870 (tel. 011-4205-5060), Provincia de Buenos Aires.

C.C. 12.109

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
SUBSECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS**

Licitación Privada N° 15/12

POR 1 DÍA - N° Expte. 22400-19478/12. Licitación Privada N° 15/12. N° Acto Administrativo: Disposición N° 34/12 del Director de Asuntos Administrativos dependiente de la Subsecretaría de Actividades Portuarias.

Objeto: Servicio de mantenimiento de vigilancia y seguridad en la sede administrativa, Delegación Portuaria Dock Sud.

Destino: Delegación Portuaria Dock Sud, Subsecretaría de Actividades Portuarias, Ministerio de la Producción.

Fecha y hora de Apertura de Sobres: 12 de diciembre de 2012, 12:00 hs.

Lugar de Apertura de Sobres: Sede Administrativa de la Delegación Portuaria Dock Sud, Calle Ingeniero Huergo 1539, Avellaneda, C.P. 1870 (tel. 011-4205-5060), Provincia de Buenos Aires.

Consulta y retiro de Pliegos: Los Pliegos sin costo se encuentran disponibles en la Sede Administrativa de la Delegación Portuaria Dock Sud, Ingeniero Huergo 1539, Avellaneda, C.P. 1870 (tel. 011-4205-5060), Provincia de Buenos Aires.

C.C. 12.110

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
SUBSECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS**

Licitación Privada N° 14/12

POR 1 DÍA - N° Expte. 22400-19460/12. Licitación Privada N° 14/12. N° Acto Administrativo: Disposición N° 36/12 del Director de Asuntos Administrativos dependiente de la Subsecretaría de Actividades Portuarias.

Objeto: Servicio desinfección, desratización y desinsectación en instalaciones Delegación Portuaria Dock Sud.

Destino: Delegación Portuaria Dock Sud, Subsecretaría de Actividades Portuarias, Ministerio de la Producción.

Fecha y hora de Apertura de Sobres: 12 de diciembre de 2012, 10:00 hs.

Lugar de Apertura de Sobres: Sede Administrativa de la Delegación Portuaria Dock Sud, Calle Ingeniero Huergo 1539, Avellaneda, C.P. 1870 (tel. 011-4205-5060), Provincia de Buenos Aires.

Consulta y retiro de Pliegos: Los Pliegos sin costo se encuentran disponibles en la Sede Administrativa de la Delegación Portuaria Dock Sud, Ingeniero Huergo 1539, Avellaneda, C.P. 1870 (tel. 011-4205-5060), Provincia de Buenos Aires.

C.C. 12.111

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA**

Licitación Privada N° 95/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-4576/12. Llámese a Licitación Privada N° 95/12, por la adquisición de ionogramas-guardia (comodato), solicitado por el Servicio de Laboratorio del Establecimiento, para cubrir los meses enero-diciembre del ejercicio 2013, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 10 de diciembre de 2012 a las 10:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 12.099

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 140/12

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 140/12. Expediente 2960-8.960/12 para la adquisición de papel uso médico y otros.

Apertura de Propuestas: El día 12 de diciembre de 2012 a las 11:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00)

C.C. 12.100

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 139/12

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 139/12. Expediente 2960-8.943/12 para la adquisición de ropa descartable y otros.

Apertura de Propuestas: El día 12 de diciembre de 2012 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00)

C.C. 12.101

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. ALBERTO EURNEKIAN**

Licitación Privada N° 21/12

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2924-3376/12. Llámese a Licitación Privada N° 21/12 por la adquisición de insumos para esterilización, con destino al Hospital Z. G. A. "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, por un período de nueve meses a partir del mes de enero de 2013.

Apertura de Propuestas: Día 11/12/12, a las 12 horas en la Oficina de Compras del Hospital Alberto Eurnekian, de Ezeiza, sito en la calle Alem 349-1804 La Unión F., del Partido de Ezeiza, donde podrá retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8:00 a 14:00.

hezeiza-hcalcuta@ms.gba.gov.ar.

C.C. 12.102

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. ALBERTO EURNEKIAN**

Licitación Privada N° 9/12

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2924-3346/12. Llámese a Licitación Privada N° 9/12 por la adquisición de medicamentos grales., con destino al Hospital Z. G. A. "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, por un período de nueve meses a partir del mes de enero de 2013.

Apertura de Propuestas: Día 11/12/12, a las 11 horas en la Oficina de Compras del Hospital Alberto Eurnekian, de Ezeiza, sito en la calle Alem 349-1804 La Unión F., del Partido de Ezeiza, donde podrá retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8:00 a 14:00.

hezeiza-hcalcuta@ms.gba.gov.ar.

C.C. 12.103

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. ALBERTO EURNEKIAN**

Licitación Privada N° 8/12

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2924-3332/12. Llámese a Licitación Privada N° 8/12 por la adquisición de antibióticos, con destino al Hospital Z. G. A. "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, por un período de nueve meses a partir del mes de enero de 2013.

Apertura de Propuestas: Día 11/12/12, a las 10 horas en la Oficina de Compras del Hospital Alberto Eurnekian, de Ezeiza, sito en la calle Alem 349-1804 La Unión F., del Partido de Ezeiza, donde podrá retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8:00 a 14:00.

hezeiza-hcalcuta@ms.gba.gov.ar.

C.C. 12.104

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA**

Licitación Privada N° 85/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-4566/12. Llámese a Licitación Privada N° 85/12, por la adquisición de medio interno II (comodato), solicitado por el Servicio de Laboratorio del Establecimiento, para cubrir los meses enero-diciembre del ejercicio 2013, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 10 de diciembre de 2012 a las 11:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 12.105

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PEDRO FIORITO**

Licitación Privada de Presupuesto N° 11/13

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-3697/12. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 11/13, por la adquisición de medicamentos varios, para cubrir 6 meses, perteneciente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 11 de diciembre de 2012, a las 10:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 12.094

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PEDRO FIORITO**

Licitación Privada de Presupuesto N° 10/13

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-3698/12. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 10/13, por la adquisición de medicamentos varios, para cubrir 6 meses, perteneciente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 11 de diciembre de 2012, a las 9:30 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2º piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 12.095

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PEDRO FIORITO**

Licitación Privada de Presupuesto N° 9/13

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-3699/12. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 9/13, por la adquisición de soluciones agua bidestilada y otros, para cubrir 6 meses, perteneciente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 11 de diciembre de 2012, a las 9:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2º piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 12.096

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL ZENÓN VIDELA DORNA**

**Licitación Privada N° 3/13
Segundo Llamado**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2992-915/12. Llámese por segunda vez a Licitación Privada N° 3/13 para la provisión de soluciones para los distintos Servicios del Hospital Zenón Videla Dorna de la Ciudad de San Miguel de Monte.

Apertura de Propuesta: Día 11 de diciembre de 2012, a las 11:00 hs., en la Administración del Hospital Zenón Videla Dorna, sito en calle Videla Dorna 851, de la ciudad de San Miguel del Monte, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 12.097

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL ZENÓN VIDELA DORNA**

Licitación Privada N° 1/13

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2992-913/12. Llámese a Licitación Privada N° 1/13 para la provisión de medicamentos para los distintos Servicios del Hospital Zenón Videla Dorna de la Ciudad de San Miguel de Monte.

Apertura de Propuesta: Día 11 de diciembre de 2012, a las 10:00 hs., en la Administración del Hospital Zenón Videla Dorna, sito en calle Videla Dorna 851, de la ciudad de San Miguel del Monte, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 12.098

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS
SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

Licitación Privada N° 4/12

POR 1 DÍA - Llamase a Licitación Privada N° 4/12, Expediente N° 5300-718/12, tendiente a contratar el alquiler de 42 equipos multifunción y 2 equipos fotocopiadores para el período comprendido entre el 1/01/2013 y el 31/12/2013, destinados a las distintas dependencias del H. Tribunal de Cuentas, con un presupuesto estimado de pesos quinientos veintiocho mil (\$ 528.000); todo de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto 3.300/72 y modificatorios).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Servicios Técnicos Administrativos, Torre Administrativa Gubernamental II, Calle 12 y 53, 2do. Subsuelo, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 hs., y hasta las 9:00 hs. del día 10 de diciembre de 2012.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 10 de diciembre de 2012 a las 9:00 hs. en la Dirección de Servicios Técnicos Administrativos, Torre Administrativa Gubernamental II, Calle 12 y 53, 2do. Subsuelo, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para Retiro y Consulta de Pliegos: Dirección de Servicios Técnicos Administrativos, Torre Administrativa Gubernamental II, Calle 12 y 53, 2do. Subsuelo, La Plata, Provincia de Buenos Aires; teléfono 429-5500 interno 85600.

Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires, (<http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>)

La Plata, 28 de noviembre de 2012.

C.C. 12.198

Varios

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor JORGE OSVALDO RODRIGO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 20 de abril de 2012, en el Expediente N° 3.308.0/10 de la Municipalidad de Del Pilar, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 20 de abril de 2012... Resuelve:... Artículo Octavo: Declarar que... Jorge Osvaldo Rodrigo... alcanzados por las reservas del Artículo anterior, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Undécimo: Notificar a... Jorge Osvaldo Rodrigo, de las reservas dispuestas en el Artículo Séptimo. Artículo Décimo Sexto: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente), Héctor Bartolomé Giocco, Gustavo Ernesto Fernández, Miguel Oscar Teilletchea, Cecilia Rosaura Fernández (Vocales); ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 22 de octubre 2012. Roberto Anastasio Vicente. Secretario General.

C.C. 10.772 / nov. 30 v. dic. 6

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 27 "in fine" y 39 de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor HÉCTOR ROBERTO RAVERTA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 3.014.0/11, relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Bragado por el Ejercicio 2011. Al mismo tiempo se le hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores Héctor Bartolomé Giocco, Gustavo Ernesto Fernández, Miguel Oscar Teilletchea, Cecilia Rosaura Fernández. La Plata, 18 de octubre de 2012. Roberto Anastasio Vicente. Secretario General.

C.C. 10.771 / nov. 30 v. dic. 6

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor NÉSTOR RUBÉN SASTRE, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 20 de abril de 2012, en el Expediente N° 4.018.0/10, Municipalidad de Capitán Sarmiento, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 20 de abril de 2012... Resuelve... Artículo Cuarto: Por los fundamentos expuestos en el considerando noveno, aplicar una amonestación al... ex Secretario de Hacienda Néstor Rubén Sastre... (Artículos 243 inciso 4º de la Ley Orgánica Municipal y 16 inciso 2º de la Ley 10.869 y sus modificatorias). Artículo Décimo: Declarar que los Sres. ... Ex Secretario de Hacienda: Néstor Rubén Sastre,... alcanzados por la conformación del expediente especial del artículo séptimo y las reservas del artículo anterior, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el H. Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Décimo Tercero: Notificar a...; Néstor Rubén Sastre... de la amonestación que se le formula en el artículo cuarto. Artículo Décimo Quinto: Notificar a los Sres...., Néstor Rubén Sastre,... del expediente especial y las reservas dispuestas por los artículos octavo, noveno y décimo. Artículo Décimo Noveno: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Miguel O. Teilletchea; Gustavo E. Fernández; Héctor B. Giocco; (Vocales); ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 17 de septiembre de 2012. Roberto Anastasio Vicente. Secretario General.

C.C. 10.521 / nov. 30 v. dic. 6

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 Y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor GUILLERMO ROSSI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 28/06/12, en el Expediente N° 1.136.0/10 relativo a la rendición de cuentas del Ministerio de Salud - ejercicio 2010, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 28 de junio de 2012. ... Resuelve: ... Artículo Primero: Aprobar... Artículo Undécimo: ... Dejar en reserva y excluir de aprobación de los pagos por la Repartición las sumas de \$ 123.872,56 y \$ 38.325,56 conforme con lo solicitado en los Considerandos Séptimo y Octavo con subsistencia de la responsabilidad de los señores... Guillermo Rossi ... Artículo Decimotercero: Notificar esta Sentencia a los funcionarios cuya responsabilidad queda subsistente por los artículos ... undécimo ... señores ... Guillermo Rossi ... Artículo Decimoquinto: ... Hecho. Archívese. Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente) Cecilia Rosaura Fernández, Miguel Oscar Teilletchea, Gustavo Ernesto Fernández, Héctor Bartolomé Giocco. (Vocales); ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 10 de octubre de 2012. Roberto Anastasio Vicente. Secretario General.

C.C. 10.522 / nov. 30 v. dic. 6

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 27 "in fine" y 39 de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor JORGE OSVALDO

RÓDRIGO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, les ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4.308.0/11 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Del Pilar por el Ejercicio 2011.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Cecilia R. Fernández; Miguel O. Teilletchea. La Plata, 02 de octubre de 2012. Roberto Anastasio Vicente. Secretario General.

C.C. 10.523 / nov. 30 v. dic. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN
Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma COMSALUD S.A., Proveedor del Estado Legajo N° 102040, que por expediente N° 2967-1552/12, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa - Auditoría Interna - Ministerio de Salud - 51 N° 1120, La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: "La Plata, 21 de octubre de 2012. Intímole para que en el plazo perentorio de diez (10) días presente la factura correspondiente a la provisión de insumos por Ud. realizada conforme a la orden de compra 50/11, Expte. 2967-639/10, Remitos 3063 y 3454. Ello bajo apercibimiento de informar a la AFIP el incumplimiento de la Resolución General 1415, sus modificatorias y complementarias, para que aplique las sanciones previstas en el Art. 40 apartado a) de la Ley de Procedimiento Tributario 11.683 y posteriormente archivar las actuaciones. Actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes, Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120, La Plata, piso 2do. Of. 204. Alejandro J. Escaray, Director.

C.C. 11.122 / nov. 30 v. dic. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN
Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

POR 5 DÍAS - Notifico a GONZÁLEZ, ALEJANDRA BEATRIZ, DNI 17.162.677, que por expediente N° 2954-4271/12, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa - Auditoría Interna - Ministerio de Salud - 51 N° 1120, La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: "La Plata, 22 de octubre de 2012. Intímole para que en el plazo perentorio de diez (10) días reintegre la suma de \$ 4.029,09, por haberes percibidos indebidamente, depositando la misma en la Cuenta 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes. Deberá acreditar dicho depósito acompañando la boleta correspondiente en el Expediente de mención. Las actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120, La Plata, piso 2do. Of. 204. Alejandro J. Escaray, Director.

C.C. 11.123 / nov. 30 v. dic. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN
Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

POR 5 DÍAS - Notifico a WAINSTEIN, SEBASTIÁN ANDRÉS, DNI 24.872.903, que por expediente N° 2968-1568/11, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa - Auditoría Interna - Ministerio de Salud - 51 N° 1120, La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: "La Plata, 30 de octubre de 2012. Intímole para que en el plazo perentorio de diez (10) días reintegre la suma de \$ 1.614,08 por haberes percibidos indebidamente, depositando la misma en la Cuenta 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes. Deberá acreditar dicho depósito, acompañando la boleta correspondiente en el Expediente de mención. Las actuaciones a su disposición Sector Auditoría Interna, Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120, La Plata, piso 2do. Of. 204. Alejandro J. Escaray, Director.

C.C. 11.124 / nov. 30 v. dic. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN
Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

POR 5 DÍAS - Notifico a WAINSTEIN SEBASTIÁN ANDRÉS, DNI 24.872.903, que por expediente N° 2968-1501/11, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa - Auditoría Interna - Ministerio de Salud - 51 N° 1120, La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: "La Plata, 25 de octubre de 2012. Intímole para que en el plazo perentorio de diez (10) días reintegre la suma de \$ 3.250,68 por haberes percibidos indebidamente, depositando la misma en la Cuenta 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes. Deberá acreditar dicho depósito acompañando la boleta correspondiente en el Expediente de mención. Las actuaciones a su disposición Sector Auditoría Interna, Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120, La Plata, piso 2do. Of. 204. Alejandro J. Escaray, Director.

C.C. 11.125 / nov. 30 v. dic. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN
Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

POR 5 DÍAS - Notifico a DOBRICH MARA EDITH, DNI 27.950.671, que por expediente N° 2900-8973/10, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa - Auditoría Interna - Ministerio de Salud - 51 N° 1120, La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: "La Plata, 31 de octubre de 2012. Intímole para que en el plazo perentorio de diez (10) días reintegre la suma de \$ 2.496,00 en concepto de haberes percibidos indebidamente, depositando dicha suma en la Cuenta 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, todo ello bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, de iniciar las acciones legales pertinentes. Asimismo, deberá acreditar dicho depósito acompañando la boleta correspondiente en el Expediente de mención. Actuaciones a su disposición Sector Auditoría Interna, Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120, La Plata, piso 2do. Of. 204. Alejandro J. Escaray, Director.

C.C. 11.126 / nov. 30 v. dic. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN
Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

POR 5 DÍAS - Notifico a VIGLIANCHINO MARÍA VICTORIA, DNI 25.107.671, que por Expediente N° 2900-42862/12, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa - Auditoría Interna - Ministerio de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: "La Plata, 25 de octubre de 2012. Intímole para que en el plazo perentorio de diez (10) días, reintegre la suma de \$ 6.222,14 por haberes percibidos indebidamente, depositando la misma en la cuenta 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes. Deberá acreditar dicho depósito acompañando la boleta correspondiente en el Expediente de mención. Las actuaciones a su disposición Sector Auditoría Interna, Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120, La Plata, piso 2do. Of. 204. Alejandro J. Escaray, Director.

C.C. 11.127 / nov. 30 v. dic. 6

**Provincia de Buenos Aires
AUTORIDAD DEL AGUA**

POR 5 DÍAS - La Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires, notifica a la Señora MARÍA DEL CARMEN ZEMBO, DNI 6.241.184, con último domicilio real en Calle 19 N° 1758 e/ 68 y 69 de la Localidad de La Plata, que a través del expediente 2436-3.079/06, el Subsecretario de Fiscalía de Estado, Dr. Miguel Berri, ha ordenado la reinscripción de la inhibición general de bienes sobre su persona, trámite realizado el 27/06/12 en la Dirección Provincial del Registro de la Propiedad Inmueble bajo el número 694645/0, ello con motivo de la deuda que en concepto de Servicio de Agua registrara en la ex-OSBA (r) el inmueble sito en La Plata, cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción I, Sección M, Manzana 3 1003, Parcela 27, Partida Inmobiliaria 055-18.800. Expte. 2436-3.079/06. Norberto D. Coroli, Presidente.

C.C. 11.379 / nov. 30 v. dic. 6

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Departamento de Operaciones Olavarría**

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica al contribuyente MARTÍNEZ MARILÚ, CUIT 27-34979826-9, en Expte. 2360-0243670/2010 por infracción al Art. 34 bis del Código Fiscal T.O. 2004, DN Serie B 32/12006 y modificatorias, que se labró Acta de Comprobación R-078 A 166833 de fecha 02/04/2010 y con el objeto de preservar el derecho de defensa contemplado en el Art. 18 de la Constitución Nacional, se resuelve fijar en las presentes actuaciones audiencia para que en el plazo de 15 días de notificado, presente su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho. Asimismo se le hace saber que podrá presentar su descargo por escrito antes de la fecha prevista para la celebración de la audiencia. Olavarría, 15 de octubre de 2012. Gastón E. Bugarín, Jefe Dpto. Op. Olavarría ARBA.

C.C. 11.621 / nov. 30 v. dic. 6

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Departamento de Operaciones Olavarría**

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica al contribuyente SELSER ARIEL, CUIT 20-14564286-9, en Expte. 2360-0251642/2010 por infracción al Art 34 bis del Código Fiscal T.O. 2004, DN Serie B 32/2006 y modificatorias, que se labró Acta de Comprobación R-078 A 2010-001727002000002 de fecha 22/04/2010, y con el objeto de preservar el derecho de defensa contemplado en el Art. 18 de la Constitución Nacional, se resuelve fijar en las presentes actuaciones audiencia para que en el plazo de 15 días de notificado, presente su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho. Asimismo se le hace saber que podrá presentar su descargo por escrito antes de la fecha prevista para la celebración de la audiencia. Olavarría, 15 de octubre de 2012. Gastón E. Bugarín, Jefe Dpto. Op. Olavarría ARBA.

C.C. 11.624 / nov. 30 v. dic. 6

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Departamento de Operaciones Olavarría**

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica al contribuyente SARQUIS JUAN PEDRO, CUIT

20-11185707-6, en Expte. 2360-0256078/2010 por infracción al Art. 27 de la RG 1415 de la AFIP a la que ARBA adhiere a través del art. 621 de la DN Serie B 1/2004, que se labró Acta de Comprobación R-078 A 2010001914002011660 de fecha 12/05/2010 y con el objeto de preservar el derecho de defensa contemplado en el art. 18 de la Constitución Nacional, se resuelve fijar en las presentes actuaciones audiencia para que en el plazo de 15 días de notificado, presente su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho. Asimismo se le hace saber que podrá presentar su descargo por escrito antes de la fecha prevista para la celebración de la audiencia. Olavarría, 15 de octubre de 2012. Gastón E. Bugarin, Jefe Dpto. Op. Olavarría ARBA.

C.C. 11.623 / nov. 30 v. dic. 6

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Departamento de Operaciones Olavarría**

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno N° 3169 de Olavarría notifica al contribuyente FERNÁNDEZ RAMÓN DANIEL, CUIT 20-11941191-3, en Expte. 2360-0034348/2008 por infracciones al Art. 34 bis del Código Fiscal T.O. 2004 y RG 1415/03 de la AFIP, que se ha dictado Disposición Sancionatoria N° 52/2012 en donde se ordenó el decomiso de los bienes interdictos. Asimismo se hace saber que la sanción de decomiso quedará sin efecto si dentro de los tres días hábiles abona una multa de \$ 5.500,00 renunciando a la interposición de recursos administrativos y judiciales. Olavarría 12 de octubre de 2012. Gastón E. Bugarin, Jefe Dpto. Op. Olavarría ARBA.

C.C. 11.622 / nov. 30 v. dic. 6

ALPALINE S.A.

POR 5 DÍAS - Morón. Se comunica por el término de cinco días que, con vigencia a partir del 1° de abril de 2012, la firma Alpaline S.A., CUIT 30-68773845-0, con domicilio en la calle Azara N° 841 Capital Federal, se fusionó con Alpargatas S.A.I.C., CUIT 30-50052532-7, con domicilio en la calle Azara N° 841, Capital Federal, y en consecuencia, a partir de la fecha mencionada, Alpargatas S.A.I.C. tomó a su cargo la totalidad de las actividades que desarrollaba Alpaline S.A. incluyendo la explotación del local de venta de calzado e indumentaria deportiva, Outlet Alpargatas Morón, con domicilio en la calle Rosas, Juan Manuel de Boulevard N° 598 Partido de Morón, localidad de Castelar. Reclamo de Ley en el mismo. Silvio Fidel Duarte, Abogado de ambas firmas.

L.P. 115.022 / nov. 30 v. dic. 6

MAEDA S.R.L.

POR 5 DÍAS - Con fecha 28/02/2011 se ha resuelto por unanimidad de los socios la disolución de Maeda S.R.L. Fusako Oka. Contador Público.

L.P. 29.032 / nov. 30 v. dic. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DEPARTAMENTO LABORALES**

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente MARIANA FREI (DNI 21.498.405 - Clase 1970), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal - Departamento Laborales - Sector Comunicaciones - Calle 51 N° 1120- 4° Piso -La Plata- a fin de tomar conocimiento del dictado del Resolución 11112 N° 1329/12, obrante en el expediente N° 2965-3782/12. Carina A. González, Jefe Interino.

C.C. 11.380 / nov. 30 v. dic. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DEPARTAMENTO LABORALES**

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente SILVIO OMAR GARCÍA (DNI 26.013.345 - Clase 1977), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal - Departamento Laborales - Sector Comunicaciones - Calle 51 N° 1120- 4° Piso -La Plata- a fin de tomar conocimiento del dictado del Resolución 11112 N° 1080/11, obrante en el expediente N° 2971-4288/11. Carina A. González, Jefe Interino.

C.C. 11.381 / nov. 30 v. dic. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DEPARTAMENTO LABORALES**

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente RICARDO ALBERTO RICCILLO (DNI 11.359.688 - Clase 1955), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal - Departamento Laborales - Sector Comunicaciones - Calle 51 N° 1120- 4° Piso -La Plata- a fin de tomar conocimiento del dictado del Resolución 11112 N° 1782/12, obrante en el expediente N° 2912-3244/07. Carina A. González, Jefe Interino.

C.C. 11.640 / nov. 30 v. dic. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DEPARTAMENTO LABORALES**

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente JORGE DANIEL GONZÁLEZ (DNI 27.306.693 - Clase 1974), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal -

Departamento Laborales - Sector Comunicaciones - Calle 51 N° 1120- 4° Piso -La Plata- a fin de tomar conocimiento del dictado del Resolución 11112 N° 1228/11, obrante en el expediente N° 2971-4782/11. Carina A. González, Jefe Interino.

C.C. 11.639 / nov. 30 v. dic. 6

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Necochea y San Cayetano**

POR 3 DÍAS - Necochea, en virtud de lo dispuesto por la Ley 23.374, cita y emplaza por treinta días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles:

- 1.- EXPTE. 2147-76-1-808-2001 - 92 N° 4034 - Necochea - Pdo. Necochea (076) I; E; 117 c.; 7 MASCARDI, Osvaldo Bartolomé
 - 2.- EXPTE. 2147-76-1-837-1999 - 29 e/ 16 y 18 - Juan N. Fernández - Pdo. Necochea XI; B; 22 b.; 4 FRANZANTE, José Francisco
 - 3.- EXPTE. 2147-76-1-837-1999 - 29 e/ 16 y 18 - Juan N. Fernández - Pdo. Necochea XI; B; 22 b.; 5 MÉNDEZ, Manuel Sandid
 - 4.- EXPTE. 2147-76-1-932-2005 - 73 N° 574 - Necochea - Pdo. Necochea I; F; 214 a.; Parcela 22 CORNUDA, Luis y HERNÁNDEZ, Paulina
 - 5.- EXPTE. 2147-76-1-940-2005 - 515 N° 1517 - Quequén - Pdo. Necochea XIV; E; 386; 6 ARSUAGA, Lía Clara y SÁNCHEZ y ARSUAGA, Enrique José y Nelly Mabel
 - 6.- EXPTE. 2147-76-1-942-2006 - 79 N° 4507 - Necochea - Pdo. Necochea I; E; 116 a.; 8 y 9. NECOBER SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
 - 7.- EXPTE. 2147-76-1-946-2006 - 69 N° 2961 - Necochea - Pdo. Necochea I; A; 83; 3 a. ZATON de BURGOS, Dolores Muela
 - 8.- EXPTE. 2147-76- 949-2007 - 63 N° 3685 - Necochea - Pdo. Necochea I; E; 88 b.; 3 CALDERA, Juan Carlos y CALDERA, Ethel Norma
 - 9.- EXPTE. 2147-76-1-956-2009 - 522 N° 732 - Quequén - Pdo. Necochea XIV; E; 369 a.; 12 FRASCA, Eduardo Alberto
 - 10.- EXPTE. 2147-76-1-968-2012 - 75 N° 1748 - Dto. 4 - Necochea - Pdo. Necochea I; F; 207 c.; 20; U.F. 4 SUÁREZ de CABRETÓN, Obdulía Elda
- Presentar oposiciones ante el notario Néstor Hugo Migueles, Registro Dominial N° 1, calle 63 N° 2474, Necochea. Horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 20:00.
Néstor Hugo Migueles. Encargado.

C.C. 10.572 / dic. 4 v. dic. 6

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Marcos Paz**

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Marcos Paz en virtud de lo dispuesto por el Art. 6° inc. d) de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quien/es se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble ubicado en la jurisdicción del Partido de Marcos Paz las oposiciones deberán presentarse por escrito, ante la notaria Susana Isabel Martínez, encargada del R.N.R.D. ubicado en Sarmiento N° 1853, los días miércoles y viernes en el horario de 10.00 a 12.00.

- N° - Expediente - Nomenclatura Catastral - Localización
- 2147-068-222/1997 - Circ. I, Sec. B, Manz. 71, Parc. 7. Salta 136. Marcos Paz. Villalba Patricio.
- 2147-068-1-322/1998 - Circ. V, Sec. B, Quinta 10, Manz. 10a, Parc.15. Uruguay 381. Marcos Paz. Casasola de Vega, Gregoria.
- 2147-068-1-499/1999 - Circ. I, Sec. J, Quinta 79, Manz. 79b, Parc. 16 y 17. Vélez Sarsfield 1345. Marcos Paz. Saley, Román.
- 2147-068-1-559/1999 - Circ. I, Sec. H, Quinta 64, Manz. 64 a, Parc.2. Udaondo N° 813. Marcos Paz. Banfi José.
- 2147-068-676/2001 - Circ. I, Sec. F, Manz. 317, Parc. 3. Mendoza 633 Barrio La Trocha. Marcos Paz. Martínez Roberto y Martínez Omindo.
- 2147-068-1-706/2007 - Circ. II, Sec. C, Mza. 29, Parc. 21. Juan Manuel de Rosas N° 424. El hornero. Marcos Paz. Marchioni de Dalton, Fioralba Marina.
- 2147-068-786/07 - Circ. I, Sec. K, Quinta 158 Manz. 158 C, Parc. 22. Feijo N° 743. Marcos Paz. TORRES MAIRAL, Eduardo.
- 2147-068-1-794/2007 - Circ. III, Sec. X, Quinta 6, Parc.2. Manuela Pedraza entre P. Albarracín y M. Curie. Marcos Paz. Rico Indigoras, Clemente.
- 2147-068-756/2007 - Circ. II, Sec. C, Manz. 27, Parc. 19. Juan Manuel de Rosas N° 332. Barrio El Hornero. Marcos Paz. Fioralba Marina Marchioni de Dalton.
- 2147-068-795/07 - Circ. I, Sec. J, Quinta 80 Manz. 80 b, Parc. 3. Roca N° 1206. Marcos Paz. Pérez, Rómulo Matías y Cejas, José Félix.
- 2147-068-803/2007 - Circ. I, Sec. F, Manz. 311, Parc. 8 a. Catamarca N° 769. Barrio a Trocha. Marcos Paz. Ridolfo Juan Natalio y otros.
- 2147-068-1-837/2007 - Circ. II, Sec. C, Manz. 43, Parc. 19. El cielito N° 1422. Marcos Paz. Alberto Leopoldo Fernández.
- 2147-068-1-848/2007 - Circ. I, Sec. F, Manz. 304, Parc.17. Viena N° 1453. Barrio La Trocha. Marcos Paz. Fredes de Salguero, Gabriela Bernabela y otros-
- 2147-068-1-851/2007 - Circ. , Sec. , Quinta 114, Manz. 114b, Parc.21. Piedras 1393. Marcos Paz. Lorenzo Barreña, José y otros.
- 2147-068-1-860/2007 - Circ. , Sec. , Quinta 41, Manz. 41a, Parc.5. Tucumán 546. Marcos Paz. Negro, Mario Modesto-
- 2147-068-1-871/2007 - Circ. , Sec. C, Manz. 156 b, Parc. 18. Alemania N° 1130. Marcos Paz. Marani, Mario.
- 2147-068-902/2007 - Circ. I, Sec. C, Manz. 151, Parc. 6. Alemania N° 1013. Marcos Paz. Mario J. Grand, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Industrial y Agropecuaria
- 2147-068-903/2007 - Circ. II, Sec. C, Manz. 27, Parc. 18. Juan Manuel de Rosas N° 344. Barrio El Hornero. Marcos Paz. Fioralba Marina Marchioni de Dalton
- 2147-068-1-906/2007- Circ. I, Secc: F, Manz. 01b, Parc.8. España 1435. Marcos Paz. Raúl Inchauspe y María Berardoni de Inchauspe.
- 2147-068-1-937/2008 - Circ. , Sec. F, Manz. 308, Parc. 17. Alemania N° 1567. Marcos Paz. TODARO, Nicolás y TODARO Pascual
- 2147-068-1-956/2008 - Circ. V, Sec. B, Mza. 24, Parc. 22. Chazarreta N° 162. Barrio El Zorzal. Marcos Paz. GALARATE Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Comercial.

- 2147-068-1-962/2008 - Circ. , Sec. H, Quinta 63, Parc. 2. Centenario. Marcos Paz. Vinelli y Varando Elvira Hilda Delia.
- 2147-068-1-963/2008 - Circ. II, Sec. E, Mza. 18 Parc. 9. Alemania N° 2637. Margossian, Samuel y Margos.
- 2147-068-1-971/2009 - Circ. I, Secc: J, Quinta 115, Mza. 115a, Parc.26. Suipacha 3828. Barrio Santa María. José Lorenzo Barreña y otros.
- 2147-068-979/2009 - Circ. I, Sec. K, Quinta 129, Manz. 129 B, Parc. 11. Arias 2895. Marcos Paz. Sociedad Anónima RUZBLA S. A. Constructora Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
- 2147-068-1-918/2007 - Circ. II, Sec. C, Manz. 88, Parc. 4. Carlos Gardel 465. Barrio La Loma. Marcos Paz. PAZ, Juan Ángel y ALTAMIRANDA, Ester Rafaela.
- 2147-068-944/2008 - Circ. II, Sec. C, Manz. 24b, Parc. 26 y 25. Juan Domingo Perón 1554. Barrio El Hornero. Marcos Paz. Marchioni Frate Fioralba Marina y Otros.
- 2147-068-1-956/2008 - Circ. V, Sec. B, Mza. 24, Parc. 22. Chazarreta N° 162. Barrio El Zorzal. Marcos Paz. GALARATE Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Comercial.
- 2147-068-1-962/2008 - Circ. I, Sec. H, Qta. 63 Parc. 2. Centenario N° 1011. Vinelli y Varando Elvira Hilda.
- 2147-068-1-963/2008 - Circ. II, Sec. E, Mza. 18 Parc. 9. Alemania N° 2637. Margossian, Samuel y Margos.
- 2147-068-1-968/2008 - Circ. II, Sec. C, Manz. 108, Parc.15. El Fogón 624. Marcos Paz. Palliotti, Agustín
- 2147-068-1-971/2009 - Circ. I, Secc: J, Quinta 115, Mza. 115a, Parc.26. Suipacha 3828. Barrio Santa María. José Lorenzo Barreña y otros.
- 2147-068-1-2/2010 - Circ. II, Sec. C, Mza. 2, Parcela 6. Berutti y Malacara. Marcos Paz. Colela, Enrique y Chariaud, Luis Alberto.
- 2147-068-9/2010- Circ. II, Sec. E, Manz. 237, Parc. 17. Gianone N° 546. Barrio Gandara. Marcos Paz. Bisio Dante Luis.
- 2147-068-1-10/2010- Circ. I, Sec. J, Quinta 123, Manz. 123 d, Parc. 19. Alvear N° 4250. Barrio Santa María. Marcos Paz. Lorenzo Barreña y otros.
- 2147-068-1-11/2010- Circ. II, Sec. E, Manz. 7, Parc. 11. Dardo Rocha N° 2353. Barrio Killys. Marcos Paz. Margossian Samuel y Margossian Margos.
- 2147-068-1-15/2010 - Circ. II, Sec. C, Mza. 17 Parc. 4. Dorrego N° 341. Marcos Paz. Padron Helio Oscar.
- 2147-068-1-17/2010 - Circ. I, Sec. K, Quinta 158, Manz. 158c, Parc.30. Las Heras 3660. Marcos Paz. Lasca, Amelia Susana.
- 2147-068-1-19/2010 - Circ. II, Sec. C, Manz. 24, Parc. 22. Juan Domingo Perón N° 2527. Barrio Santa Catalina. Marcos Paz. Iribarren, Antonio Emilio
- 2147-068-1-21/2010- Circ. I, Sec. J, Quinta 75, Manz. 75 b, Parc. 5. Libertad N° 2263. Marcos Paz. Lostumbo, José Rosario Antonio
- 2147-068-1-23/2010 - Circ. I, Sec. G, Mza. 42 b Parc. 14 y 15. Pueyrredón N° 1170. Marcos Paz. Bramajo Víctor Felipe.
- 2147-068-1-24/2010 - Circ. I, Sec. C, Manz. 132, Parc. 16. Misiones 578. Barrio San Cayetano. Marcos Paz. Przygoda de Doman Aída.
- 2147-068-1-27/2010 - Circ. V, Sec. B, Quinta: 8, Parc. 4 y 5. Rivadavia N° 680. Barrio La Milagrosa. Marcos Paz. Eberhardt, José.
- 2147-068-1-28/2010 - Circ. I, Sec. J, Quinta 114 Mza. 114 a, Parc. 16 y 17. Piedras N° 1429. Barrio Santa María. Marcos Paz. Lorenzo Barreña José y otros.
- 2147-068-1-30/2010 - Circ. II, Sec. C, Mza. 155 Parc. 12. El Amanecer N° 2690. Barrio Santa Catalina. Marcos Paz. Carozza de Lolla María.
- 2147-068-1-31/2010 - Circ. II, Sec. C, Mza. 6 Parc. 17. Dorrego N° 590. Barrio Rayito de Sol. Marcos Paz. Chariaud Luis Alberto y Colela Enrique.
- 2147-068-1-32/2010 - Circ. II, Sec. E, Mza. 28 Parc. 6. Granara N° 191. Barrio Killys. Marcos Paz. Di Nardo Carmelo y Di Nardo Esteban.
- 2147-068-1-33/2010 - Circ. I, Sec. D, Mza. 178 Parc. 17. Alsina N° 371. Marcos Paz. Rama Mourin Gervasio Francisco.
- 2147-068-1-34/2010 - Circ. II, Sec. C, Mza. 156, Parc. 25. El puesto N° 320. Barrio Santa Catalina. Marcos Paz. Ruta Doscientos Sociedad Anonima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera.
- 2147-068-1-35/2010 - Circ. II, Sec. C, Mza. 6 Parc. 21. El Amanecer N° 1723. Barrio Rayito de Sol. Marcos Paz. Chariaud Luis Alberto y Enrique Colela
- 2147-068-1-36/2010 - Circ. II, Sec. C, Manz. 38, Parc. 15. El Facón N° 1444. Barrio El Hornero. Marcos Paz. Miguel Luis Baita y Matilde Rosa Gómez.
- 2147-068-1-37/2010 - Circ. I, Sec. D, Manz. 182, Parc.9. Alsina 979. Marcos Paz. Valentino, Amanda Mónica.
- 2147-068-1-39/2010 - Circ. II, Sec. C, Mza. 111 Parc. 8. El Domador N° 678. Barrio Los Aromos. Marcos Paz. Palliotti Agustín.
- 2147-068-1-40/2010 - Circ. I Sec. H, Mza.55, Parcela 1a. Berlín N° 1408. Marcos Paz. Magni, Hugo.
- 2147-068-1-41/2010 - Circ. II, Sec. C, Mza. 17 Parc. 6. El Facón N° 1682. Barrio Rayito de Sol. Marcos Paz. Moyano Rosa Esther y Agostino Atilio Florencio.
- 2147-068-1-42/2010 - Circ. V, Sec. B, Manz. 18, Parc. 5. Juan de Dios Filiberto N° 524. Barrio El Zorzal. Marcos Paz. Galarate. Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Comercial
- 2147-068-1-43/2010 - Circ. V, Sec. B, Manz. 18, Parc. 16. Arolas 565. Barrio El Zorzal. Marcos Paz. Héctor Eduardo San Martín.
- 2147-068-1-46/2010 - Circ. I, Sec. A, Manz. 57, Parc. 3 a. Álvarez Jonte N° 1168. Barrio La Capilla. Marcos Paz. Lorenzo Pellejero y Lorenza Ortiz de Pellejero.
- 2147-068-1-48/2010 - Circ. II, Sec. G, Manz. 28, Parc. 26 y 27. José Ingenieros 1782. Barrio Martín Fierro. Marcos Paz. Compañía Urbanizadora de Buenos Aires Sociedad en Comandita por Acciones.
- 2147-068-1-50/2010 - Circ. I, Sec. G, Quinta 60 Mza. 60 a Parc. 31. Italia N° 428. Marcos Paz. Durán Loureiro, Gerardo Alcides - Alessandra Silva de Durán Beatriz Antonieta
- 2147-068-1-52/2010 - Circ. II, Sec. G, Manz. 1, Parc. 30. Montevideo N° 1396. Barrio Martín Fierro. Marcos Paz. Compañía Urbanizadora de Buenos Aires Sociedad en Comandita por Acciones.
- 2147-068-1-56/2010 - Circ. I, Sec. H, Quinta 64, Mza. 64 a, Parcela 11 c. Crucero General de Belgrano N° 1987. Marcos Paz. Oranges, Leonardo.
- 2147-068-57/2010 - Circ. I, Sec. H, Quinta 60 Manz. 60 b, Parc. 2. Bernardo de Irigoyen N° 929. Marcos Paz. Savy, Abel Hugo y Savy Raúl Nicolás.
- 2147-068-1-58/2010 - Circ. II, Sec. E, Manz. 4, Parc. 2. D'Agnillo N° 535. Barrio El Killys. Marcos Paz. Povolí Humberto Pedro.
- 2147-068-1-59/2010 - Circ. II, Sec. G, Manz. 27, Parc. 14. José Ingenieros N° 1778. Barrio Martín Fierro. Marcos Paz. Compañía Urbanizadora de Buenos Aires Sociedad en Comandita por Acciones.
- 2147-068-1-60/2010 - Circ. II, Sec. E, Manz. 41, Parc. 27. Jauregui N° 2964. Barrio Gándara. Marcos Paz. Di Nardo Carmelo y Di Nardo Esteban.
- 2147-068-1-61/2010 - Circ. II, Sec. E, Mza. 2 Parc. 7. Amoedo N° 395. Barrio Killys. Marcos Paz. Mieli, Juan Nicolás.
- 2147-068-1-66/2010 - Circ. II, Sec. C, Manz. 27, Parc. 22. Juan Manuel de Rosas N° 304. Barrio El Hornero. Marcos Paz. Fioralba Marina Marchioni de Dalton.
- 2147-068-1-67/2010 - Circ. II, Sec. C, Manz. 180, Parc. 27. Catalina Reilly N° 340. Barrio Santa Catalina. Marcos Paz. Ruta Doscientos Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
- 2147-068-1-68/2010 - Circ. I, Sec. J, Quinta 105, Mza. 105 b Parc. 1 y 2. Chacabuco y Alvear. Barrio Santa María. Marcos Paz. Lorenzo Barreña, José y otros.
- 2147-068-1-70/2010 - Circ. II, Sec. C, Mza. 162 Parc. 4. El puesto N° 131. Barrio Santa Catalina. Marcos Paz. DIMECRAF S.R.L
- 2147-068-1-71/2010 - Circ. II, Sec. C, Manz. 29, Parc. 23. La Milonga N° 1553. Barrio El Hornero. Marcos Paz. Fioralba Marina Marchioni de Dalton
- 2147-068-1-73/2010 - Circ. II, Sec. G, Mza. 25. Parc. 32. Montevideo N°1726. Barrio La Trocha. Marcos Paz. Compañía Urbanizadora Buenos Aires, Sociedad en Comandita por Acciones.
- 2147-068-1-74/2010 - Circ. II, Sec. J, Mza. 12. Parc. 16. Monteagudo N°417. Barrio El Prado. Marcos Paz. Montivero Escolástica Nicolasa y Waidatt Adela del Carmen.
- 2147-068-1-81/2010 - Circ. V, Sec. B, Mza. 4. Parc. 12. Corsini N°223. Barrio El Zorzal. Marcos Paz. GALARATE S.A.F.I.A.I.C.
- 2147-068-1-82/2010 - Circ. I, Sec. G, Quinta 58, Manz. 58 a, Parc. 22. República y Carman. Marcos Paz. Goñi, Esteban Carlos.
- 2147-068-1-83/2010 - Circ. I, Sec. K, Quinta 158 Manzana. 158 c, Parc. 16. Saavedra N° 3563. Marcos Paz. Amelia Susana Lasca.
- 2147-068-84/2010 - Circ. II, Sec. C, Mza. 87, Parcela 6. Carlos Gardel y El Estilo. Marcos Paz. Organización Giardina S.A.C.F.C.M.
- 2147-068-1-87/2010 - Circ. I, Sec. D, Manzana. 215, Parc. 7. Independencia. Marcos Paz. García Paulino.
- 2147-068-1-88/2010 - Circ. II, Sec. C, Manzana. 8, Parc. 24. Dorrego N° 220. Marcos Paz. Chariaud, Luis Alberto y Colela, Enrique.
- 2147-068-1-89/2010 - Circ. II, Sec. C, Manz. 193, Parc. 3. Los Bastos N° 221. Barrio Santa Catalina. Marcos Paz. Ruta Doscientos Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera.
- 2147-068-1-90/2010 - Circ. II, Sec. C, Manz. 177, Parc. 14. Malacara N° 2335. Barrio Santa Catalina. Marcos Paz. Ruta Doscientos Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera.
- 2147-068-1-91/2010 - Circ. II, Sec. C, Manz. 110, Parc. 22. El Lazo N° 615. Barrio Los Aromos. Marcos Paz. Palliotti Agustín.
- 2147-068-1-93/2010 - Circ. II, Sec. E, Mza. 16. Parc. 20. Páez N° 36. Marcos Paz. Díaz Alejo, Obregón Dionicia.
- 2147-068-1-94/2010 - Circ. II, Sec. C, Manz. 90, Parc. 9. Carlos Gardel y El Pericón. Marcos Paz. Organización Giardina Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria de Construcciones y Mandatos.
- 2147-068-1-96/2010 - Circ. II, Sec. G, Manz. 25, Parc. 14. Miguel Cané N° 1561. Barrio Martín Fierro. Marcos Paz. Compañía Urbanizadora de Buenos Aires Sociedad en Comandita por Acciones.
- 2147-068-1-97/2010- Circ. I, Sec. H, Quinta 66, Manz. 66b, Parc. 22. Crucero Gral. Belgrano N° 2116. Marcos Paz. García Augusto y Marín Luisa.
- 2147-068-1-98/2010 - Circ. II, Sec. E, Manz. 201, Parc. 27. Jáuregui N° 3024. Barrio Gándara. Marcos Paz. Chiovatero Mabel Gladys.
- 2147-068-1-2/2011 - Circ. II, Sec. C, Mza. 114 Parc. 23. El poncho N° 625. B° Los Aromos. Marcos Paz. Agustín Palliotti
- 2147-068-1-4/2011 - Circ. V - Secc. B, Mza. 16. Parcela 7 y 8. Aníbal Troilo N° 140. B° El Zorzal. Marcos Paz. GALARATE Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Comercial
- 2147-068-1-7/2011 - Circ. I, Sec. E, Manz. 294, Parc. 13. Avellaneda N° 2671. Marcos Paz. Sani, Juan Ángel.
- 2147-068-1-9/2011 - Circ. V - Secc. B, Mza. 13. Parcela 2. Aníbal Troilo N° 462. Marcos Paz. GALARATE Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Comercial
- 2147-068-1-12/2011 - Circ. II, Sec. C, Manz. 26, Parc. 7. El Amanecer N°1578. Barrio El Hornero. Soria Luis Orlando.
- 2147-068-1-15/2011 - Circ. I - Secc. A, Mza. 62. Parcela 8. Constitución N° 2095. Marcos Paz. MARTINI y MUSTO, María Matilde, Juana Encarnación, Juana Marciana, Juan, Hércules, Juana Aurora.
- 2147-068-1-18/2011 - Circ. II, Sec. G, Mza. 2 Parc. 20. Lisandro de la Torre N° 1290. B° Martín Fierro. Marcos Paz. Compañía Urbanizadora Buenos Aires Sociedad en Comandita por acciones
- 2147-068-1-19/2011 - Circ. V, Sec. B, Manz. 23, Parc. 5. Arolas N° 618. Barrio El Zorzal. Marcos Paz. Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Comercial.
- 2147-068-1-20/2011 — Circ. I, Sec. B, Manz. 90, Parc. 4b. Avellaneda N° 1373. Bravo Mercedes Graciela.
- 2147-068-1-25/2011 - Circ. II - Secc. C, Mza. 156- Pc.11. La Milonga N° 2694. B° Santa Catalina. Marcos Paz. Ruta 200 Sociedad, Anónima. Comercial. Inmobiliaria y Financiera.
- 2147-068-1-27/2011 - Circ. I, Sec. A, Manz. 49, Parc. 5. Álvarez Jonte N° 1020. Marcos Paz. Marín Felipe.
- 2147-068-1-35/2011 - Circ. II, Sec. C, Manzana. 12, Parc. 28 y 29. El Pericón N° 1753. Marcos Paz. Chariaud, Luis Alberto.

2147-068-1-43/2011 - Circ. II, Sec. C, Mza. 38, Parc. 25. El Amanecer N° 1443. Barrio El Hornero. Marcos Paz. Rivero Alberto Raúl.
 2147-068-1-46/2011 - Circ. I, Sec. H, Manz. 64 a, Parc. 13 a. Leandro N. Alem N° 880. Marcos Paz. Oranges Leonardo.
 2147-068-1-49/2011 - Circ. II, Sec. C, Manz. 123, Parc. 2. Scalabrini Ortiz N° 733. Marcos Paz. Palliotti Agustín.
 2147-068-1-50/2011 - Circ. II, Sec. C, Mza. 36, Parc. 27. El Mate N° 1459. Marcos Paz. PAPA, Luciano Antonio - Santillán de PAPA Antonia Haydée.
 2147-068-1-57/2011 - Circ. II, Sec. E, Mza. 202 Parc. 9. Zamudio N° 3041. Barrio Gándara. Marcos Paz. Fioretti de Satorre, Irene y otros
 2147-068-1-64/2011 - Circ. V, Sec. E, Fracción 3, Parc. 9n. Las Violetas N° 1991. Marcos Paz. Alberto Ramón Ritimio Lenz.
 2147-068-1-1/2012 - Circ. II, Sec. C, Mza. 88 Parc. 8. Vidalita N° 1858. Marcos Paz. Barrio La Loma. Organización Giardina Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria de Construcciones y Mandatos
 2147-068-1-11/2012 - Circ. V, Sec. B, Mza. 7 Parc. 5. Corsini N° 583. Barrio El Zorzal Marcos Paz. GALARATE Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Comercial.
 2147-068-1-13/2012 - Circ. II, Sec. C, Mza. 100 Parc. 14. El Fogón N° 724. Barrio Los Aromos. Marcos Paz. Ferrando Santiago
 2147-068-1-14/2012 - Circ. V - Secc. B, Mza. 17. Parcela 12. Arolas. Barrio El Zorzal Marcos Paz. GALARATE Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Comercial
 2147-068-15/2012 - Circ. III, Sección C, Quinta 37, Parc. 6. La Guitarra N° 275. Marcos Paz. LUPAZ, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Agropecuaria.
 2147-068-16/2012 - Circ. I, Sección H, Quinta 58, Manzana 58 b, Parc. 17. Bernardo de Irigoyen N° 972. Marcos Paz. Fusaro de Fusaro Bombina Inmaculada
 2147-068-1-19/2012 - Circ. I, Sec. C, Mza. 138 Parc. 9. Misiones N° 483. Marcos Paz. Compañía Urbanizadora Buenos Aires Sociedad en Comandita por acciones
 2147-068-20/2012 - Circ. II, Sección C, Mza. 210, Parc. 2. El Barbijoo N° 495. Marcos Paz. BUCHHAMER, Héctor Ricardo.
 2147-068-1-25/2012 - Circ. I - Secc. C, Mza. 120b. Parcela 11. Ramón Melgar entre Salta y Jujuy. Marcos Paz. KOCHANOWSKI, María Isabel
 2147-068-26/2012 - Circ. II, Sección E, Mza. 18, Parc. 18 b. José Granara N° 430. Marcos Paz. Corna, Alfredo María.
 2147-068-1-27/2012 - Circ. I, Sec. K, Quinta 138, Mza. 138 a Parc. 23. Arias N° 2948. Marcos Paz. Dlas Ventura
 2147-068-1-35/2012 - Circ. V - Secc. B, Mza. 25. Parcela 19. Belisario Roldán N°. Barrio El Zorzal. Marcos Paz. GALARATE Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Comercial
 2147-068-1-36/2012 - Circ. V - Secc. B, Mza. 25. Parcela 23. Arolas. Barrio El Zorzal Marcos Paz. GALARATE Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Comercial
 2147-068-1-37/2012 - Circ. I, Sección K, Quinta 131, Manzana 131 a, Parc. 12. Balcarce N° 2795. Marcos Paz. Antolín Fernández Pérez y Joaquín Arguelles Polanco.
 2147-068-1-41/2012 - Circ. I, Sec. C, Mza. 138 Parc. 20. Córdoba N° 406. Barrio Guemez Marcos Paz. Compañía Urbanizadora Buenos Aires Sociedad en Comandita por acciones
 2147-068-1-42/2012 - Circ. V - Secc. B, Mza. 7. Parcela 3. Corsini N° 556. Marcos Paz. GALARATE Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Comercial
 Susana I. Martínez. Encargada.

C.C. 11.305 / dic. 4 v. dic. 6

**Provincia de Buenos Aires
 TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 4
 Departamento Judicial Morón**

POR 3 DÍAS - Destrucción anual de Expedientes 2012. La Sra. Presidente del Tribunal del Trabajo N° 4 del Departamento Judicial de Morón Dra. María Gabriela Alcolumbre hace saber por tres días que el día 14 de diciembre de 2012 se procederá a la destrucción y posterior donación del material resultante de los expedientes cuya última actuación data más de diez años de antigüedad correspondientes a los números que a continuación se detallan del Libro de Mesa de Entradas de esta dependencia:

14302	10945	11193	14009	10954	9430	7202	14656
11282	10239	9173	14960	14941	13269	11780	12117
11792	5685	11361	14606	15842	12305	14226	14619
10982	13099	12813	10624	14787	13209	12020	11567
12322	11978	11513	11862	11505	12932	12705	14147
8765	14746	13380	15272	7882	12236	10505	10117
12488	9231	8486	11899	13220	11241	14255	11921
14449	11931	15050	8747	7812	8089	7989	11666
5129	13801	14243	15126	14542	11139	13309	13203
12809	12350	13996	15211	9812	12991	14468	10707
13385	15612	13667	12680	14447	12215	14971	13452
11485	15621	13197	14540	9204	8311	14657	14912
9745	14353	11733	14390	12204	14209	9321	9014
13955	12243	14055	14820	7464	7291	13307	12534
13418	9123	8033	13133	12430	11140	8755	12222
12595	14646	14265	7244	11908	7753	10238	12847
14319	15575	8599	14721	14919	14932	15888	15253
13218	5826	5285	14891	15259	7283	10151	14555
bis							
13368	8817	13708	9620	13298	12640	14269	14815
8861	9648	8163	9325	15889	13250	12071	11185
bis							
14521	14988	13261	14433	15136	5893	14363	11723
10408	12656	10921	12342	12441	14091	12659	9277
11103	11240	6337	14024	15223	11544	13715	14667

7028	14031	13084	12315	8426	14670	13871	15217
11993	14534	9493	10592	12762	15075	13679	14033
10924	14328	10563	14475	13113	14453	11176	11037
11563	9401	13169	14821	10969	11047	14058	12516
12515	11907	14601	15181	11988	11937	14448	14251
3983	8348	14842	11089	14747	13789	15091	14839
15095	14325	15274	7650	13465	14277	14241	12841
15359	13725	14514	14164	12967	10112	12308	13919
13229	11049	9830	14227	12009	12296	13568	15019
14865	14618	13357	8440	14920	14685	14432	14806
14293	9379	4233	7921	14347	15330	12921	11639
15093	9446	14952	9384	15309	13768	13688	13695
13976	5655	12007	7387	14655	14709	15158	13608
14273	11606	14077	14972	14698	14824	15123	7505
9347	12766	12317	12110	13215	13508	8270	13959
12737	6912	13433	11902	14755	14523	14983	14951
10093	5965	13545	15014	14837	12876	9878	15435
10377	15022	12540	13164	14989	14666	10657	14819
13253	12135	14286	13551	14959	7086	11078	15124
5960	7698	14851	14825	14563	15083	13621	13419
11941	11741	11458	15062	14232	8070	15047	15783
11826	13957	10801	14445	14592	14593	14042	13783
12306	9798	15139	14565	8592	14713	12402	15518
14647	11179	15176	13780	13732	14809	12074	15153
13598	12063	7167	14910	11021	12259	12480	14722
13748	9918	14773	14935	14342	8302	13260	14855
8615	11188	6836	12940	11664	13737	13584	15315
15668	10620	9273	15383	14075	15463	4564	15110
13230	13367	14437	13276	5162	13931	6591	14853
15410	9459	12345	14790	14492	9910	11131	9951
14053	8857	14634	13646	15071	14611	12981	14848
9750	11543	2797	14651	13023	11018	9451	13633
14089	14786	3011	5512	14216	12186	10424	13881
15235	11370	5407	14702	15239	13706	10040	7913
14690	11250	9189	11105	13816	11858	11620	11690
11230	13764	12976	13711	13813	15715	14469	11196
12033	13580	13714	8174	12166	13401	13003	13381
11513	12883	14743	9304	11651	13533	10553	8463
12879	11464	12123	11099	11261	14979	11373	13985
14444	6685	7099	11264	12295	15080	12181	13614
				bis			
15003	8563	12419	10382	14545	8009	15202	14450
14933	14488	12728	14770	10988	13698	15848	9654
15008	12001	13599	10429	10906	13868	14995	10804
15098	14368	11891	7374	14617	11349	15225	12470
14407	7459	12986	10140	15129	14035	11582	12514
		bis					
14918	12780	12835	14520	14985	14639	13542	13514
13920	15364	7205	10630	12861	13645	13112	10264
11158	10047	10350	11323	8848	9900	7026	8894
10208	12447	11712	11727	8918	9849	8732	14599
		bis					
13576	14470	14054	5594	15039	10248	10727	15332
14418	8822	9567	14063	11956	10343	14980	13539
12683	12416	9153	14146	15115	11894	14117	10843
14189	13454	7864	12736	14791	14078	14419	14861
13627	9720	14595	9540	14889	12341	14986	15403
12149	15398	14887	14705	15057	10247	13880	12844
9665	15194	14473	12478	15599	14803	14718	13914
13163	15084	13997	13721	8509	9226	14442	13064
13283	15037	15042	14044	15675	8471	13939	14928
11279	11303	13602	14594	8058	4645	9069 bis	14804
10167	14836	10625	13857	12097	8182	11839 bis	13979
		bis					
14547	11612	15324	5970	8748	8398	12652	15354
14010	14562	8183	10864	8216	15130	11729 bis	12850
		bis					
14023	12584	12382	13950	14481	14245	8559 bis	14589
14962	8723	12912	13589	11556	14275	7443 bis	7163
15343	14229	12624	11085	13153	13770	10132	15147
13151	15689	6726	4338	9365	7987	13543	13883
10320	15625	12723	7837	11692	14515	13638	14923
13532	15443	13915	13634	7965	12408	9495	13983
9673	14566	9658	14303	7687	14186	15051	12609
14973	14629	10477	7944	13497	12395	10918	10321
14469	11276	12781	11800	14697	14635	9383	8320
14749	13713	13948	9768	12312	15056	12826	7411
9263	11420	14741	8110	14877	12909	13694	14168
10023	7925	15537	13040	15241	14276	10594	12251
10503	2957	13740	13048	14531	12205	14612	9218
14158	12718	10079	12106	15031	14931	14440	14193
14455	13500	4448	12214	13359	14043	12927	6941
9506	14675	11459	11106	11126	11783	9260	12388
8137	14991	11973	10959	13726	12487	10570	14652
13888	10722	13373	15642	11141	12990	14162	11217
12739	9344	14200	13559	13749	14467	6228	15016
15156	9099	15219	11039	12897	10749	9615	13409
14085	14548	14099	14559	11286	8926	14766	14350
9948	14600	5869	6235	13299	10770	10199	12606
13248	15064	14993	14144	7243	8341	10213	

Elo de conformidad con lo dispuesto en la Ac. SCBA N° 3397 del 05/11/2008 arts. 114, 115, 118, 119 y cc.; "Reglamento sobre el Régimen de Receptorías de Expedientes, Archivos del Poder Judicial y mandamientos y Notificaciones", y Res. SCBA 2049/2012. Los Profesionales que necesiten acreditar actualmente o en el futuro trabajos Judiciales a los fines provisionales deberán solicitar al Tribunal la conservación de las causas que sean de su interés dentro del mes siguiente a su publicación. En el mismo plazo podrán oponerse a la destrucción a los efectos dispuestos por el Art. 120, 121, del Reglamento referido. Morón, 27 de septiembre de 2012. Eleonora G. Peliza. Secretaria.

C.C. 10.812 / dic. 5 v. dic. 7

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación:

Nómina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

Agente Fiscal - Examen: 22/11/2012

La Plata

Postulación APELLIDO NOMBRES

002742	ALBISU, MARIANA YANINA
004545	ALBORNOZ, VALENTINA PAZ
004647	ALTAMIRANDA, PATRICIA NOEMI
007117	AQUINO, ALVARO
007023	ARIAS, GRACIELA SANDRA
006672	ARROSAGARAY, BETTINA PAULA
006178	BACCARO, PABLO MARCELO
007102	BAÑOS, MARIA BELEN
006626	BARRAZA, PATRICIO IGNACIO JORGE
005106	BARRIONUEVO, CLAUDIO ADRIAN
007123	BELEY, JULIO RICARDO
005492	BUSCALIA, GUSTAVO CESAR
003488	BUSCALIA, EMILIANO GABRIEL
004227	CACERES, SARA BEATRIZ
004311	CACERES, FABIANA EDITH
001651	CALDERON, RICARDO DANIEL
004682	CAMPANA, JESSICA VERONICA
004672	CAMPOS, ANDREA PAOLA
006896	CANIGGIA, JUAN PABLO
006242	CAPOT, ALEJANDRA MARIA
004472	CARBALLO, DAVID ALEJANDRO
005617	CARIVALI, PAUL GABRIEL
003564	CARRILLO, FEDERICO
006301	CASTRO, MARTIN ALEJANDRO
003724	CORFIELD, MARIA CECILIA
007104	CORREA, SELVA DE LOS ANDES
005265	CORTELLEZZI, LEANDRO HIPOLITO
001496	CROSETTI, ANDRES ALEJANDRO
006776	CURRA ZAMANIEGO, MARIANA PATRICIA
005850	DALIBOT, MAXIMILIANO CARLOS
007062	DANZI, HERNAN JORGE
005282	DECASTELLI, HERNAN JAVIER
004239	DEL CERO, MAURICIO DARIO
007124	DI CONSTANZO OLIVA, BETIANA MELISA
005561	DI ROCCO, LORENA PAOLA
005553	DIAZ MAYER, CARLOS MARIA
006875	DIPASCUAL, GERMAN
006125	DONGIOVANNI, MARIANA
006961	DOUSDEBES, DIEGO MARTIN
006799	EMILIOZZI, NICOLAS PABLO
005259	ESQUIVEL, CLAUDIA LILIANA
004881	ESTEVEZ, YANINA VANESA
003504	ESTRUP, SANDRA GRACIELA
006314	FAILLA, ALEJANDRO LUIS MARCELO
006975	FALCONE, ROBERTO
007090	FIorentino, MARCIA ANDREA
005882	FRANCO, AGUSTINA MABEL
006091	FURNARI, FRANCISCO
006661	GALANTE, CARINA MARISOL
005789	GALLO, KARINA ISABEL
007106	GARCIA RICCA, MARIA SOL
006456	GASPAR, JAVIER ALEJANDRO
004265	GIMENEZ, ANALIA VERONICA
007116	GLARIA, ANA GUILLERMINA
006548	GOMEZ, MARIA LAURA
005238	GONZALEZ, FEDERICO LUIS
005674	GONZALEZ, MARIA CECILIA
006126	GRANADO, MARIANELA NATALIA

006312	GRANADOS, CHRISTIAN ADRIAN
004814	GRAZIANO, MARCELO CLAUDIO
002277	GRAZIANO, CLAUDIA ALEJANDRA
006665	GUYOT, KARINA FABIANA
005638	IBARRA, CARMEN VIVIANA
006124	IBARRA, JUAN IGNACIO
006062	KAHL, ANGEL MAURICIO
006787	KIRILENKO, NOELIA DANIELA
005679	LAZZARI, EMILIANO JAVIER
004334	LICALZI, KARINA LORENA
007061	LINARES, MARA LIA
006435	LO PRESTI, MONICA ALICIA
006516	LOMBARDI, RUBEN HORACIO
005386	LOPEZ, MARIELA ELIANA
003379	LOPEZ, GABRIELA FERNANDA
004866	LUPIA, NESTOR
007010	MALBERNAT, MATIAS
005642	MANTELLI, NORMA ANGELICA
003854	MARINO, DORA KARINA
006120	MARTINEZ WAKUN, NESTOR RODRIGO
006114	MAZZA, FLAVIA ROMINA
006955	MENNUCCI, JUAN IGNACIO
006982	MERCURI, WALTER HEBER
004089	MILANO, MARIELA ROSANA
004348	OLAZAR, RUBEN DARIO
001719	OLMEDO, INES HAYDEE
004296	OYOLA, PAULA VALERIA
007115	PAMPARANA, ANALIA
007060	PARRA, IRENE PATRICIA
006878	PASCARELLA, FERNANDO
006395	PECORELLI, LORENA NATALIA
006971	PEREZ RIGONI, SANDRA BEATRIZ
006669	PICON, SUSANA VICTORIA
005511	PIPPPO, NORMA ADRIANA
004577	PIZZOLO, MARTIN JAVIER
003420	POSTIGLIONE, CLAUDIA VIVIANA
003469	RAGEL, JORGE HERNAN
005412	RAGGIO, MARIA VERONICA ANTONIA
005839	RAPPAZZO, GUILLERMINA
005621	ROBERT, JONATAN
005232	RODRIGUEZ, GUSTAVO HERNAN
005281	RODRIGUEZ DOMSKI, LUCAS MAURICIO
003691	ROMERO, SILVIA CLAUDIA
005991	ROMERO ALTEMIR, ALBERTO HERNAN
007121	ROUSSILLON, NATALIA BEATRIZ
004300	RUFFINO, MARIANA
000677	RUIZ MORA, ERNESTO
006303	SALDISE, MARIA ALEJANDRA
006891	SALVATIERRA, DAVID ALFREDO
006127	SALVIOLI MALIANDI, MARIA ALICE CAROLINA
007096	SANCHEZ, NICOLAS GABRIEL
007099	SANTAMARIA GUGLIELMETTI, VICTORIA
003684	SANTANATOGLIA, ANDRES EDUARDO
006383	SASTRE, EVANGELINA ESTER
005661	SEQUEIROS, RAUL AGUSTIN
002876	SIBUET, MARIANO PABLO
003758	SORRENTINO, SILVIA ALEJANDRA
005454	SOSA, ROSANA BEATRIZ
006994	STYSTO, MARIA VALERIA
003486	TESON, NESTOR HUGO REYNALDO
003781	TIPITTO, CARLOS ALBERTO
003416	TOPOR, SUSANA TERESA
005484	TORRES, GUSTAVO GERMAN
001051	VALENTI, SILVINA NORA
004477	VATICANO, GUILLERMO JUAN
006801	VAZQUEZ, MATILDE INES
007067	VERZINO, JUAN JOSE
006064	VILLAGRA, ADRIAN MARCELO
003026	VIUDIS, PATRICIA TERESA
006058	ZACA, JORGE OSMAN
006686	ZARATE, SERGIO FERNANDO

Agente Fiscal - Examen: 22/11/2012

Lomas de Zamora

Postulación APELLIDO NOMBRES

004625	ALLEN, ALEJANDRO JAVIER
006941	ANGLESE, JUAN JOSE
007117	AQUINO, ALVARO
003509	ARAOZ, GUSTAVO JAVIER
006672	ARROSAGARAY, BETTINA PAULA
006178	BACCARO, PABLO MARCELO
007091	BAIGORRIA, CESAR FERNANDO
005319	BALLABRIGA, MARCELO ANGEL
006501	BARCAT, EDUARDO SALOMON
005106	BARRIONUEVO, CLAUDIO ADRIAN
005549	BECERRA, RICARDO OMAR
004343	BEHERAN, MARTIN ERNESTO

004995 BUENO, MARIA DEL ROSARIO
 003488 BUSCALIA, EMILIANO GABRIEL
 005280 BUSSANO, MARIA SILVIA
 004311 CACERES, FABIANA EDITH
 004227 CACERES, SARA BEATRIZ
 006733 CALABRESE, LEONARDO LUIS
 001651 CALDERON, RICARDO DANIEL
 006978 CAMAFREITA STEFFICH, GERMAN
 004682 CAMPANA, JESSICA VERONICA
 004672 CAMPOS, ANDREA PAOLA
 006242 CAPOT, ALEJANDRA MARIA
 005807 CARAM, GUSTAVO FERNANDO
 004472 CARBALLO, DAVID ALEJANDRO
 005617 CARIVALI, PAUL GABRIEL
 003564 CARRILLO, FEDERICO
 004189 CASAL, SUSANA NORMA
 006666 CASTAGNINI, ADOLFO LUIS
 006301 CASTRO, MARTIN ALEJANDRO
 007066 CASTRONUOVO, NATALIA INES
 004264 CATALANO, CARLOS ADRIÁN
 005809 CEBALO, MARIA CELESTE
 005808 CEBALO, MARIANA INES
 007082 CONTI, ROBERTO ALFREDO
 007104 CORREA, SELVA DE LOS ANDES
 006189 CURTALE, CRISTIAN LEONARDO
 005532 D'AMBROSIO, ANA CECILIA
 005850 DALIBOT, MAXIMILIANO CARLOS
 007062 DANZI, HERNAN JORGE
 007124 DI CONSTANZO OLIVA, BETIANA MELISA
 005561 DI ROCCO, LORENA PAOLA
 006398 DIAZ, OSCAR NORBERTO
 005553 DIAZ MAYER, CARLOS MARIA
 006125 DONGIOVANNI, MARIANA
 006799 EMILIOZZI, NICOLAS PABLO
 005483 ENRIQUEZ, CARLOS ANSELMO
 006986 EQUITANTI, MARIA DE LOS ANGELES
 005259 ESQUIVEL, CLAUDIA LILIANA
 004881 ESTEVEZ, YANINA VANESA
 003504 ESTRUP, SANDRA GRACIELA
 004829 FERNANDEZ, SERGIO CARLOS
 007064 FERNANDEZ, LILIAN EDITH
 001718 FERRARI, SILVIA MONICA
 006599 FERREIRA, OSCAR
 007090 FIORENTINO, MARCIA ANDREA
 002363 FOGAR, CLAUDIO ANTONIO
 004332 FRAGOMENI, SANDRA VIVIANA
 006525 FURINGO, CARLA IRENE
 006091 FURNARI, FRANCISCO
 003494 GAIG, GUSTAVO ALBERTO
 003848 GAIG, ALBERTO
 006661 GALANTE, CARINA MARISOL
 007101 GALLO, ALEJANDRA KARINA
 005789 GALLO, KARINA ISABEL
 006146 GARCIA MONTILLA, LAURA DEL CARMEN
 007106 GARCIA RICCA, MARIA SOL
 006456 GASPAS, JAVIER ALEJANDRO
 004265 GIMENEZ, ANALIA VERONICA
 006548 GOMEZ, MARIA LAURA
 005674 GONZALEZ, MARIA CECILIA
 005238 GONZALEZ, FEDERICO LUIS
 005838 GRANA, JUAN MARIANO ANTONIO
 006312 GRANADOS, CHRISTIAN ADRIAN
 002277 GRAZIANO, CLAUDIA ALEJANDRA
 004814 GRAZIANO, MARCELO CLAUDIO
 006735 GRIOLI, FRANCISCA
 006315 GRYS, GABRIEL DARIO
 006665 GUYOT, KARINA FABIANA
 007077 HIPOLITO, ROMINA ANABELA
 006285 HUARTE, ARIEL
 005638 IBARRA, CARMEN VIVIANA
 006124 IBARRA, JUAN IGNACIO
 005313 INFUSINO, KARINA ANDREA
 005810 IOVINE, FABRICIO DONATO
 006927 IRUSTA, MATIAS RAFAEL
 007004 JOSE, MARIA LAURA
 006062 KAHL, ANGEL MAURICIO
 005552 KASZEWSKI, LEONARDO ESTEBAN
 004370 LARRAÑAGA, RAMIRO MARCELO HERNAN
 006317 LARROCCA, MELINA SILVANA
 004334 LICALZI, KARINA LORENA
 007061 LINARES, MARA LIA
 005791 LLEYDA, DIEGO SEBASTIAN
 006435 LO PRESTI, MONICA ALICIA
 006516 LOMBARDI, RUBEN HORACIO
 005386 LOPEZ, MARIELA ELIANA
 003379 LOPEZ, GABRIELA FERNANDA
 002605 LOSADA, EDUARDO FEDERICO
 004866 LUPIA, NESTOR
 004098 MADRID, BRENDA LETICIA

007010 MALBERNAT, MATIAS
 004639 MALLO, ALFREDO MAXIMILIANO
 005548 MANFREDI, MARIA CECILIA
 005642 MANTELLI, NORMA ANGELICA
 007011 MARCHIO, SANTIAGO LUIS
 003854 MARINO, DORA KARINA
 006849 MARTINEZ, LUCAS DAMIAN
 006120 MARTINEZ WAKUN, NESTOR RODRIGO
 006254 MERA, MARIANO MARTIN
 006982 MERCURI, WALTER HEBER
 004089 MILANO, MARIELA ROSANA
 007076 MILANO, MARIELA BEATRIZ
 006934 MOHORAZ, GERARDO MARIO
 007055 MOHR, SEBASTIAN ALBERTO
 005377 MONFORTE, LETICIA MABEL
 006250 MUTTONI, CARINA ETHEL
 004403 MUTTONI, LORENA BEATRIZ
 003602 NOVOA, VERONICA ALEJANDRA
 004348 OLAZAR, RUBEN DARIO
 001719 OLMEDO, INES HAYDEE
 004296 OYOLA, PAULA VALERIA
 004165 PALIN, ANDREA VERONICA
 006878 PASCARELLA, FERNANDO
 006395 PECORELLI, LORENA NATALIA
 006971 PEREZ RIGONI, SANDRA BEATRIZ
 006669 PICON, SUSANA VICTORIA
 004577 PIZZOLO, MARTIN JAVIER
 003420 POSTIGLIONE, CLAUDIA VIVIANA
 004176 PROPATO, MARCELA ALEJANDRA
 006614 RADANYI, EDUARDO ESTEBAN
 003469 RAGEL, JORGE HERNAN
 005839 RAPPAZZO, GUILLERMINA
 001513 REYNOSO, ESTELA NANCY
 005621 ROBERT, JONATAN
 005232 RODRIGUEZ, GUSTAVO HERNAN
 005281 RODRIGUEZ DOMSKI, LUCAS MAURICIO
 003691 ROMERO, SILVIA CLAUDIA
 005991 ROMERO ALTEMIR, ALBERTO HERNAN
 006038 ROSSI, PABLO ERNESTO
 000677 RUIZ MORA, ERNESTO
 006303 SALDISE, MARIA ALEJANDRA
 006891 SALVATIERRA, DAVID ALFREDO
 007085 SAMAME, HORACIO
 007096 SANCHEZ, NICOLAS GABRIEL
 003742 SANCHEZ, MARIA CLAUDIA
 003684 SANTANATOGLIA, ANDRES EDUARDO
 000399 SANTANNA, SERGIO NESTOR
 006383 SASTRE, EVANGELINA ESTER
 007069 SCEBBA, SEBASTIAN ESTEBAN
 002876 SIBUET, MARIANO PABLO
 005424 SIRNI, FERNANDO JAVIER
 003758 SORRENTINO, SILVIA ALEJANDRA
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ
 003502 SOTELO, CYNTHIA LORENA
 006994 STYSTO, MARIA VALERIA
 005623 SUAREZ, ANDREA NOEMI
 007030 TABARES, HEIDY BLANCA
 006845 TIMPANARO, LAURA BERENICE
 003781 TIPITTO, CARLOS ALBERTO
 006887 TOLARO, CRISTIAN GUSTAVO
 005484 TORRES, GUSTAVO GERMAN
 005715 UBOLDI, JUAN CARLOS
 004703 VAZQUEZ, MARISA
 006801 VAZQUEZ, MATILDE INES
 007067 VERZINO, JUAN JOSE
 007065 VILLAFañE, SABRINA SOLEDAD
 006064 VILLAGRA, ADRIAN MARCELO
 003026 VIUDIS, PATRICIA TERESA
 006058 ZACA, JORGE OSMAN
 006686 ZARATE, SERGIO FERNANDO

Agente Fiscal - Examen: 22/11/2012
 Mar del Plata

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
004647	ALTAMIRANDA	PATRICIA NOEMI
007117	AQUINO, ALVARO	
007023	ARIAS, GRACIELA SANDRA	
006178	BACCARO, PABLO MARCELO	
007102	BAÑOS, MARIA BELEN	
005106	BARRIONUEVO, CLAUDIO ADRIAN	
006026	BENEDETTI, CARLOS DIEGO	
005414	BILBAO, ROSANA MARCELA	
003488	BUSCALIA, EMILIANO GABRIEL	
004311	CACERES, FABIANA EDITH	
003135	CALARCO, ALEJANDRA KARINA	
001651	CALDERON, RICARDO DANIEL	
004682	CAMPANA, JESSICA VERONICA	

006896 CANIGGIA, JUAN PABLO
006242 CAPOT, ALEJANDRA MARIA
005507 CAPUTO, ARIEL DAVID
004472 CARBALLO, DAVID ALEJANDRO
005617 CARIVALI, PAUL GABRIEL
003564 CARRILLO, FEDERICO
003674 CASTAÑO, MARINA LIDIA
002728 CASTRO, FERNANDO DANIEL
006301 CASTRO, MARTIN ALEJANDRO
005360 CIFUENTES CABRERA, RUTH MARITZA E
006810 CONTI, DIEGO MIGUEL
007104 CORREA, SELVA DE LOS ANDES
005850 DALIBOT, MAXIMILIANO CARLOS
007062 DANZI, HERNAN JORGE
006441 DE LA CANALE, FACUNDO JORGE
004239 DEL CERO, MAURICIO DARIO
007124 DI CONSTANZO OLIVA, BETIANA MELISA
005797 DI COSTANZO OLIVA, PABLO SEBASTIAN
005040 DI JULIO, VERONICA ANDREA
001758 DI PAOLO, MARIA SANDRA
005561 DI ROCCO, LORENA PAOLA
006646 DIAZ, ROMINA ARIANA
005553 DIAZ MAYER, CARLOS MARIA
006875 DIPASCUAL, GERMAN
006125 DONGIOVANNI, MARIANA
006164 ELIZARRAGA, EDUARDO DANIEL
003504 ESTRUP, SANDRA GRACIELA
006975 FALCONE, ROBERTO
006841 FAVARO, LEANDRO
005399 FERNANDEZ QUINTAS, PABLO ALEJANDRO
001718 FERRARI, SILVIA MONICA
007090 FIORENTINO, MARCIA ANDREA
006091 FURNARI, FRANCISCO
006414 GALANES, FACUNDO RODRIGO
006661 GALANTE, CARINA MARISOL
007106 GARCIA RICCA, MARIA SOL
003692 GARTLAND, ALVARO EDUARDO
007116 GLARIA, ANA GUILLERMINA
006548 GOMEZ, MARIA LAURA
006865 GONZALEZ, ANSELMO EZEQUIEL
002277 GRAZIANO, CLAUDIA ALEJANDRA
006124 IBARRA, JUAN IGNACIO
005638 IBARRA, CARMEN VIVIANA
006708 JUAREZ, NORMA BEATRIZ
006988 KIRCHNER, KARINA ANDREA
005679 LAZZARI, EMILIANO JAVIER
004334 LICALZI, KARINA LORENA
007061 LINARES, MARA LIA
006435 LO PRESTI, MONICA ALICIA
003379 LOPEZ, GABRIELA FERNANDA
004866 LUPIA, NESTOR
005642 MANTELLI, NORMA ANGELICA
003854 MARINO, DORA KARINA
006849 MARTINEZ, LUCAS DAMIAN
006120 MARTINEZ WAKUN, NESTOR RODRIGO
007081 MELON GIL, JUAN ESTEBAN
006982 MERCURI, WALTER HEBER
007055 MOHR, SEBASTIAN ALBERTO
006438 NUÑEZ, EDUARDO JORGE
001719 OLMEDO, INES HAYDEE
004296 OYOLA, PAULA VALERIA
007060 PARRA, IRENE PATRICIA
006395 PECORELLI, LORENA NATALIA
006971 PEREZ RIGONI, SANDRA BEATRIZ
006669 PICON, SUSANA VICTORIA
003420 POSTIGLIONE, CLAUDIA VIVIANA
006824 QUESADA, FERNANDO ESTEBAN
003469 RAGEL, JORGE HERNAN
005839 RAPPAZZO, GUILLERMINA
005648 REPETTO, JUAN ANTONIO
005232 RODRIGUEZ, GUSTAVO HERNAN
005281 RODRIGUEZ DOMSKI, LUCAS MAURICIO
005991 ROMERO ALTEMIR, ALBERTO HERNAN
000677 RUIZ MORA, ERNESTO
006647 SALAS, MARIA FLORENCIA
006303 SALDISE, MARIA ALEJANDRA
006891 SALVATIERRA, DAVID ALFREDO
006127 SALVIOLI MALIANDI, MARIA ALICE CAROLINA
007096 SANCHEZ, NICOLAS GABRIEL
001377 SANCHEZ, MARIA FERNANDA
007099 SANTAMARIA GUGLIELMETTI, VICTORIA
003684 SANTANATOGLIA, ANDRES EDUARDO
000399 SANTANNA, SERGIO NESTOR
006383 SASTRE, EVANGELINA ESTER
007069 SCEBBA, SEBASTIAN ESTEBAN
005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ
006994 STYSTO, MARIA VALERIA
005623 SUAREZ, ANDREA NOEMI
006918 SUAREZ, JUAN JOSE

007030 TABARES, HEIDY BLANCA
005588 TALARICO, ANDREA KARINA
003781 TIPITTO, CARLOS ALBERTO
005484 TORRES, GUSTAVO GERMAN
005715 UBOLDI, JUAN CARLOS
004477 VATICANO, GUILLERMO JUAN
006801 VAZQUEZ, MATILDE INES
007067 VERZINO, JUAN JOSE
007107 VIGLIANI, JAVIER HORACIO
006064 VILLAGRA, ADRIAN MARCELO
006058 ZACA, JORGE OSMAN

Agente Fiscal - Examen: 22/11/2012

La Plata para sede San Vicente

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
002742	ALBISU, MARIANA	YANINA
007117	AQUINO, ALVARO	
006178	BACCARO, PABLO	MARCELO
006626	BARRAZA, PATRICIO	IGNACIO JORGE
005106	BARRIONUEVO, CLAUDIO	ADRIAN
007123	BELEY, JULIO	RICARDO
003488	BUSCALIA, EMILIANO	GABRIEL
005492	BUSCALIA, GUSTAVO	CESAR
005280	BUSSANO, MARIA	SILVIA
004311	CACERES, FABIANA	EDITH
004227	CACERES, SARA	BEATRIZ
001651	CALDERON, RICARDO	DANIEL
004682	CAMPANA, JESSICA	VERONICA
004672	CAMPOS, ANDREA	PAOLA
006242	CAPOT, ALEJANDRA	MARIA
005807	CARAM, GUSTAVO	FERNANDO
004472	CARBALLO, DAVID	ALEJANDRO
005617	CARIVALI, PAUL	GABRIEL
003564	CARRILLO, FEDERICO	
006301	CASTRO, MARTIN	ALEJANDRO
007104	CORREA, SELVA DE LOS ANDES	
001496	CROSETTI, ANDRES	ALEJANDRO
006776	CURRA ZAMANIEGO, MARIANA	PATRICIA
006189	CURTALE, CRISTIAN	LEONARDO
005850	DALIBOT, MAXIMILIANO	CARLOS
007062	DANZI, HERNAN	JORGE
005282	DECASTELLI, HERNAN	JAVIER
004239	DEL CERO, MAURICIO	DARIO
007124	DI CONSTANZO OLIVA, BETIANA	MELISA
005561	DI ROCCO, LORENA	PAOLA
005553	DIAZ MAYER, CARLOS	MARIA
006875	DIPASCUAL, GERMAN	
006125	DONGIOVANNI, MARIANA	
006961	DOUSDEBES, DIEGO	MARTIN
006799	EMILIOZZI, NICOLAS	PABLO
005259	ESQUIVEL, CLAUDIA	LILIANA
004881	ESTEVEZ, YANINA	VANESA
003504	ESTRUP, SANDRA	GRACIELA
006314	FAILLA, ALEJANDRO	LUIS MARCELO
006599	FERREIRA, OSCAR	
000296	FURIASSE, LUIS	FERNANDO
006091	FURNARI, FRANCISCO	
006661	GALANTE, CARINA	MARISOL
005789	GALLO, KARINA	ISABEL
007106	GARCIA RICCA, MARIA	SOL
006456	GASPAR, JAVIER	ALEJANDRO
004265	GIMENEZ, ANALIA	VERONICA
006548	GOMEZ, MARIA	LAURA
005238	GONZALEZ, FEDERICO	LUIS
006126	GRANADO, MARIANELA	NATALIA
006312	GRANADOS, CHRISTIAN	ADRIAN
002277	GRAZIANO, CLAUDIA	ALEJANDRA
004814	GRAZIANO, MARCELO	CLAUDIO
006315	GRYS, GABRIEL	DARIO
006665	GUYOT, KARINA	FABIANA
006285	HUARTE, ARIEL	
002672	HUDSON, GUSTAVO	SAMUEL
006124	IBARRA, JUAN	IGNACIO
005638	IBARRA, CARMEN	VIVIANA
006062	KAHL, ANGEL	MAURICIO
006787	KIRILENKO, NOELIA	DANIELA
005679	LAZZARI, EMILIANO	JAVIER
004334	LICALZI, KARINA	LORENA
007061	LINARES, MARA	LIA
006435	LO PRESTI, MONICA	ALICIA
006516	LOMBARDI, RUBEN	HORACIO
003379	LOPEZ, GABRIELA	FERNANDA
004866	LUPIA, NESTOR	
007010	MALBERNAT, MATIAS	
005642	MANTELLI, NORMA	ANGELICA
003854	MARINO, DORA	KARINA
006120	MARTINEZ WAKUN, NESTOR	RODRIGO

006114 MAZZA, FLAVIA ROMINA
 006955 MENNUCCI, JUAN IGNACIO
 006982 MERCURI, WALTER HEBER
 004348 OLAZAR, RUBEN DARIO
 001719 OLMEDO, INES HAYDEE
 004296 OYOLA, PAULA VALERIA
 007115 PAMPARANA, ANALIA
 007060 PARRA, IRENE PATRICIA
 006878 PASCARELLA, FERNANDO
 006395 PECORELLI, LORENA NATALIA
 006971 PEREZ RIGONI, SANDRA BEATRIZ
 006669 PICON, SUSANA VICTORIA
 005511 PIPPO, NORMA ADRIANA
 004577 PIZZOLO, MARTIN JAVIER
 003420 POSTIGLIONE, CLAUDIA VIVIANA
 003469 RAGEL, JORGE HERNAN
 005621 ROBERT, JONATAN
 005232 RODRIGUEZ, GUSTAVO HERNAN
 007103 RODRIGUEZ, ALICIA HAYDEE
 005281 RODRIGUEZ DOMSKI, LUCAS MAURICIO
 003691 ROMERO, SILVIA CLAUDIA
 005991 ROMERO ALTEMIR, ALBERTO HERNAN
 007121 ROUSSILLON, NATALIA BEATRIZ
 000677 RUIZ MORA, ERNESTO
 006891 SALVATIERRA, DAVID ALFREDO
 007096 SANCHEZ, NICOLAS GABRIEL
 007099 SANTAMARIA GUGLIELMETTI, VICTORIA
 003684 SANTANATOGLIA, ANDRES EDUARDO
 000399 SANTANNA, SERGIO NESTOR
 006383 SASTRE, EVANGELINA ESTER
 005661 SEQUEIROS, RAUL AGUSTIN
 002876 SIBUET, MARIANO PABLO
 003758 SORRENTINO, SILVIA ALEJANDRA
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ
 005317 SUAREZ GHIGLIAZZA, CARLOS ALBERTO
 003781 TIPITTO, CARLOS ALBERTO
 003416 TOPOR, SUSANA TERESA
 005484 TORRES, GUSTAVO GERMAN
 004477 VATICANO, GUILLERMO JUAN
 006801 VAZQUEZ, MATILDE INES
 007067 VERZINO, JUAN JOSE
 007065 VILLAFÁÑE, SABRINA SOLEDAD
 006064 VILLAGRA, ADRIAN MARCELO
 003026 VIUDIS, PATRICIA TERESA
 006058 ZACA, JORGE OSMAN
 006686 ZARATE, SERGIO FERNANDO
 Osvaldo F. Marcozzi. Secretario. Consejo de la Magistratura.

C.C. 12.135

**Provincia de Buenos Aires
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

TERNAS REMITIDAS AL
 PODER EJECUTIVO 21/11/12

POR 1 DÍA - El Consejo de la Magistratura, por medio de la siguiente publicación informa las ternas elaboradas para la cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, según el siguiente detalle.

Ternas votadas por el Consejo el día 13 de noviembre de 2012 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 21 de noviembre de 2012.

Asesor de Incapaces del Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo, vacante n° 3088, correspondiente al concurso n° 1799 cuya prueba escrita fuera tomada el día 22 de mayo de 2012).

Dr. José Luis Cocifía – Legajo 003867 -.
 Dra. Verónica Negri – Legajo 006923 -.
 Dra. Silvana Patricia Rodríguez – Legajo 003809 -.

Asesor de Incapaces del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez para las sedes Moreno/General Rodríguez (dos cargos creados por Ley 13.601, vacantes n° 3063 y n° 3064, correspondientes al concurso n° 1779 cuya prueba escrita fuera tomada el día 22 de mayo de 2012).

Dr. Edgardo Rubén Bartolomé Alemán – Legajo 005772 -.
 Dra. Alicia Laura Braccini – Legajo 001603 -.
 Dra. María Rosana Brandoni – Legajo 005337 -.
 Dr. Fernando Omar Fenoglio – Legajo 004710 -.
 Dr. Pablo Andrés Orellano – Legajo 006588 -.
 Dra. Karim Elizabeth Pérez Corvalán – Legajo 003824 -.

Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Dolores (un cargo, vacante n° 3079, correspondiente al concurso n° 1791 cuya prueba escrita fuera tomada el día 19 de junio de 2012).

Dra. María Claudia Castro – Legajo 000755 -.
 Dra. Carmen Viviana Ibarra – Legajo 005638 -.
 Dr. Antonio Francisco Severino – Legajo 006374 -.

Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial La Plata (dos cargos, vacantes n° 3080 y n° 3081, correspondientes al concurso n° 1792 cuya prueba escrita fuera tomada el día 19 de junio de 2012).

Dr. Julio Germán Alegre – Legajo 006461 -.
 Dra. Carina Verónica Gil – Legajo 002796 -.

Dra. Marta Lilian Martínez – Legajo 002928 -.
 Dr. Santiago Paolini – Legajo 006287 -.
 Dra. Carola Lucía Santa María – Legajo 006954 -.
 Dra. Cecilia Dolores Sicard – Legajo 000894 -.
 Osvaldo F. Marcozzi. Secretario. Consejo de la Magistratura.

C.C. 12.136

**Provincia de Buenos Aires
 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-105108-08 ARÉBALO PEDRO RAMÓN s/Suc., la Resolución N° 698933 de fecha 09 de marzo de 2011.

VISTO el presente expediente por el cual María Angélica Hidalgo y Verónica Alejandra Aréballo, solicitan se les acuerde el beneficio de Pensión, en su carácter de esposa e hija incapacitada, respectivamente, de Pedro Ramón Aréballo, ex jubilado N° 106.975.054 de la Sección Municipalidades, fallecido el 28 de Junio de 2008 y

CONSIDERANDO:

Que, se encuentran reunidas las condiciones requeridas por el Decreto Ley 9650/80 T. O.1994;
 Que contando con la vista del Señor Fiscal de Estado a fojas 54;
 Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Acordar el beneficio de Pensión a María Angélica Hidalgo, clase 1930, D.N.I. N° 10.539.004, con el 50% del haber que se determina en el art. 2°; y a Verónica Alejandra Aréballo, clase 1974, DNI n° 23.723.959, con el 50% restante, domiciliadas en calle J. Celman N° 1089 de la Localidad Fcio. Varela.

ARTÍCULO 2°. El beneficio será acordado a partir del día 29 de Junio de 2008, día siguiente al fallecimiento del causante, y será equivalente al 47 % del sueldo y bonificaciones asignadas al obrero Cat. 7 – 30 hs. con 31 años de antigüedad desempeñado en la Municipalidad de Avellaneda-

ARTÍCULO 3°. El Departamento Inclusiones procederá a incluir el presente en planillas de pago de la Sección Municipalidades. Se deberá tener en cuenta el alta de fs. 41 y el porcentaje establecido en la presente. Se deberá tener en cuenta que el beneficio viene siendo percibido en un 50% por la esposa del causante.

ARTÍCULO 4°. Establecer que han sido computados 30 años, 03 meses y 26 días de servicios.

ARTÍCULO 5°. Notificar por la presente lo dispuesto por el art. 65 y del Dec. Ley 9650/80.

ARTÍCULO 6°. Se deja constancia que la movilidad establecida en el Artículo 50 del Decreto Ley 9650/80 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.

ARTÍCULO 7°. El haber correspondiente al cargo establecido en el art. 2° es el que vienen percibiendo en carácter de transitoriedad.

ARTÍCULO 8°. Regístrese en Actas; vuelva al Departamento de Resoluciones (Legajos) para su notificación. Hecho pase Adecuaciones y Alta.

Celina Sandoval
 Jefe de Dpto. Interino
 C.C. 11.590 / dic. 5 v. dic. 11

**Provincia de Buenos Aires
 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en los Expedientes N° 21557-109660-08 y N° 21557-43154-06, CABALLERO ESTER BEATRIZ s/Suc., la Resolución N° 724563 de fecha 18 de julio de 2012.

VISTO el presente expediente por el cual Juan Carlos Acevedo solicita beneficio de Pensión en su carácter de cónyuge supérstite de Ester Beatriz Caballero, fallecida el 21 de Octubre de 2007, y

CONSIDERANDO:

Que durante la tramitación de su beneficio de Jubilación ordinaria en los términos del art. 24 del Decreto Ley 9650/80 TO 1994, se produjo el fallecimiento de la causante de autos con fecha 21/10/2007, de acuerdo al certificado de defunción obrante a fs. 57 del expediente 21557-109660-08;

Que la Sra. Caballero había cesado en la Dirección General de Cultura y Educación con fecha 15/06/2006;

Que surge de la intervención de las Áreas Técnicas a fs. 34/37 que a la causante le asistía el derecho al goce del beneficio solicitado;

Que según certificado obrante a fs. 24 que con fecha 24/11/2009 se produjo el fallecimiento del solicitante, por lo que corresponde reconocer el derecho que le asistía al goce del beneficio pensionario, ya que se encuentra debidamente acreditado su vínculo con la Sra. Caballero a fs. 28;

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Reconocer que a Ester Beatriz Caballero, DNI F 5.160.096, clase 1945, le asistía el derecho al goce de un beneficio de Jubilación Ordinaria, equivalente al 70% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Servicio Categoría 3 – 40 hs., con 18 años de antigüedad, desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación, el que debía ser liquidado a partir del día 15/06/2006 y hasta el 21/10/2007, fecha en que

se produce su fallecimiento; y en consecuencia declarar legítimo el abono de las sumas devengadas en dicho concepto a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales. Se deberá tener en cuenta que la causante percibió anticipo jubilatorio de la Ley 12.950.

ARTÍCULO 2º. Reconocer que a Juan Carlos Acevedo, DNI M. 4.442.605, clase 1944, le asistía el derecho al goce de un beneficio de pensión equivalente 53% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Servicio Categoría 3 – 40 hs., con 18 años de antigüedad, desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación, desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación, el que debía ser liquidado a partir del día 22/10/2007 día siguiente al fallecimiento de la causante y hasta el 24/11/2009, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia, declarar de legítimo abono las sumas devengadas en dicho concepto a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales.

ARTÍCULO 3º. El Departamento Inclusiones procederá a incluir el presente en las planillas de pago de la Sección Administración General.

ARTÍCULO 4º. Establecer que han sido computados 35 años, 5 meses y 23 días de servicios.

ARTÍCULO 5º. Se deja constancia que la movilidad establecida en el art. 50 del Decreto-Ley 9650/80 T.O. 1994 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.

ARTÍCULO 6º. Regístrese en Actas. Publíquense edictos.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.591 / dic. 5 v. dic. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2803-51803-88 CORRAL LUIS ÁNGEL AVELINO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.592 / dic. 5 v. dic. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-159743-10, ESCUDERO ORFELIA FANY s/Suc., la Resolución N° 725172 de fecha 01 de agosto de 2012.

VISTO el presente expediente por el cual Pedro Alcantara MERLO, solicita beneficio de Pensión, en su carácter de esposo de Orfelía Fany Escudero, ex-jubilada y fallecida el 20 de Mayo de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que durante la tramitación del beneficio se produce el fallecimiento de Pedro Alcantara Merlo con fecha 14 de Septiembre de 2010 atento la documentación agregada;

Que se encuentran reunidos todos los requisitos establecidos por el Decreto-Ley 9650/80 (T.O. 1994);

Que, contando con la vista del Fiscal de Estado a fs. 56;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Reconocer que a Pedro Alcantara Merlo, DNI M 5.121.876, clase 1928, le asistía el derecho al goce de un beneficio de Pensión, equivalente al 45% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Ascensorista A – Cat. 13 Servicio 30hs, con 28 años de antigüedad, desempeñados en el Ministerio de Trabajo, el que será abonado a partir del 21 de mayo de 2010 y hasta el día 14 de Septiembre de 2010, fecha en que se produjo su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales las sumas devengadas por dicho concepto.

ARTÍCULO 2º. Imputar las sumas devengadas en dicho concepto a la cuenta del Instituto de Previsión Social –Sección Administración General.

ARTÍCULO 3º. Establecer que se han computado 28 años y 3 meses de servicios.

ARTÍCULO 4º. Regístrese en Actas, publíquese Edictos.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.593 / dic. 5 v. dic. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-202707-11 FERNÁNDEZ MARÍA JULIA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.594 / dic. 5 v. dic. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-125089-09, FERNÁNDEZ SILVIA RAQUEL s/Suc., la Resolución N° 724362 de fecha 11 de julio de 2012.

VISTO el presente expediente por el cual Silvia Raquel Fernández solicita se le acuerde beneficio de Jubilación por Invalidez y,

CONSIDERANDO:

Que, durante la tramitación del beneficio se produce el fallecimiento de Silvia Raquel Fernández con fecha 6 de Abril de 2011 atento el certificado de defunción agregado;

Que, la titular trae al cómputo servicios reconocidos por la ANSES;

Que, se encuentran reunidos todos los requisitos establecidos por el Decreto-Ley 9650/80 (T.O. 1994);

Que, contando con la vista del Señor Fiscal de Estado a fs. 86;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Dejar sin efecto la Resolución N° 711.467 de fecha 14 de Septiembre de 2011, por haber sido dictada con posterioridad al fallecimiento de Silvia Raquel Fernández.

ARTÍCULO 2º. Reconocer que a Silvia Raquel Fernández, DNI 11.431.416, clase 1954, le asistía el derecho al goce de un beneficio de Jubilación por Invalidez, equivalente al 70% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Enfermera Asistente 48hs. con 20 años de antigüedad desempeñados en la Municipalidad de Chascomús, el que será abonado a partir del 01 de Agosto de 2010 y hasta el día 6 de Abril de 2011, fecha en que se produjo su deceso y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales las sumas devengadas por dicho concepto. Percibió Anticipo Jubilatorio por la Municipalidad de Chascomús.

ARTÍCULO 3º. Imputar las sumas devengadas en dicho concepto a la cuenta del Instituto de Previsión Social –Sección Administración General.

ARTÍCULO 4º. Oportunamente se solicitara a la Caja Reconocedora el calculo y transferencia de los aportes y contribuciones correspondientes a los servicios reconocidos a partir del 13/10/93, no requiriéndose con anterioridad a dicha fecha atento lo establece el Decreto 78/94, reglamentario del Artículo 168 de la Ley 24.241.

ARTÍCULO 5º. Establecer que se han computado 28 años, 11 meses y 25 días de servicios.

ARTÍCULO 6º. Regístrese en Actas, publíquese Edictos.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.595 / dic. 5 v. dic. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2918-12281-92 LAGOMARSINO JORGE RAÚL s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.596 / dic. 5 v. dic. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-179624-10, ASENSIO JULIO ENRIQUE s/Suc., la Resolución N° 727132 de fecha 28 de agosto de 2012.

VISTO el presente expediente por el cual Julio Enrique Asencio solicita se le acuerde el beneficio de Jubilación Ordinaria, y

CONSIDERANDO:

Que el interesado se presento solicitando la prestación jubilatoria en los termino del art. 24 del Decreto Ley 9650/80 TO 1994, y en virtud de encontrarse reunidos los requisitos previstos en la normativa indicada, se lo incluyo en planillas transitorias de pago;

Que durante la tramitación de su beneficio se produjo el fallecimiento del titular con fecha de 18/04/2012, de acuerdo a constancia de fs. 11 del expediente agregado a fs. 125, por lo que corresponde reconocer el derecho que le asistía al goce de la prestación jubilatoria;

Que, contando con la vista del Sr. Fiscal de Estado a Fs. 124;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Reconocer que a julio Enrique Asencio, DNI M 4.439.216, clase 1944, le asistía el derecho al goce de un beneficio de Jubilación Ordinaria, equivalente al 75% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Supervisor con 36 años desempeñados en la Municipalidad de La Matanza, el que debía ser liquidado a partir del día 5/12/2010, día siguiente al cese y hasta el 18/04/2012, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia declarar legítimo el abono las sumas devengadas en dicho concepto a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales. Se deberá tener en cuenta que el causante percibió el beneficio en carácter transitorio.

ARTÍCULO 2º. Imputar los haberes devengados a la cuenta del Instituto de Previsión Social –Sección Municipalidades.

ARTÍCULO 3º. Establecer que se han computado 36 años, 11 meses y 3 días de servicios.

ARTÍCULO 4º. Oportunamente las presentes actuaciones volverán al tramite atento lo solicitado por Expediente N° 21557-220836-12, glosado a fs 125.

ARTÍCULO 5º. Regístrese en Actas, publíquense los edictos de ley.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.597 / dic. 5 v. dic. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-51188-06, LANDABURO BLANCA TERESA s/Suc., la Resolución N° 723243 de fecha 19 de junio de 2012.

VISTO el presente expediente por el cual, Ramón Cirilo Sosa, solicita se beneficio de Pensión, en su carácter de esposo de Blanca Teresa Landaburo, ex jubilada, y fallecida el 13 de Julio de 2006, y

CONSIDERANDO:

Que, durante la tramitación del beneficio se produce el fallecimiento de Ramón Cirilo Sosa con fecha 8 de Diciembre de 2010 atento el certificado de defunción agregado;

Que, se encuentran reunidos todos los requisitos establecidos por el Decreto-Ley 9650/80 (T.O. 1994);

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Reconocer que a Ramón Cirilo Sosa, con DNI M 4.918.121, clase 1940, le asistía el derecho al goce de un beneficio de Pensión, equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Personal Técnico – Categoría 88 - ,44 hs., con 32 años de antigüedad, desempeñado en la Municipalidad de San Fernando, el que será abonado a partir del 14 de Julio de 2006, y hasta el día 8 de Diciembre de 2010, fecha en que se produjo su fallecimiento, y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales las sumas devengadas por dicho concepto. Se deja constancia que el titular venía percibiendo el beneficio en forma transitoria.

ARTÍCULO 2°. Imputar las sumas devengadas en dicho concepto a la cuenta del Instituto de Previsión Social –Sección Municipalidades.

ARTÍCULO 3°. Establecer que se han computado 32 años y 11 meses de servicios.

ARTÍCULO 4°. Regístrese en Actas. Publíquense edictos.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.598 / dic. 5 v. dic. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-220659-12 LASO PATRICIA INÉS MERCEDES s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.599 / dic. 5 v. dic. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-223361-12 MORENO ELENA JORGELINA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.600 / dic. 5 v. dic. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-185132-11, MORENO ELENA JORGELINA s/Suc., la Resolución N° 727938 de fecha 05 de septiembre de 2012.

VISTO el presente expediente por el cual se presenta Elena Jorgelina Moreno solicitando el beneficio de Jubilación por Edad Avanzada, y

CONSIDERANDO:

Que pendiente el trámite de su jubilación, fallece la peticionante con fecha de 03 de abril de 2012, por lo que corresponde en consecuencia reconocer el derecho que le asistía al goce del beneficio solicitado y;

Que, se encuentran reunidos todos los requisitos establecidos en el Decreto-Ley N° 9650/80 (T.O. 1994);

Que, contando con la vista del Señor Fiscal de Estado a Fs. 40;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Reconocer que a Elena Jorgelina Moreno, LC 4826925, clase 1945, le asistía el derecho al goce del beneficio de Jubilación por Edad Avanzada equivalente al 56% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Ingresante cat. 3 servicio 40 hs., con 25 años de antigüedad, desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación, el que será liquidado a partir del día 01 de Noviembre de 2010, atento su cese en el servicio, y hasta el 03 de abril de 2012, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en

forma legal su carácter de tales las sumas devengadas por dicho concepto. Se deja constancia que el causante venía percibiendo el beneficio transitoriamente, y que se le abono el anticipo jubilatorio de la Ley 12.950.

ARTÍCULO 2°. Liquidar dicho monto y las diferencias que correspondan con imputación a la cuenta del Instituto de Previsión Social –Sección Administración General.

ARTÍCULO 3°. Establecer que se han computado 25 años, 07 meses y 06 días de servicios.

ARTÍCULO 4°. Oportunamente estas actuaciones volverán al trámite atento el Subsidio por Fallecimientos solicitado por exp. 21557-185132/11-001, obrante a fs 41.

ARTÍCULO 5°. Regístrese en Actas, publíquense edictos.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.601 / dic. 5 v. dic. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-177817-10, MORÓN NILDA ESTER s/Suc., la Resolución N° 726958 de fecha 22 de agosto de 2012.

VISTO el presente expediente por el cual Nilda Ester Morón, solicita se le acuerde beneficio de Jubilación por Edad Avanzada, y

CONSIDERANDO:

Que, durante la tramitación del beneficio se produce el fallecimiento de Nilda Ester Morón con fecha de 24 de abril de 2011 atento el certificado de defunción agregado;

Que, se encuentran reunidos todos los requisitos establecidos en el Decreto-Ley 9650/80 (T.O. 1994);

Que, contando con la vista del Señor Fiscal de Estado a Fs. 45;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Reconocer que a Nilda Ester Morón, DNIF 4.550.323, clase 1943, le asistía el derecho al goce de un beneficio de Jubilación por Edad Avanzada, equivalente al 39% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Portera de escuela D – categoría 6 - servicio 30 hs., con 13 años de antigüedad, desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación, el que será abonado a partir del 01 de Noviembre de 2010, día siguiente al cese y hasta el día 24 de abril de 2011, fecha en que se produjo su deceso, y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales las sumas devengadas por dicho concepto. Percibió anticipo jubilatorio por la Ley 12950. Se deja Constancia que la titular de autos venía percibiendo el beneficio en forma transitoria.

ARTÍCULO 2°. Imputar las sumas devengadas en dicho concepto a la cuenta del Instituto de Previsión Social –Sección Administración General.

ARTÍCULO 3°. Establecer que se han computado 13 años, 6 meses y 22 días de servicios.

ARTÍCULO 4°. Oportunamente las presentes actuaciones volverán al trámite atento lo solicitado por Expte. N° 21557-198784-11 y Expte. N° 21557-209219-11.

ARTÍCULO 5°. Regístrese en Actas, publíquese Edictos.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.602 / dic. 5 v. dic. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 21557-000005-04 y N° 21557-228145-12 NIVELONI GRACIELA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Gastos de Sepelios, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.603 / dic. 5 v. dic. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-050739-06, OCAMPO BEATRIZ NICOLASA, la Resolución N° 725187 de fecha 1° de agosto de 2012.

VISTO el presente expediente por el cual se presenta Beatriz Incolaza Ocampo, solicitando el beneficio de Jubilación Ordinaria y

CONSIDERANDO:

Que el titular trae al computo servicios reconocidos por A.N.S.E.S y por el Instituto de Previsión Social de la Provincia de Misiones;

Que durante la tramitación de dicho beneficio fallece la recurrente con fecha de 11 de julio de 2010, por lo que corresponde en consecuencia reconocer el derecho que le asistía al goce del beneficio jubilatorio;

Que corresponde dejar sin efecto la resolución N° 706.970, de fecha 22 de junio de 2011, obrante a fs. 50, por haber sido dictada con posterioridad del fallecimiento de la causante;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Dejar sin efecto la Resolución N° 706.970, de Fecha 22 de junio de 2011, obrante a fs. 50, por la que se otorgo jubilación ordinaria a Beatriz Incolaza Ocampo.

ARTÍCULO 2º. Reconocer que a Beatriz Incolaza Ocampo, DNI F 4.750.877, le asistía el derecho al goce de Jubilación Ordinaria equivalente al 70% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Maestra de Grado R 1 con 17 años, desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación, el que será a partir del día 12 de Abril de 2009, atento la fecha de presentación en autos y lo dispuesto en el Artículo 62, 2º párrafo, del Decreto-Ley N° 9650/80 (T.O 1994), y hasta el 11 de julio de 2010, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto. Percibió anticipo jubilatorio Ley 12.950.

ARTÍCULO 3º. Liquidar dicha monto y las diferencias que correspondan con imputación a la cuenta del Instituto de previsión Social Sección Magisterio.

ARTÍCULO 4º. Establecer que han sido computados 27 años, 2 meses y 19 días de servicios.

ARTÍCULO 5º. Oportunamente se solicitara a la caja reconocedora el calculo y transferencias de los aportes y contribuciones correspondiente a los servicios reconocidos a partir del 13/10/93, no requiriéndose con anterioridad a dicha fecha atento lo establece el decreto N° 78/94 reglamentario del Artículo 168 de la Ley N° 24.241.

ARTÍCULO 6º. Oportunamente se solicitara al Instituto de Previsión Social de la provincia de Misiones el calculo y transferencias de los aportes y contribuciones correspondientes a los servicios a su cargo.

ARTÍCULO 7º. Regístrese en Actas. Publíquese en edictos.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 11.604 / dic. 5 v. dic. 11

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los expediente N° 2918-10152-92 OTERIÑO JORGE MANUEL s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 11.605 / dic. 5 v. dic. 11

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-230016-12 PAREDES JUAN BAUTISTA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 11.606 / dic. 5 v. dic. 11

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 2918-50865-95 y N° 21557-228098-12

PEREYRA ELVIRA ENRIQUETA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio del Gastos de Sepelio, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 11.607 / dic. 5 v. dic. 11

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-217772-12 RAE JULIÁN GUILLERMO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 11.608 / dic. 5 v. dic. 11

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-133782-09, SOTTO CARLOS s/Suc., la Resolución N° 724349 de fecha 11 de julio de 2012.

VISTO el presente expediente por el cual Ana María BARRIOS, solicita se le acuerde el beneficio de Pensión, en su carácter de esposa de Carlos Sotto, ex jubilado, y fallecido el 11 de Mayo de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que, durante la tramitación del beneficio pensionario se produce el fallecimiento de Ana María Barrios, con fecha 28 de Enero de 2010, atento la documentación agregada; Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Dejar sin efecto la Resolución N° 696.424, de fecha 9 de Febrero de 2011, por haber sido dictada con posterioridad al fallecimiento de Ana María Barrios.

ARTÍCULO 2º. Reconocer que a Ana María Barrios, DNIF. 4.553.614, clase 1944, le asistía el derecho al goce de un beneficio de pensión, equivalente 53% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de categoría 14 – Obrero 30 hs., con 24 años de antigüedad, desempeñado en la Municipalidad de Lanús, el que será abonado a partir del 12 de Mayo de 2009, día siguiente al fallecimiento del causante, y hasta el 28 de Enero de 2010, fecha en que se produjo su fallecimiento, y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales las sumas devengadas en dicho concepto. Se deja constancia que la titular de autos venía percibiendo el beneficio de forma transitoria.

ARTÍCULO 3º. Imputar las sumas devengadas en dicho concepto a la cuenta del Instituto de Previsión Social –Sección Municipalidades.

ARTÍCULO 4º. Establecer que se han computado 25 años, 1 mes y 29 días de servicios.

ARTÍCULO 5º. El Departamento de Tesorería deberá informar las devoluciones bancarias de haberes pertenecientes al beneficio que percibía el causante, para que posteriormente el departamento Liquidación y Pago de haberes verifique si hubo percepción con posterioridad al fallecimiento, debiéndose tener en cuenta lo manifestado a fs. 27.

ARTÍCULO 6º. Regístrese en Actas. Publíquense edictos.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 11.609 / dic. 5 v. dic. 11

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata.** Art. 2º Ley 11.867. El vendedor: MATÍAS EZEQUIEL MARTÍNEZ HURANI, CUIT. 23-31821647-9, domic. Moreno 2799 Mar del Plata transfirió el fondo de comercio llamado "Planeta Azul Viajes", empresa de viajes y turismo, Leg. Min.de Turismo DNST 13583 a enti. compradora "Planeta Azul Viajes S.A." CUIT. 30-71254152-7, domic. Moreno 2799 Mar del Plata Reclamos Ley: Escribano Gabriel Sánchez en 12 de Octubre 3223 1ªA Mar del P. de 9 a 12:00. Gabriel Sánchez, Notario.

G.P. 92.865 / nov. 29 v. dic. 5

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata.** SUSANA CASAL DNI. 5.623.661 transfirió a Claudio Alejandro Vázquez, DNI. 17.636.075, el autoservicio de "Malvinas Argentinas" con domicilio en 11 de Septiembre 8050 libre de pasivo y obligaciones. Reclamos de Ley Zabeo, Sandra Necochea 3850, Mar del Plata, de Lunes a Viernes de 16 a 19 hs.

L.P. 29.970 / nov. 29 v. dic. 5

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca.** GUSTAVO DANIEL FELIÚ, DNI 14.173.645, domiciliado en José Hernández

133 de Bahía Blanca, transfirió legajo de taxi N° 388 a Mónica Patricia Feliú, DNI 12.971.399, domiciliada en José Hernández 133 de Bahía Blanca. Escribano interviniente: Mariana Moral, titular del Registro 74 con domicilio en 19 de Mayo 524 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio del Escribano interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, veintinueve de octubre de 2012. Mariana Moral, Notaria.

B.B. 58.888 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca.** OLGA ALCIRA HASPERT, DNI 10.737.481 domic. calle Guiraldes 2260 de esta ciudad transfirió el legajo de taxi 329 a José Martínez, DNI 14.454.960 domic. calle León de Iraeta 816 de esta ciudad. Escribano interviniente Daniel Néstor Pie titular Registro 69 con domic. calle Sócrates 1461 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio del escribano interviniente en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, 31 de octubre de 2012. Daniel Pie, Notario.

B.B. 58.803 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS - **Valle Hermoso.** Aviso que ENRIQUE ÁNGEL DI CLEMENTE domiciliado en 9 de Julio 4291 de Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires alquila Planta para procesado de verduras y hortalizas libre de toda deuda y personal con todos sus enseres ubicada en Tetamanti el 5 y 7; Valle Hermoso de Mar del Plata; María Silvia Farías transfirió Habilitación Municipal del Inmueble citado y la marca JLD y José Luis Di Clemente domiciliado en 9 de Julio 4291 de Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires alquila la marca JLD; a Mario Alberto Baldino y Ramón María Basanta S.H. con domicilio Av. Luro 4112, Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires. Oposiciones de Ley en Av. Luro 4112 dentro del término legal. Solicitante Ramón María Basanta

M.P. 36.106 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS - **Tres Arroyos.** PALMA NORA ESTER Y GARCÍA ÁNGELA ADELINA Soc. Hecho, CUIT. N° 30707247432 vende y transfirió a Palma Nora Ester DNI. 11.599.370, comercio "Nueva Casa Santos" de calle Lavalle N°196 de Tres Arroyos, libre de pasivos y obligaciones. Reclamos de Ley Castelli N° 2008, 4° "B" Mar del Plata.

M.P. 36.145 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata.** FARMACIA JAIME STOLAR, ANA BEATRIZ GLEIZER DE STOLAR DNI 4.867.873,

ARIEL STOLAR DNI 20.568.090, Y LEANDRO STOLAR DNI 21.475.040, venden fondo de comercio de farmacia "Jaime Stolar" sita en Falucho 1602 Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As. a "Farmacia Express SCS" en formación. Oposiciones de Ley Alvarado 2570 Mar del Plata (Estudio Omoldi). TEL 0223 4939080.

M.P. 36.152 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – **Lanús.** HERNÁN PABLO BERRETTA, transfiere a Mari Luz Maciel Garay, el negocio de Panadería Mecánica, y Confitería, sito en la Avda. Gdor. General Martín Rodríguez N° 2364, partido de Lanús, con fecha 1° de diciembre de 2012. Reclamos de Ley calle Villa de Luján N° 1887 Lanús. Pcia. de Buenos Aires.

L.P. 115.139 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – **La Plata.** El Sr. LIVIO EUSEBIO RONCAROLO, domiciliado en calle 23 n° 2084, La Plata, cede y transfiere a título gratuito todos los bienes y derechos del fondo de comercio de la Farmacia Roncarolo, libre de deudas y gravámenes, a favor de la sociedad: "Farmacia Roncarolo Sociedad en Comandita Simple". Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 115.180 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – **Escobar.** GARCES, DIEGO MARCEL, DNI 20.680.223, con domicilio en Mariano Moreno 690, de Junín informa que vende y transfiere libre de deudas y gravámenes el fondo de comercio (Lavadero de Autos, Maxikiosco, Cafetería, Venta Bebidas Alcohólicas, Librería, Juguetería, Bazar, Regalería, Cabinas Telefónicas, Cobros de Servicios y sus Afines), ubicado en Av. 25 de Mayo 817 esq. Colón, de Escobar, a La Esquina de Sol SRL., CUIL 30-71205357-3, con domicilio legal en Cátulo Castillo 3118 Piso 1 Depto. D CABA. Reclamos de Ley en el mismo.

Z-C. 83.812 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – **Escobar.** Martillera María V. Garnica Mat. 2658 con oficinas en Mansilla 765 PB "A" Itzaingó Avisa: FG. DISTRIBUCIONES SRL CUIT. 30-70987792-1 domicilio fiscal Chubut 932 Bella Vista San Miguel Bs. As. Transfiere derechos de habilitación Ferreteria Industrial Pinturería y Venta de Ropa de Trabajo sito en 25 de Mayo 205 Escobar. Escobar Bs. As. a 8 Seguridad SRL CUIT 30-71115687-5 Av. Arturo Illia 6930 Malvinas Argentinas Bs. As. Reclamos de Ley en Chubut 932 Bella Vista, San Miguel.

Mn. 65.684 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – **Morón.** NORBERTO MANUEL RE DNI. N° 13.915.371 transfiere a Carolina Eugenia Roldán DNI. N° 21.519.784 despacho de pan con venta de galletitas sueltas sito en Carlos Bunge 1397 en el Partido de Morón Provincia de Buenos Aires, Reclamo de La Ley en el mismo.

Mn. 65.646 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – **Morón.** CARLOS ALBERTO PARDINI con DNI 7.594.838 vende y transfiere a Juan Pablo Corso con DNI. 29.575.677 fondo de comercio en el rubro despensa, fiambrería, venta de productos lácteos, galletitas sueltas, carnicería, productos de granja, artículos de limpieza y uso doméstico, ubicado en la calle Ricardo Balbín N° 795/99 esquina Donato Álvarez 911 del Partido de Morón Pcia. de Bs. As., libre de deuda y lo gravamen. Reclamos y/u oposiciones de ley presentarse en el mismo local.

Mn. 65.651 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – **Haedo.** ANALÍA FERNANDA BENÍTEZ CUIT. 27-31362823-5 transfiere a Diego Antonio Chierici CUIT. 20-22574725-4; local comercial de carnicería y preparados a base de carne hasta 10 Kg., prod. de granja, despacho de pan (pan y prod. de panadería sin elaboración incluyendo prod. de confitería) dietética y macrobiótica. sito en la calle Marinos de Fournier N° 1897/99 y Martina Céspedes N° 1392 de la localidad de Haedo, Partido de Morón.

Mn. 65.652 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – **Haedo.** MARÍA ALEJANDRA CARCEGLIA transfiere a Joel Demián Masciotra (Maxikiosco

salón de te, bar lácteo. Sito en Av. Pte. Perón 1272. Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.657 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – **Avellaneda.** OSCAR J. LÓPEZ S.A. se informa al Público en general que transfiere la habilitación municipal de su fábrica de armado y montaje de desestructores y accesorios, sito en Dean Funes N° 449/51, Avellaneda a la firma Os. Lo Argentina SA. Reclamos de Ley en el mismo domicilio

Av. 95.357 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – **Avellaneda.** Se avisa que ANTRAX S.R.L. transfiere el fondo de comercio del rubro ventas de motocicletas, sus accesorios y servicio posventa de las unidades a Antrax Motos S.R.L. sito en Av. Belgrano 1323/1325 Avellaneda Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.358 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – **Piñeyro.** Se comunica que el Sr. BRAVO, EMILIO, transfiere y cede a título gratuito, libre de todo gravamen, el negocio, rubro: Panadería Mecánica, sito en la calle Uruguay N° 971/973/975 y 977 de la Localidad de Piñeyro, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., a Pobladora S.R.L. Reclamos de Ley dentro de término en el mismo domicilio. Firmado Contador Buzachut Maximiliano Gastón

Av. 95.360 bis / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – **Zárate.** Se hace saber que los herederos del Sr. JOSÉ LUIS BERCHIALLA DNI N° 4.741.087 a saber: LAURA BERCHIALLA DNI N° 26.811.328, VALERIA BERCHIALLA DNI N° 26.153.078, LORENA BERCHIALLA DNI N° 28.716.695 Y CARLOS BERCHIALLA DNI N° 31.039.821 (representado por su madre PATRICIA ALEJANDRA GONZÁLEZ por ser menor de edad) transfieren fondo de comercio cuyo rubro es corralón de materiales ubicado en calle Larrea 1830 de la ciudad de Zárate, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires al Sr. Carlos Eduardo Berchialla DNI N° 22.401.087. Reclamos de Ley en calle Larrea 1830 Zárate Pcia. Bs. As.

Z-C. 83.808 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – **Banfield.** FARMACIA NUEVA ASSEM SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE, con domicilio social en la calle Alsina 3, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, representada por el señor Jorge Omar Padilla, DNI N° 14.355.992, notifica a los interesados, por el término de cinco (5) días, a partir de hoy, que vendió, con fecha 27 de septiembre de 2012, a Farmathea Sociedad en Comandita Simple (en formación), con sede social en la calle Vicente López 1689, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, representada por la señorita Laura Graciela Pinelli, farmacéutica, DNI N° 31.957.592, matrícula provincial N° 19589, quien compró en comisión de la citada sociedad, el fondo de comercio destinado al negocio de farmacia y afines, denominado Aseem 2, sito en Avda. Alsina N° 3, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Intervino en la operación el escribano Norberto Rafael Juan, titular del registro 1252 de la Capital Federal, con oficinas en la calle Córdoba 1233 piso 8° "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Domicilio de las partes y reclamos de ley en dichas oficinas. Los reclamos se recibirán dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación de este aviso.

L.Z. 49.786 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – **Lanús Oeste.** Se hace saber que: PEDRO ALBERTO MANCHAMELO, con DNI 12.205.424, con domicilio en Itzaingó 1262 4° C, Lanús, vende a Jorge Omar Franco, con DNI 18549776, con domicilio: Polonia 796, Llavallol, el fondo de comercio de la Agencia de Lotería, legajo 740160, sita en 20 de Octubre N° 100, de Lanús Oeste, libre de personal y pasivo, Escribanía Interviniente: Mariana Gómez Mariño, Registro 7 de Lomas de Zamora, Oposición de Ley en la escribanía sita en Peryera Lucena 623 Ciudad y Partido de Lomas de Zamora. Tel: 42432021, de lunes a viernes de 12 a 18 horas. Escribana Mariana Gómez Mariño.

L.Z. 49.813 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – **Lomas de Zamora.** IGNACIO ESTEBAN GONZÁLEZ TELMO con domicilio en 24 de Mayo 820, Lomas de Zamora Prov. de Buenos Aires, comunica que vende su fondo de comercio dedicado a despensa, fiambrería, con autoservicio de carnicería y verdulería, venta de artículos de limpieza, venta de bebidas con y sin alcohol sito en 24 de Mayo 820, de la ciudad de Lomas de Zamora Prov. de Buenos Aires a Singh Mandeeep y Singh Surinder Pal S.H., con domicilio en Yerbal 2855 de Lanús. Reclamos de Ley N° 11867 en el domicilio del vendedor.

L.Z. 49.817 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – **Luis Guillón.** LAURINO MIGUEL ÁNGEL CUIT 20-07774864-5 comunica que transfiere el Fondo de Comercio, Rubro Reparación de Frenos para Automotores, sito en la calle Bourquet 525 de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría a Laurino Claudio Alberto CUIT 20-22128878-6. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 49.818 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – **Monte Grande.** IUDICE CRISTIAN, informa que transfiere el fondo de comercio de playa de estacionamiento para micros propios y taller de mecánica ligera para vehículos propios a Chiche Bus S.R.L. Ubicado de Alvear 1045, Monte Grande. Reclamos de Ley mismo domicilio.

L.Z. 49.811 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – **El Palomar.** FERNÁNDEZ JAVIER JESÚS y JESÚS S.H. CUIT: 30-69709638-7 Transfiere A Shu Guang Sha CUIT. 20. 93933430-1 local de despensa, fiambrería, carnicería, prod. de granja, frutería y verdulería, Art. de limpieza, art. de uso doméstico, Art. para el hogar, juguetería, comestibles, envasados, fantasías y adornos, art. de perfumería, bebidas con y sin alcohol, helados e/o p-u, sito en la calle Cap. Claudio Rosales N° 828/830 de El Palomar Partido de Morón.

Mn. 65.759 / dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS – **Moreno.** La Cedente AGUILERA, ADRIANA MARCELA CUIT. 27-21790540-6 DNI. 21.790.540 Dom. legal, Dr. Vera 737 Moreno(1744) Dom. Fiscal, España 212 loc. 6 y 7 Moreno (1744) Transfiere fondo de comercio, Impronta. Centro de copiado e Imp. digital a la Cesionaria Luna, Silvia Mabel, 27-18645680-2; DNI:18645680,Dom.legal/ Fiscal Lavoisler 1226 Moreno (1744) Expediente Municipal N°16939/A/04 libro de Inspección 16886 N° Cuenta de Comercio:27-21790540-6 Reclamos de Ley en España 212 Moreno.

Mn. 65.760 / dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS – **Morón.** SUSANA MABEL GARGIULO, transfiere a Micaela Caminata, Rubros: 63 Kiosco Asimilado: Anexa: Locutorio, sito en Bartolomé Mitre 1102, Partido de Morón, Provincia de Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 65.767 / dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS – **Itzaingó.** JOSEFINA VERÓNICA CAPARROTTA con DNI 17.666.255 transfirió a Jorge Eduardo Camacho con DNI. 17.517.039, el 50% de baterías Campeón rubro destinado a venta de baterías y afines, sito en la calle Avenida Ratti n° 2798 de la localidad de Itzaingó, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de la Ley en el mismo domicilio Avenida Ratti n°2798 de Itzaingó.

Mn. 65.769 / dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS – **Hurlingham.** La Sra. LING MIN, comunica que cede y transfiere autoservicio sito en Isabel del Maestro nro. 1197/99 de la Localidad y Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires a Bilong Chen. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.783 / dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS – **Itzaingó.** MANFRE NORMA AMELIA transfiere a Rivera Juan Manuel venta de artículos de limpieza y uso doméstico sito en Caferata 1985 Pdo. de Itzaingó, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.791 / dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS - **El Palomar**. VIVIANA LORENA GILARDONI transfiere a Carina Mariela Balmaceda artículos de limpieza, fiambrería, despensa, artículos de uso doméstico, venta de pan envasado sito en Carlos Bunge 807 El Palomar, Morón Buenos Aires Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.724 / dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS - **Lomas del Mirador**. ZHENG YAN DNI: 94.020.046 Comunica: Transferencia de habilitación Municipal a Shi Pingjie DNI. 94.741.471, Autoservicio de comestibles, no comestibles envasados en origen con carnicería, verdulería, frutería, fiambrea y panadería artesanal comercializadora Domicilio comercial y Oposiciones. Moscón 657 Lomas del Mirador. La Matanza. Bs. As Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.731 / dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS - **San Martín**. DIEGO RAMÓN PALACIO cede fondo de comercio Elaboración y distribución de productos farinácos, tapas de empanadas y pascualinas sito en calle 47 n° 7535, Partido de General San Martín Provincia de Buenos Aires a Carlos Alberto Cesario Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 54.593 / dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS - **Tristán Suárez**. SABORES RICOS S.A., CUIT. 33-70975420-9, Transfiere fondo de Comercio a Flambo S.A, CUIT. 30-50368037-4. Rubro: Elaboración y Venta de Sándwich de miga, Tortas, Productos de panadería y a fines, cotillón. Sito en la calle Gaddini n° 102 de la ciudad de Tristán Suárez, Partido J.M. Ezeiza. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 49.901 / dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS - **Adrogué**. Edicto por transferencia de fondo comercial., 27 de noviembre de 2012. El Sr. SERGIO RICARDO PONCE, con domicilio en calle Av. 39 esquina 10 n° 904, Partido de Guernica, Presidente Perón, notifica la venta de su fondo de comercio dedicado a la reparación, corrección, alineación y balanceo del automotor, con domicilio en Av. Espora 361, local B1, de la localidad de Adrogué, al Sr. Cristian Gabriel González, con domicilio en calle Bolivia 147 Guernica, Partido de Presidente Perón. La venta incluye bienes materiales e inmateriales y cosas incorporadas sean separables o no, que se entregarán, sin averías o deterioros y se enumeran a continuación: Una alineadora, una balanceadora y herramientas anexas, todo en buen estado de funcionamiento. El comprador asumirá todas las obligaciones laborales, derivadas del derecho colectivo e individual del trabajo con todo el personal del establecimiento que se transfiere, incluidas los estipendios por antigüedad y los beneficios otorgados a sus dependientes por la transferente. La transferencia excluye expresamente pasivos financieros, juicios contra la transferente y los de ésta contra terceros, aunque fueren derivados o vinculados del o al fondo de comercio, respectivamente, así como cualesquiera otros pasivos fuera de los taxativamente declarados y siempre que éstos sean originados en exclusividad por el fondo de comercio que se transfiere. Reclamos en el domicilio del Sr Sergio Ricardo Ponce.

L.Z. 49.917 / dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS - **V. Ballester**. PAMPIN Y MARQUE transfiere a Hidráulica Argenflex S.A. rubro: Talle Metalúrgico. Sito en C142 Reconquista N° 3297 V. Ballester Partido de Gral. San Martín. Reclamos de Ley en el lugar.

S.M. 54.663 / dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS - **San Martín**. PABLO HERNÁN JOFRÉ cede y transfiere local de vta. por menor de calzados carteras y accesorios sito en calle 42 (Perdriel) N° 5001 de San Martín a Romina Gómez. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.M. 54.664 / dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS - **San Martín**. SERGIO OSCAR DE LAFUENTE transfiere a Lidia Ester de Lafuente la habilitación del comercio de vta. productos de granja; carnicería, elaborac. propia de alimentos con at. al público sin distribución, ubicado en la calle (42) Perdriel N°3277 San Martín, Reclamos de Ley en el Mismo.

S.M. 54.665 / dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS - **General San Martín**. TESTA VERA LAURA MARIANA cede fondo de comercio Venta al por menor de indumentaria sito en calle 114 n° 2694, Partido de General San Martín Provincia de Buenos Aires a María del Carmen Carballo reclamo de Ley en el mismo.

S.M. 54.780 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. SEBASTIÁN JUAN MANUEL CASTRO, CUIT. 23-21836708-9, transfiere sin deudas ni personal, su comercio de Vta. Minorista y Colocación de Equipos de GNC, Anexo Vta. de Repuestos Nuevos p/el Automotor "Del Sur Gas Quilmes", de Av. Calchaquí 5103, San Juan Bautista, F. Varela, Pcia. Buenos Aires, a Gastón Maximiliano Castro, CUIT. 20-33170297-9. Reclamos de Ley en el mismo. Dr. Carlos H. García Vázquez, Contador Público.

L.P. 115.535 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - **Ezepeleta**. SURAVIC S.A. CUIT 30-70759187-7, con dom. en 303 N° 1044 Ranelagh Bs. As. transfiere el fondo de comercio del local de Av. Centenario N° 4119 de Ezepeleta, Pcia. Bs. As., dedicado a venta de productos de granja, a Genaves S.A. CUIT 30-71239989-5, con dom. en Av. Centenario 4119, Ezepeleta, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de Ley en calle 12 N° 1295 de La Plata. Darián Horacio Fleicher, Abogado.

L.P. 115.539 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - **Castelar**. CARINA VANESA SAMPER transfiere a José Luis Rampello, artículos de vestir sito en Carlos Casares 978, en la Localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.887 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - **Morón**. Mario Crespo abogado comunica que AGROLAT SRL CUIT 30-68722366-3 con domicilio en O'Higgins 4582 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio denominado "Tercera Docena" rubro venta de empanadas sito en Belgrano 396 esquina Mitre de la Localidad de Morón, Pcia. de Bs. As., a Tres Reinas SRL. CUIT. 30-7122969-3 con domicilio en Sarmiento 1422 2do. Piso de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Reclamos de Ley en el domicilio 25 de Mayo 257 4to. piso dto. B. Partido de Morón. Mario F. Crepo, Abogado.

Mn. 65.897 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - **Adrogué**. BAIGORRIA PEDRO EUGENIO, cede, vende y transfiere el fondo de comercio de resto bar sito en calle Mitre 1048 Adrogué. Pdo. Alte. Brown, inscrip. Municipal 60140-0/7, libre de pasivo a Gómez Leonardo Andrián. Reclamos de Ley en Seguí 830. 2° "C". Adrogué, Pdo. A. Brown.

L.Z. 49.970 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. El Sr. ENRIQUE ERIKSON, comunica que se transfiere habilitación municipal al Sr. Luna Sebastián Mariano, del comercio de lavadero de automotores y lubricentro, ubicado en la calle Enrique Santamarina 735, de la Localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 49.972 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - **Tigre**. La Sra. MARÍA MAGDALENA MONTOTO, CUIT. 27-09983155-9, comunica que cedió y transfirió a la Sra. Carina Mariela Castillo, CUIT. 27-24964400-0, el Fondo de Comercio del cual es Titular, Habilitado por Expte. N° 4112-3195/08, sito en la calle Sgto. Cabral N° 1619, del Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.

S.I. 42.999 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - **Villa Adelina**. Se avisa al comercio que la Sra. NATALIA ZARZA transfiere el fondo de comercio de Salones y Casa para fiestas y Alquiler "Colores Mágicos" sito en Paraná 6955 de Villa Adelina. Pdo. de San Isidro, a la Sra. María Carolina Falcón. Reclamos de Ley en el mismo Comercio.

S.I. 43.013 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - **Garín**. Se hace saber que MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS S.A. NIKRON SUDAMERICANA S.A. UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS, con domicilio legal en Cerrito 740, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha transferido el fondo de comercio del obrador sito en Calle 16 N° 176, Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires a Nikron Sudamericana S.A., con domicilio legal en Luzuriaga 637, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el domicilio del referido obrador dentro del término legal. Solicitante: Rubén Gabriel Laizerowitch. Abogado.

C.F. 32.128 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - **Tigre**. Se avisa que el Sr. ROBERTO LEHMANN con DNI. 22.650.611 transfiere el Fondo de comercio de Viveros Las Cañas S.A. sito en la calle Arturo Toscanini n° 280 del Partido de Tigre, Código Postal n° 1648 a la Sra. Natalia Luciana Tesone con DNI. 30.609970. Reclamos de Ley en calle Arturo Toscanini n°280 del Partido de Tigre, Código Postal n° 1648.

C.F. 42.899 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - **San Isidro**. Se avisa al comercio que los Sres. ROSELL EDUARDO y CERVINI FERMÍN SOCIEDAD DE HECHO transfieren el fondo de comercio de Librería Labrador sita en Nueve de Julio 476 de San Isidro, al Sr. Ricardo Antonio Vargas. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 42.878 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - **Tigre**. ALBERTO FRANCISCO LATINI comunica que transfiere el fondo de comercio de taller mecánico de motores marinos, anexos reparación y construcción naval artesanal (astillero) anexo venta de motores y repuestos, ubicado en la calle Sáenz Peña 959, Tigre, favor de Juan Ignacio Rodríguez Latini. Reclamos de Ley en el mismo domicilio citado.

S.I. 42.953 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - **Pilar**. Se avisa al comercio que la Sra. LANZONI ROMINA (Todo Moda SRL) transfiere el fondo de comercio de indumentaria "Vete al Diablo" sito en Rivadavia 820, Pilar, a los Sres. Sancí Jonatán Luis - Favale Carla Daniela SH. Reclamos de ley del mismo comercio.

S.I. 42.975 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - **Victoria**. Se avisa al comercio que el Sra. CHEN TIANSONG transfiere el fondo de comercio de autoservicio sito en constitución 2798 de Victoria, Pdo. De San Fernando. Al Sr. Huang Zengguang. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 42.951 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - **Rafael Castillo**. MARTÍNEZ TERESA con DNI. 10453422 transfiere a Muniesa Romina con DNI. 27.259.985 un kiosco ubicado en la calle J. de Kay 1256 Rafael Castillo. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 197.445 / dic. 5 v. dic. 11

Convocatorias

TURISMO EL PUENTE Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Turismo El Puente S. A., el 21/12/12 a las 17 hs., en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Rivadavia 548 Lanús, para el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación 2 accionistas para firmar acta.
- 2.- Motivos por los que se convoca fuera de término.
- 3.- Consideración Memoria, gestión directorio y consejo, Balance, resultados e informes ejercicio al 30/VI/12.
- 4.- Determinación del número de Directores y su elección por 3 ejercicios.

5.- Honorarios directorio y Consejo Vigilancia. Accionistas: comunicar asistencia 3 días hábiles antes. El Directorio. Entidad del Art. 299 LSC. Enrique G. Placente, CPN.

L.P. 115.012 / nov. 29 v. dic. 5

AMENABAR, MORETTI Y CÍA. S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Amenabar, Moretti y Cía. S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de diciembre de 2012 a las 20 horas, en la sede de Alberdi y Mitre, de la ciudad de Lincoln, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Documentación Art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 y su modificatoria del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2012.
- 2) Fijación del número de Directores y su elección.
- 3) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
- 4) Retribución al Directorio y distribución de utilidades.
- 5) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Soc. no comprendida en el Art. 299 de la Ley N° 19.550. El Directorio. Eduardo A. Moretti, Presidente.

L.P. 115.024 / nov. 29 v. dic. 5

SAUSALITO COMPAÑÍA DE BIENES RAÍCES Y MANDATOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítase en primera y segunda convocatoria a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de Soler 94, Bahía Blanca, el 27 de diciembre de 2012 a las 17:00 horas. La segunda convocatoria tendrá lugar una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2012.
- 3) Remuneración del Directorio. (Art. 261 de la Ley 19.550)

Nota: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Daniel O. Pensado, Presidente.

L.P. 115.033 / nov. 29 v. dic. 5

SARGENTO CABRAL S.A. de Transportes

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Sargento Cabral S.A. de Transportes a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 2012, a las 18:30 hs. en Primera Convocatoria y a las 19:30 hs. en Segunda Convocatoria, en el local de la Avenida Guillermo Marconi 845, El Palomar, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a asamblea general ordinaria fuera de los términos establecidos en el Art. 234 último párrafo de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30/06/2012.
- 2) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Cuadro, Anexos y Notas e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2012.
- 3) Remuneración al Directorio y Consejo de Vigilancia.
- 4) Distribución del Resultado del Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2012.
- 5) Elección de siete (7) Directores Titulares y tres (3) Suplentes por un (1) ejercicio.
- 6) Elección de tres (3) miembros Titulares y tres (3) Suplentes para el Consejo de Vigilancia por un (1) ejercicio.
- 7) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y

Secretario de la misma. Sociedad comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550. El Palomar, 10 de noviembre de 2012. El Directorio. Doménico Américo Fasolino, Presidente. Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 115.035 / nov. 29 v. dic. 5

EMPRESA SAN VICENTE S.A.T.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se comunica celebrará una Asamblea General Ordinaria, el día 21-12-2012 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de Avd. Espora 3908 de Burzaco, Pdo. Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de las razones por las cuales esta Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de evolución del Patrimonio Neto, de flujo de efectivo, Notas y Anexos e informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-2012.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Remuneración de Directores y Consejo de Vigilancia, Artículo 261, parte tercera, Ley 19.550/72. El Directorio. Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 115.036 / nov. 29 v. dic. 5

EMPRESA DEL OESTE S.A.T.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se comunica celebrará una Asamblea General Ordinaria en la sede de Salta 84 de Morón, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, el día 21-12-2012 a las 18,00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-2012.
- 4) Consideración de la gestión y remuneraciones del Directorio en el ejercicio cerrado el 30- 06- 2012.
- 5) Consideración de la gestión y remuneraciones del Consejo de Vigilancia en el ejercicio cerrado el 30-06-2012.
- 6) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30-06-2012.
- 7) Elección de seis directores titulares.
- 8) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes del Consejo de Vigilancia. Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 115.037 / nov. 29 v. dic. 5

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VECINAL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de la Compañía de Transporte Vecinal S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 2012, a las 20:30 hs. en Primera Convocatoria y a las 21:30 hs. en Segunda Convocatoria, en el local de la Avenida Guillermo Marconi 845, El Palomar, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos establecidos en el Art. 234 último párrafo de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30/06/2012.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos por el Ejercicio N° 41 iniciado el 1° de julio de 2011 y finalizado el 30 de junio de 2012, de acuerdo con el art. 234 inc. 1 y 2 de la Ley de Sociedades Comerciales.
- 3) Distribución del Resultado del Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2012.
- 4) Remuneración a los Directores y Consejo de Vigilancia.

5) Renovación del Directorio y Consejo de Vigilancia por un (1) ejercicio.

6) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario de la misma. Sociedad comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. El Palomar, 10 de noviembre de 2012. El Directorio. Doménico Américo Fasolino, Presidente. Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 115.038 / nov. 29 v. dic. 5

(MC) MEDIA CAÑA S.A.

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 28 de diciembre de 2012 a las 17 y 18 hs., en 1ra. y 2da. convocatoria respectivamente, en la sede de la Empresa "M.C. Media Caña S.A." sita en calle Horacio Cestino N° 1035 de Ensenada, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Análisis de la Memoria y Balance.
- 2) Informe sobre situación de los inmuebles.
- 3) Transferencia de Acciones. Mecanismo (comisión de ingreso).
- 4) Renovación total o parcial del Directorio.
- 5) Designación de dos socios para firmar el acta. 19.550. No comprendida art. 299 Ley 19.550. Haydeé Isabel Barbolla, Abogada.

L.P. 115.120 / nov. 30 v. dic. 6

TELECO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el próximo 17 de diciembre de 2012, a las 10:00 horas, en la sede social Avenida Hipólito Yrigoyen N° 7837, 3° Piso "E", de la ciudad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Motivos del atraso en el llamado a Asamblea.
 - 2°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.
 - 3°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1, de la Ley N° 19.550, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011.
 - 4°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
 - 5°) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino.
 - 6°) Fijación y designación de los Directores Titulares y Suplentes.
- Nota: Se hace saber a los señores accionistas, que para el eventual caso de no alcanzar el quórum requerido para primera convocatoria, será la segunda convocatoria el mismo día, a las 11:00 (once) horas, según lo establecido en el art. 13 del Estatuto. Julián Attolini, Presidente.

L.P. 115.167 / nov. 30 v. dic. 6

ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS DE CONTROL PLAZA CONSTITUCIÓN MIGUEL BERTUCCI

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria de asociados para el día 28 de diciembre de 2012 a las 12:30 horas en el domicilio de Lima 1940 Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos asociados para la firma del acta de asamblea.
2. Lectura del acta anterior y la de la reunión de Consejo Directivo número 154.
3. Consideración de los balances de la entidad cerrados con fechas 31 de julio de 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, informe de la Junta Fiscalizadora y detalles correspondientes.
4. Elección de la totalidad de los integrantes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.
5. Cambio de domicilio legal a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.
6. Fijación del importe y reglamentación del cobro de las cuotas sociales a partir de la fecha de la asamblea. Ernesto Bartolomé, Presidente. Blas Alberto Diz, Secretario.

L.P. 115.162 / nov. 30 v. dic. 6

IASSA S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de la Sociedad IASSA, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21/12/2012 a las 16:30 horas en la sede social sita en Avenida Constitución 1060, Pinamar, Provincia de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1° Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2° Consideración de los documentos prescriptos por el artículo N° 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2012.

3° Consideración de destino del resultado del ejercicio: Distribución de utilidades o constitución de reserva facultativa.

4° Consideración de la Gestión del Directorio.

5° Consideración de los Honorarios del Directorio.

6° Designación de miembros del Directorio.

7° Autorizaciones para efectuar presentaciones en cumplimiento de los puntos anteriores. Paula Zabalegui, Abogada autorizada por Acta de Directorio del 22/11/2012.

C.F. 32.084 / nov. 30 v. dic. 6

EL RENEGADO S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de diciembre de 2012, a las 19:00 horas en primera convocatoria en la Sede Social Pellegrini 417 de la Ciudad de Maipú, Pcia. de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N°12 finalizado el día 30 de junio de 2012 y aprobación de la gestión del Directorio.

2. Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de Honorarios, excediendo el límite del Art. 261 de la Ley 19.550.

3. Designación, de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Marcela L. Loustau, Contadora Pública.

Az. 72.221 / nov. 30 v. dic. 6

CLÍNICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 17 de diciembre de 2012 a las 9 hs. en 1° convocatoria y 10 hs. en 2° convocatoria en Independencia 1475 Mar del Plata.

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Documentación Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2011.

3) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

4) Aumento de capital y reforma.

5) Autorización para inscribir lo aprobado. El Directorio. Alfredo Castro. Director. Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 115.126 / nov. 30 v. dic. 6

FINCA ABRIL S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas de la sociedad Finca Abril S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2012 a las 18 hs., en primera convocatoria y a las 19 hs., en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 48 N° 535 piso 6° oficina 35 de La Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1° de la LSC correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30-6-12.

3) Consideración de la gestión del Directorio.

4) Consideración de la remuneración del Directorio.

5) Consideración del destino de los resultados.

6) Consideración del destino de los resultados acumulados. Sociedad no incluida en el Art. 299. LSC. El Directorio. P. Mc Inerny, Abogado.

L.P. 115.356 / dic. 4 v. dic. 10

RINCÓN DE LOS ANDES S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2012 a las 11:00 hs. en la sede social sita en la calle Cantillo N° 528 PA de la Localidad de City Bell, Ciudad de La Plata y simultáneamente en segunda convocatoria a las 12:00 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar al acta.

2) Razones por la convocatoria fuera de término de la Asamblea.

3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos Contables e Informe del auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2012.

4) Consideración de la gestión del Directorio y tratamiento de sus honorarios por el ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2012.

5) Revisión del tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2011.

6) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2012. No se encuentra comprendida dentro del Art. 299 de la Ley 19.550. Enrique Bares, Presidente.

L.P. 115.357 / dic. 4 v. dic. 10

BONFRUT S.A.**Asamblea Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el 27 de diciembre de 2012, a las 17:00 hs., en el domicilio legal de Aristóbulo del Valle 150 San Pedro, Pcia. de Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1° Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

2° Disolución Anticipada de la Sociedad.

3° Nombramiento del Liquidador. El Directorio. Soc. no comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades. Sergio Eduardo Gaido, Presidente.

L.P. 115.358 dic. 4 v. dic. 10

BONFRUT S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 27 de diciembre de 2012, a las 15 hs., en el domicilio legal de Aristóbulo del Valle 150 San Pedro, Pcia. de Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1° Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

2° Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2012.

3° Remuneración del Directorio. El Directorio. Soc. no comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades. Sergio Eduardo Gaido, Presidente.

L.P. 115.359 dic. 4 v. dic. 10

HOTEL LAS ROCAS S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de diciembre de 2012 a las 10 hs. en primera convocatoria, en la

sede social de Alberti 9 esquina Patricio Peralta Ramos, de la ciudad de Mar del Plata y en segunda convocatoria a las 11 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea juntamente con quién presida.

2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Flujo de Fondos, Estados Complementarios y Anexos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.

3.- Aprobación de la gestión del directorio.

4.- Aplicación del resultado del ejercicio.

5.- Consideración de los honorarios al Directorio.

6.- Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.

Nota: Los señores accionistas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de realización de la misma. Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550. Jorge Rafael Serenellini, Presidente. Ricardo Chicatún, Contador.

L.P. 115.384 / dic. 4 v. dic. 10

COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**Asamblea Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Leyes 10.416 y sus modif. 10.698, 13.114 y 13.686. Convócase en cumplimiento de los artículos 32, 33, 34, 36, 37 y 44 inc. 5) de la Ley 10.416 modificada por Leyes 10.698, 13.114 y 13.686, a los miembros titulares de los Consejos Directivos de los Colegios de Distrito y a los matriculados del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, a Asamblea Extraordinaria para el día miércoles 19 de diciembre de 2012 a las 10:00 horas, en la Sede del Consejo Superior, sito en calle 42 N° 777 de la ciudad de La Plata, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Monto y forma de hacer efectivas las cuotas de colegiación (Matrícula) y ejercicio profesional (Tasa de Visado) para el año 2013.

2) Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio Económico 2013 para el Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires.

3) Designación de dos (2) miembros de la Asamblea para firmar el Acta, juntamente con el Presidente de la misma.

Consejo Superior. La Plata, 28 de noviembre de 2012. Presidente: Ing. Químico y Lab. Alberto Daniel Palacios. Secretario: Ing. Metalúrgico Mario Gabriel Crespi.

L.P. 115.468 dic. 4 v. dic. 6

EL PUENTE Sociedad Anónima de Transportes**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas de "El Puente Sociedad Anónima de Transportes" a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede Social de Avda. Rivadavia N° 548 de la Localidad de Valentín Alsina, partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. el día 28 de diciembre de 2012 a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2) Razones por las que se celebra la asamblea fuera del término legal.

3) Consideración de los asuntos y documentación a que hace referencia el Art. 234 inc. 1 L.S.C. correspondientes al ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 2012.

4) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia durante el ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 2012.

5) Remuneración de los miembros de los órganos sociales (art. 261 L.S.C.).

6) Designación por el término de tres ejercicios de los directores por vencimiento y renuncia de mandatos.

7) Designación de tres miembros titulares del consejo de vigilancia por el término de un ejercicio en reemplazo de los Sres. Darío Canoura, Alberto Costanzo y Daniel Santos por vencimiento de mandato.

8) Designación de tres miembros suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de un ejercicio en reemplazo de los Sres. José Manuel Díaz, Daniel A. Santos y Diego Papazian por vencimiento de mandato. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro respectivo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Entidad comprendida en el art. 299 L.S.C. El Directorio. Ramiro Rivera, Presidente.

L.P. 115.461 / dic. 4 v. dic. 10

TANA HUE Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de diciembre 2012 a las 10 horas en la Sede Social Calle Rivadavia N° 97 de la Ciudad de Daireaux, Partido de Daireaux de la Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos Accionistas para Firmar el Acta.

2- Consideración de las razones del tratamiento fuera de término de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2012.

3- Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.

4- Consideración de la Gestión del Órgano de Administración por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.

5- Destino de los Resultados Acumulados.

6 - Fijación del número de Directores y su elección por un ejercicio. El Directorio Nota: Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550. Alicia Marta Apphatie, Contadora Pública.

C.F. 32.114 / dic. 4 v. dic. 10

EMPRESA LIBERTADOR SAN MARTÍN S.A.T.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas de Empresa Libertador San Martín S.A.T. a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en la sede social sita en Sarandí 883 Merlo. Bs. As. para el día 04 de enero de 2013 a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Verificación del quórum para sesionar.

2) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

3) Otorgamiento de facultades extraordinarias y específicas al interventor para actuar en el período de exclusividad del concurso preventivo.

4) Obtención de las mayorías necesarias para cerrar el proceso concursal. Antonio Cannavo. Administrador Judicial.

L.P. 115.453 / dic. 4 v. dic. 10

MUTUAL DE ABOGADOS Y ASOCIADOS SAN ISIDRO

Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - El 12-10-2012, la Comisión Directiva de la Mutual de Abogados y Asociados San Isidro, ha resuelto convocar a Asamblea Anual Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2012 a las 12 hs., en Martín y Omar 339 de San Isidro, en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asociados para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados, Dictamen Profesional e Informe del Órgano Fiscalizador, correspondiente al ejercicio N° 24, iniciado el 1/08/11 al 31/07/12.

3) Ratificar convenios firmados.

4°) Aprobación de Reglamentos.

5°) Elección de Autoridades. Firmado: Alicia C. Racing, Presidente. Ángel E. Ponce de León, Secretario.

L.P. 115.484

CLUB DEPORTIVO SANTA BÁRBARA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas del Club Deportivo Santa Bárbara S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 22 diciembre de 2012 a las 09:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 hs, en segunda convocatoria, en la sede del Club Deportivo Santa Bárbara sita en calle Marcos Paz 2131 de Troncos del Talar, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2°) Consideración de los Estado Contable correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2011 y de la pertinente Memoria.

3) Aprobación de la gestión del Directorio.

4) Designación de 1 Director Titular y 1 Director suplente por renuncia de mandatos.

5) Ampliación de capital social dentro del quíntuplo, de 6.490.000 a 7.240.000.

6) Construcción de una cancha de hockey sintética.

7) Obtener un préstamo bancario para el financiamiento de la cancha.

8) Obtener un préstamo para el financiamiento de la última cuota del terreno.

9) Construcción de una cancha de fútbol sintética.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Marcos Paz 2131 de Troncos del Talar, Tigre, Pcia. de Buenos Aires Club Santa Bárbara, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, conforme al artículo noveno del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea, debiendo los mandatarios ser accionistas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550. Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con el Club. Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2011 podrán ser retiradas de la oficina de atención al socio del Club. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Benigno José del Carril, Presidente.

L.P. 115.563 / dic. 5 v. dic. 11

Colegiaciones

COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES LEY 7.193 T.O. LEY 11.998

POR 3 DÍAS - Ley N° 7.193 to y Ley N° 11.998, VELO, MARA FLORENCIA DNI. 32.734.777 y SICA, PAOLA ALEJANDRA DNI. 25.194.218. Solicitan Colegiación en el Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, oposiciones dentro de los treinta días en la calle 48 N° 866 de La Plata. La Plata, noviembre de 2012. Alejandro Matías Álvarez, Presidente.

L.P. 115.287 / dic. 3 v. dic. 5

Sociedades

ESTABLECIMIENTOS DON ARSENIO S.R.L.

POR 1 DÍA - Cambio de domicilio social. Por Acta de Reunión de Socios del 17/08/2012 se fija el domicilio social en Mitre N° 1587, Ciudad de Coronel Suárez, partido de Coronel Suárez, Provincia de Buenos Aires. Gustavo Jorge Pérez. Socio Gerente.

B.B. 58.095

EDESI S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. 1) Soc. Iván David Del Fedele, DNI 22.194.612, nac. el 02-06-1971, div. 1°

nup. de María Alejandrina Solari, c/dom. Benítez 588; y Edgardo Jesús Saltal, DNI 21.942.205, nac. el 19-10-1970, soltero, c/dom. San José 563; ambos comerciantes, argentinos, vec. de San Nicolás. 2) 24/08/2012. 3) Edesi S.A. 4) calle San José 563, Cdad. San Nicolás de los Arroyos, Pdo. San Nicolás (Bs. As.). 5) De Transporte de carga terrestre en general en el país y exterior, por cuenta propia o de terceros en vehículos de la sociedad o de terceros; Mantenimiento y montajes industriales; construcción: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza públicas y/o privadas, incluyendo entre otras a las viales, hidráulicas, energéticas, portuarias, de comunicaciones, edificios, barrios, hoteles, apart-hoteles, complejos turísticos en el país o en el exterior, urbanizaciones u obras de ingeniería y arquitectura en general, inclusive por el sistema o régimen de Propiedad Horizontal; realización de toda clase de obras públicas contratadas por y/o con organismos o reparticiones nacionales o extranjeras, provinciales o municipales, bajo cualquier forma de contratación; Comercial: a) Comercialización por mayor y menor, mediante compra, venta, distribución, permuta, consignación, importación y/o exportación de maquinarias, herramientas, materiales para la construcción, materiales de demoliciones, elementos de ferretería, plomería y otros bienes vinculados con la construcción civil, y/o vial (tierra, tosca, concretos asfálticos, hormigón elaborado, cal, cemento); b) Ejercer y/u otorgar franquicias, representaciones, consignaciones, comisiones y mandato de o a firmas nacionales o extranjeras, relacionadas con su objeto; Importación y Exportación y Comercial: de toda clase de bienes y servicios relacionados con la actividad de la empresa; Inversión y Financiera (excluida las activo de la Ley 21.526, o intermediación en el Ahorro Público). 6) 99 años desde inscrip. 7) \$ 12.000. 8) Administración: Directorio compuesto: entre 1 y 5 Directores Titulares y de 1 y 5 Suplentes; Pte.: Edgardo Jesús Saltal; Dir. Supl.: Iván David Del Fedele; Por 3 ejerc., fiscaliz. art. 55. 9) Repres. Pte. 10) 31/08 c/a. Soc. no comprendida art. 299, excluidas operaciones de la Ley 21.526. Mónica Mabel Necchi, Escribana.

S.N. 74.917

AGROPECUARIA SAN ISIDRO Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Cesión de Cuotas. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 25 de agosto de 2012, el socio Bianchi Rubén Darío, D.N.I. 20.443.404, C.U.I.T. 20-20443404-3, argentino, nacido el 20/09/1968, casado en primeras nupcias con Zaloco Claudia Fabiana, comerciante, domiciliado en calle Buenos Aires N° 226 de la localidad de Conesa, Partido de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas de capital que posee en Agropecuaria San Isidro Sociedad de Responsabilidad Limitada a favor de los Señores Bianchi Ariel Hugo, D.N.I. 17.055.817, C.U.I.T. 20-17055817-1, argentino, nacido el 04/02/1965, casado en primeras nupcias con Trovero Marisa Adriana, comerciante, domiciliado en calle Oliva Vilar N° 252 de la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, y Trovero Marisa Adriana D.N.I. 22.025.461, C.U.I.L. 27-22025461-0, argentino, nacida el 12/02/1971, casada en primeras nupcias con Bianchi Ariel Hugo, comerciante, domiciliada en calle Oliva Vilar N° 252 de la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires. Como consecuencia de la cesión de cuotas, el capital de la sociedad queda integrado de la siguiente forma: Bianchi Ariel Hugo 950 cuotas de \$ 10.00 valor nominal cada una que representan el 95% del capital social y Trovero Marisa Adriana 50 cuotas de \$ 10,00 valor nominal cada una que representan el 5% del capital social. Administración y representación: Bianchi Ariel Hugo y Trovero Marisa Adriana, socios gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización de los socios. César Ariel Levato, C.P.N.

S.N. 74.918

CLITZ S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/03/2010, se realizó la elección de un nuevo Directorio, designando como Director Titular - Presidente, Claudia Graciela Moreno, N° 20.491.945 y Director Suplente Gustavo Salvador Zangari, D.N.I. 14.629.960. Por un período de 3 años. Marcelo Saúl Cifuentes, Notario.

Az. 71.880